



MUNICIPIO DE CHIA ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2023



ACTA DE PUBLICACION ESTADOS FINANCIEROS

Myriam Amanda Sequera Calvo, profesional especializado con funciones de contador del Municipio de Chía, en cumplimiento del numeral 37 del artículo 38 de la ley 1952 de 2019, así como la resolución 261 de agosto de 2023 y conforme a lo señalado en el marco normativo para entidades de gobierno adoptado mediante resolución 533 de 2015 y sus modificaciones, expedidas por la U.A.E. Contaduría General de la Nación, procede a publicar en la página web www.chia-cundinamarca.gov.co, el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023, comparado con el 30 de septiembre de 2023; el estado de resultados del periodo comprendido entre el 01 de enero al 30 de diciembre de 2023, comparado con el 30 de diciembre de 2024.

MYRIAM AMANDA SEQUERA CALVO

PROFESIONAL ESPÉCIALIZADO

C.C. 23.561.243 CONTADOR T.P. 122371-T J.C.C.

REVISÓ: Pablo Felipe Rodríguez Zapata. – Director Financiero



EL SUSCRITO ALCALDE, SECRETARIO DE HACIENDA Y CONTADOR DEL MUNICIPIO DE CHIA, en ejercicio de las facultades legales que les confieren las leyes 298 de 1996 y 43 de 1990; en cumplimiento de lo estipulado en las resoluciones 356 de 2022 expedidas por la UAE – Contaduría General de la Nación.

CERTIFICAN:

Que los saldos de los informes financieros y contables revelan los hechos, transacciones y operaciones realizadas por el Municipio de Chía con corte a 31 de diciembre de 2023, y fueron tomados de los libros de contabilidad generados en el sistema de información HAS.NET; los cuales se elaboran conforme a lo señalado en el marco normativo para entidades de gobierno, mediante resolución 533 de 2015 y sus modificaciones de la UAE - Contaduría General de la Nación.

Que, en los informes financieros y contables del Municipio de Chía, con corte a 31 de diciembre de 2023, revelan el valor total de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y cuentas de orden que se encuentran incorporados en el sistema de información de la Entidad a 31 de diciembre de 2023.

Chía, Quince (15) días del mes de febrero de 2024.

LEONARDO DONOSO RUIZ

ALCALDE MUNICIPAL

C.C. 11.201.444

OSCAR HARVEY ROJAS CARRILLO

SECRETARIO DE HACIENDA

Q. 411.633

MYRIAM AMANDA SEQUERA CALVO

PROFESIONAL ESPECIÁLIZADO C.C. 23.561.243

CONTADOR T.P. 122371-T J.C.C.

REVISÓ: Pablo Felipe Rodríguez Zapata. - Director Financiero



MUNICIPIO DE CHIA ESTADO DE SITUACION FINANCIERA A DICIEMBRE 2023 (valores en pesos)

Secretaría de HACIENDA

ACTIVOS			PASIVOS Y PATRIMONIO.			
	ACTIVOS CORRIENTES	164,276,700,250.94		PASIVOS CORRIENTES	47,566,057,764.39	
11	EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	110,861,382,170.73	2.3	PRÉSTAMOS POR PAGAR	12,169,285,307.00	
1.1.05	CAJA	-	2.3.14	FINANCIAMIENTO INTERNO DE LARGO PLAZO	12,169,285,307.00	
1.1.10	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	110,861,382,170.73				
1.1.33	EQUIVALENTES AL EFECTIVO	-	24	CUENTAS POR PAGAR	21,447,839,327.43	
13	CUENTAS POR COBRAR	31,354,413,139.02	2.4.01	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	5,174,527,618.60	
1.3.05	IMPUESTOS RETENCIÓN EN LA FUENTE Y ANTICIPOS DE IMPUESTOS	22,543,617,152.00	2.4.03	TRANSFERENCIAS POR PAGAR	100,667,668.00	
1.3.11	CONTRIBUCIONES TASAS E INGRESOS NO	4,168,729,760.20	2.4.07	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	1,376,395,804.14	
1.3.22	TRIBUTARIOS ADMINISTRACIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	77,502,210.00	2.4.24	DESCUENTOS DE NÓMINA	9,374,273.82	
1.3.37	TRANSFERENCIAS POR COBRAR	4,137,948,132.21	2.4.30	SUBSIDIOS ASIGNADOS	11,299,980.00	
1.3.38	SENTENCIAS, LAUDOS ARBITRALES Y CONCILIACIONES EXTRAJUDICIALES A FAVOR DE LA ENTIDAD	-	2.4.36	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	1,831,625,537.98	
1.3.84	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	426,615,884.61	2.4.40	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	-	
1.3.86	DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR	-	2.4.60	CRÉDITOS JUDICIALES	1,171,385,899.22	
14	(CR) PRÉSTAMOS POR COBRAR	233,892,554.16	2.4.80	ADMINISTRACIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD	16,010,027.00	
1.4.15	PRÉSTAMOS CONCEDIDOS	233,892,554.16	2.4.90	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	11,756,552,518.67	
1.4.80	DETERIORO ACUMULADO DE PRÉSTAMOS POR		25	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	9,075,069,977.10	
15	COBRAR (CR) INVENTARIOS	6,600,279,586.00	2511	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	9,075,069,977.10	
1510	MERCANCÍAS EN EXISTENCIA	6,600,279,586.00	29	OTROS PASIVOS	4,873,863,152.86	
19	OTROS ACTIVOS	15,226,732,801.03	2.9.01	AVANCES Y ANTICIPOS RECIBIDOS	-	
1.9.05	BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	1,338,272,522.92	2.9.02	RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACIÓN	200,965,349.00	
1.9.06	AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	3,060,882,429.60	2.9.03	DEPÓSITOS RECIBIDOS EN GARANTÍA	87,137,989.48	
1.9.08	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	3,327,739,269.51	2.9.10	INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO	22,809,618.00	
1.9.86	ACTIVOS DIFERIDOS	7,499,838,579.00	2.9.17	RETENCIONES Y ANTICIPO DE IMPUESTOS	4,562,950,196.38	
	ACTIVOS NO CORRIENTES	698,440,320,881.55		PASIVOS NO CORRIENTES	220,449,585,651.63	





MUNICIPIO DE CHIA ESTADO DE SITUACION FINANCIERA A DICIEMBRE 2023 (valores en pesos)

Secretaría de HACIENDA

2017 (12 4)	ACTIVOS			PASIVOS Y PATRIMONIO	
13	CUENTAS POR COBRAR	78,131,255,544.44	23	PRÉSTAMOS POR PAGAR	118,755,605,487.54
1.3.05	IMPUESTOS RETENCIÓN EN LA FUENTE Y ANTICIPOS DE IMPUESTOS	49,971,840,269.00	2.3.14	FINANCIAMIENTO INTERNO DE LARGO PLAZO	118,755,605,487.54
1.3.11	CONTRIBUCIONES TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	49,226,033,534.00			
1.3.84	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	97,009,634.65			
1.3.86	DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)	21,163,627,893.21	24	CUENTAS POR PAGAR	92,530,080.23
1.4	PRÉSTAMOS POR COBRAR	251,839,260.75	2.4.90	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	92,530,080.23
1.4.15	PRÉSTAMOS CONCEDIDOS	291,534,650.00			
1.4.80	DETERIORO ACUMULADO DE PRÉSTAMOS POR COBRAR (CR)	39,695,389.25			
16	"PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO"	300,538,829,921.48	25	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	18,513,224,499.00
1605	TERRENOS	55,656,171,632.66	2.5.11	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	
1615	CONSTRUCCIONES EN CURSO	175,263,770,385.08	2.5.12	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO	2,637,873,561.00
1640	EDIFICACIONES	99,830,082,501.48	2.5.14	BENEFICIOS POSEMPLEO - PENSIONES	15,875,350,938.00
1645	"PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES"	586,006,625.90			
1650	"REDES, LÍNEAS Y CABLES"	7,663,857,857.83	27	PROVISIONES	60,777,106,403.86
1655	MAQUINARIA Y EQUIPO	12,018,783,457.67	2701	LITIGIOS Y DEMANDAS	60,777,106,403.86
1660	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	252,658,147.86			
1665	"MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA"	1,964,225,878.64	29	OTROS PASIVOS	22,311,119,181.00
1670	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	12,331,284,399.16	2901	AVANCES Y ANTICIPOS RECIBIDOS	29,707,549.00
1675	"EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN"	9,899,954,197.21	2.9.17	RETENCIONES Y ANTICIPO DE IMPUESTOS	22,281,411,632.00
1680	"EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA"	367,612,234.00			
1685	"DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)"	-68,602,028,289.56			
1695	"DETERIORO ACUMULADO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)"	-6,693,549,106.45			
17	BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES	263,446,390,781.93		TOTAL PASIVO	268,015,643,416.02
1705	BIENES DE USO PÚBLICO EN CONSTRUCCIÓN	22,803,336,724.03	0.0 - 0.0 0.00 0.00	The state of the s	
1710	BIENES DE USO PÚBLICO EN SERVICIO	525,899,242,868.60			
1785	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES DE USO PÚBLICO (CR)	-277,309,377,644.84			





MUNICIPIO DE CHIA ESTADO DE SITUACION FINANCIERA A DICIEMBRE 2023 (valores en pesos)

Secretaría de HACIENDA

1790	ACTIVOS DETERIORO ACUMULADO DE BIENES DE USO PÚBLICO (CR)	-7,946,811,165.87		PASIVOS Y PATRIMONIO PATRIMONIO	
19	OTROS ACTIVOS	56,072,005,372.95	194.79E000.00		Larry Copper Add V + Add Table pools requirements
1904	PLAN DE ACTIVOS PARA BENEFICIOS POSEMPLEO	26,751,020,487.96			Ì
1905	BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	8,880,469.00	3	PATRIMONIO	594,701,377,716.49
1906	AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	-			Ï
1908	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	3,330,552,653.00	31	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	594,701,377,716.49
1909	DEPÓSITOS ENTREGADOS EN GARANTÍA	189,517,871.60	3105	CAPITAL FISCAL	472,338,437,301.00
1970	ACTIVOS INTANGIBLES	866,209,739.24	3109	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	60,895,845,547.68
1975	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES (CR)	355,376,279.85	3110	RESULTADO DEL EJERCICIO	52,640,286,572.77
1986	ACTIVOS DIFERIDOS	17,500,161,421.00	3151	GANANCIAS O PÉRDIDAS POR PLANES DE BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	8,826,808,295.04
1989	RECURSOS DE LA ENTIDAD CONCEDENTE EN PATRIMONIOS AUTÓNOMOS CONSTITUIDOS POR CONCESIONARIOS PRIVADOS	7,781,039,011.00			

TOTAL ACTIVOS

862,717,021,132.49

TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO

862,717,021,132.51

LEONARDO DONOSO RUIZ

ALCALDE MUNICIPAL

C.C. 11.201.444

MYRIAM AMANDA SEQUERA CALVO

PROFESIONAL ESPECIALIZADO

C.C. 23.561.243

CONTADOR T.P. 122371-T

REVISO: Pablo Felipe Rodríguez Zapata. - Director Financiero

OSCAR HARTE ROJAS CARRILLO SECRETARIO DE HACIENDA

0.11.411.633





MUNICIPIO DE CHIA ESTADO DE SITUACION FINANCIERA COMPARATIVO A 31 de diciembre de 2023 y 31diciembre de2022 (valores en pesos)

	NOMBRE	31/12/2023	31/12/2022	VARIACION	%
	ACTIVOS	862.717.021.132,49	753.433.453.791,98	109.283.567.340,52	14,50
11	EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	110.861.382.170,73	108.601.430.851,95	2.259.951.318,78	2%
105	CAJA	0,00	0,00	0,00	
110	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	110.861.382.170,73	83.701.430.851,95	27.159.951.318,78	32%
133	EQUIVALENTES AL EFECTIVO	0,00	24.900.000.000,00	-24.900.000.000,00	-100%
3	CUENTAS POR COBRAR	109.485.668.683,46	92.818.365.190,01	16.667.303.493,45	18%
305	IMPUESTOS RETENCION EN LA FUENTE Y ANTICIPO DE	72.515.457.421,00	69.107.888.319,00	3.407.569.102,00	5%
311	CONTRIBUCIONES TASA E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	53.394.763.294,20	32.152.519.375,74	21.242.243.918,46	66%
317	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	0,00	0,00	0,00	
322	ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN	77.502.210,00	45.166.465,00	32.335.745,00	72%
337	TRANSFERENCIAS POR COBRAR	4.137.948.132,21	2.435.402.602,22	1.702.545.529,99	70%
384	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	523.625.519,26	252.546.156,58	271.079.362,68	107%
386	DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)	-21.163.627.893,21	-11.754.914.728,53	-9.408.713.164,68	80%
4	PRÉSTAMOS POR COBRAR	485.731.814,91	677.435.367,16	-191.703.552,25	-28%
415	PRÉSTAMOS CONCEDIDOS	525.427.204,16	702.105.276,16	-176.678.072,00	-25%
480	DETERIORO ACUMULADO DE PRÉSTAMOS POR COBRAR (CR)	-39.695.389,25	-24.669.909,00	-15.025.480,25	61%
5	INVENTARIOS	6.600.279.586,00	3.997.651.518,00	2.602.628.068,00	65%
510	MERCANCÍAS EN EXISTENCIA	6.600.279.586,00	3.997.651.518,00	2.602.628.068,00	65%
16	"PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO"	300.538.829.921,48	248.984.035.894,60	51.554.794.026,88	21%
1605	TERRENOS	55.656.171.632,66	54.989.946.264,66	666.225.368,00	1%
1615	CONSTRUCCIONES EN CURSO	175.263.770.385,08	127.907.764.646,49	47.356.005.738,59	37%
1635	BIENES MUEBLES EN BODEGA	0,00	0,00	0,00	
1640	EDIFICACIONES	99.830.082.501,48	99.365.967.203,70	464.115.297,78	0%
1645	"PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES"	586.006.625,90			
1650	"REDES, LÍNEAS Y CABLES"	7.663.857.857,83			
1655	MAQUINARIA Y EQUIPO	12.018.783.457,67	14.308.177.269,97	-2.289.393.812,30	-16%
1660	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	252.658.147,86	223.887.808,31	28.770.339,55	13%
1665	"MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA"	1.964.225.878,64	1.974.852.668,07	-10.626.789,43	-1%
1670	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	12.331.284.399,16	12.951.632.105,46	-620.347.706,29	-5%
1675	"EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN"	9.899.954.197,21	8.266.780.027,65	1.633.174.169,56	20%
680	"EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA"	367.612.234,00	390.627.276,00	-23.015.042,00	-6%
685	"DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y	68.602.028.289,56	64.702.050.269,26	3.899.978.020,30	6%
1695	"DETERIORO ACUMULADO DE PROPIEDADES, PLANTA Y	6.693.549.106,45	6.693.549.106,45	0,00	0%
17	BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES	263.446.390.781,93	262.617.181.802,05	829.208.979,88	0%
	BIENES DE USO PÚBLICO EN CONSTRUCCIÓN	22.803.336.724,03	21.551.246.637,73	1.252.090.086,30	6%
	BIENES DE USO PÚBLICO EN SERVICIO	525.899.242.868,60	515.661.200.177,02	10.238.042.691,58	2%
	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES DE USO PÚBLICO	277.309.377.644,84	266.648.453.846,84	10.660.923.798,00	4%
	DETERIORO ACUMULADO DE BIENES DE USO PÚBLICO (CR)	7.946.811.165,86	7.946.811.165,86	0,00	0%
	OTROS ACTIVOS	71.298.738.173,99	35.737.353.168,22	35.561.385.005,78	100%
	PLAN DE ACTIVOS PARA BENEFICIOS POSEMPLEO	26.751.020.487,96	20.553.514.066,74	6.197.506.421,22	30%
	BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	1.347.152.991,93	1.354.493.180,42	-7.340.188,48	-1%
	service control of the service of th			100	
	AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	3.060.882.429,60	5.392.962.970,50	-2.332.080.540,90	-43%







MUNICIPIO DE CHIA ESTADO DE SITUACION FINANCIERA COMPARATIVO A 31 de diciembre de 2023 y 31diciembre de2022 (valores en pesos)

CODIGO	NOMBRE	31/12/2023	31/12/2022	VARIACION	%
1909	DEPÓSITOS ENTREGADOS EN GARANTÍA	189.517.871,60	134.573.666,25	54.944.205,35	41%
1970	ACTIVOS INTANGIBLES	866.209.739,24	658.287.397,05	207.922.342,19	32%
1975	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES (CR)	355.376.279,85	240.543.785,00	114.832.494,85	48%
1986	ACTIVOS DIFERIDOS	25.000.000.000,00			
	PA	SIVOS			
	2. PASIVOS	268.015.643.416,01	216.336.507.007,51	51.679.136.408,50	2389%
23	PRÉSTAMOS POR PAGAR	130.924.890.794,54	93.820.443.042,80	37.104.447.751,74	40%
2314	FINANCIAMIENTO INTERNO DE LARGO PLAZO	130.924.890.794,54	93.820.443.042,80	37.104.447.751,74	40%
24	CUENTAS POR PAGAR	21.540.369.407,65	10.702.168.002,22	10.838.201.405,44	101%
2401	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	5.174.527.618,59	1.904.976.108,76	3.269.551.509,84	172%
2403	TRANSFERENCIAS POR PAGAR	100.667.668,00	0,00	100.667.668,00	
2407	RECAUDOS A FAVOR DE TERCEROS	1.376.395.804,14	996.402.800,12	379.993.004,02	38%
2424	DESCUENTOS DE NÓMINA	9.374.273,82	42.206.273,82	-32.832.000,00	-78%
2430	SUBSIDIOS ASIGNADOS	11.299.980,00	4.000.000,00	7.299.980,00	182%
2436	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	1.831.625.537,98	1.724.387.324,84	107.238.213,14	6%
2440	"IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS POR PAGAR"	0,00	0,00	0,00	
2460	CRÉDITOS JUDICIALES	1.171.385.899,22	1.911.905.027,22	-740.519.128,00	-39%
2480	ADMINISTRACIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD	16.010.027,00	0,00	16.010.027,00	
2490	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	11.849.082.598,90	4.118.290.467,46	7.730.792.131,44	188%
25	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	27.588.294.476,09	26.111.353.107,74	1.476.941.368,35	6%
2511	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	9.075.069.977,09	7.298.850.893,34	1.776.219.083,75	24%
2512	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO	2.637.873.561,00	2.355.599.897,40	282.273.663,60	12%
2514	BENEFICIOS POSEMPLEO - PENSIONES	15.875.350.938,00	16.456.902.317,00	-581.551.379,00	-4%
27	PROVISIONES	60.777.106.403,86	61.555.409.824,92	-778.303.421,06	-1%
2701	LITIGIOS Y DEMANDAS	60.777.106.403,86	61.555.409.824,92	-778.303.421,06	-1%
29	OTROS PASIVOS	27.184.982.333,86	24.147.133.029,83	3.037.849.304,03	13%
2901	AVANCES Y ANTICIPOS RECIBIDOS	29.707.549,00	14.345.388,00	15.362.161,00	107%
2902	RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACIÓN	200.965.349,00	957.349.771,63	-756.384.422,63	-79%
2903	DEPÓSITOS RECIBIDOS EN GARANTÍA	87.137.989,48	96.713.074,48	-9.575.085,00	-10%
2910	INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO	22.809.618,00	11.269.673,00	11.539.945,00	102%
2917	RETENCIONES Y ANTICIPO DE IMPUESTOS	26.844.361.828,38	23.067.455.122,72	3.776.906.705,66	16%
	PATI	RIMONIO	交易发光		
31	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	594.701.377.716,50	537.096.946.784,47	57.604.430.932,02	1073%
3105	CAPITAL FISCAL	472.338.437.301,00	472.338.437.301,00	0,00	0%
3109	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	60.895.845.547,68	-3.752.384.750,57	64.648.230.298,25	-1723%
3110	RESULTADO DEL EJERCICIO	52.640.286.572,77	64.340.970.005,17	0,00	-1600%
3128	AGOTAMIENTO DE LAS RESERVAS PROBADAS DE LOS RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES (Db)	0,00	0,00	0,00	0%
3151	GANANCIAS O PÉRDIDAS POR PLANES DE BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	8.826.808.295,04	4.169.924.228,87	4.656.884.066,17	112%
				02	



MUNICIPIO DE CHIA ESTADO DE SITUACION FINANCIERA COMPARATIVO A 31 de diciembre de 2023 y 31 diciembre de 2022 (valores en pesos)

CODIGO	NOMBRE	31/12/2023	31/12/2022	VARIACION	%
712	TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	862.717.021.132,50	753.433.453.791,99	109.283.567.340,52	10000%
8	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS				
81	ACTIVOS CONTINGENTES	1.743.315.465,00	1.743.315.465,00	0,00	0%
8120	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	1.743.315.465,00	1.743.315.465,00	0,00	0%
83	DEUDORAS DE CONTROL	34.570.388.329,53	33.172.750.696,03	1.397.637.633,51	4%
8315	BIENES Y DERECHOS RETIRADOS	3.738.722.019,00	3.739.082.736,00	-360.717,00	0%
8347	BIENES ENTREGADOS A TERCEROS	30.160.548.520,03	29.433.667.960,03	726.880.560,01	2%
8354	RECAUDO POR LA ENAJENACIÓN DE ACTIVOS AL SECTOR PRIVADO	671.117.790,50			
89	DEUDORAS POR CONTRA (CR)	36.313.703.794,53	34.916.066.161,03	1.397.637.633,51	4%
8905	ACTIVOS CONTINGENTES POR CONTRA (CR)	1.743.315.465,00	1.743.315.465,00	0,00	0%
8915	DEUDORAS DE CONTROL POR CONTRA (CR)	34.570.388.329,53	33.172.750.696,03	1.397.637.633,51	4%
9	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS				
91	PASIVOS CONTINGENTES	105.061.334.749,64	85.704.873.236,70	19.356.461.512,94	23%
9120	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	105.061.334.749,64	85.704.873.236,70	19.356.461.512,94	23%
93	ACREEDORAS DE CONTROL	13.442.074.254,00	11.362.954.388,00	2.079.119.866,00	18%
9390	OTRAS CUENTAS ACREEDORAS DE CONTROL	13.442.074.254,00	11.362.954.388,00	2.079.119.866,00	18%
99	ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	118.503.409.003,64	97.067.827.624,70	21.435.581.378,94	22%
9905	PASIVOS CONTINGENTES POR CONTRA (DB)	105.061.334.749,64	85.704.873.236,70	19.356.461,512,94	23%
9915	ACREEDORAS DE CONTROL POR CONTRA (DB)	13.442.074.254,00	11.362.954.388,00	2.079.119.866,00	18%

LEONARDO DONOSO RUIZ

ALCALDE MUNICIPAL C.C. 11.201.444

OSCAR HARVEY ROJAS CARRILLO SECRETARIO DE HACIENDA

1.411.633

MYRIAM AMANDA SEQUERA CALVO

PROFESIONAL ESPECIALIZADO C.C. 23.561.243

CONTADOR T.P. 122371-T

REVISO: Pablo Felipe Rodríguez Zapata. - Director Financiero



Secretaría de HACIENDA

MUNICIPIO DE CHIA ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO A 31 de diciembre de 2023 y 31diciembre de2022

(valores en pesos)

Codigo	Nombre	31/12/2023	31/12/2022	Variación Neta	Var. %
	INGRESOS OPERACIONALES	388.981.056.415,21	333.225.129.574,03	55.755.926.841,19	-0,07
41	INGRESOS FISCALES	257.874.236.078,51	234.418.179.638,55	23.456.056.439,96	10%
4105	IMPUESTOS	246.080.102.481,55	223.957.866.191,73	22.122.236.289,82	10%
4110	CONTRIBUCIONES TASA E INGRESO NO	37.973.625.344,12	33.455.428.117,66	4.518.197.226,46	14%
1195	DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS (DB)	-26.179.491.747,16	22.995.114.670,84	3.184.377.076,32	14%
13	VENTA DE SERVICIOS	210.264.200,02	424.732.300,51	-214.468.100,49	-50%
1305	SERVICIOS EDUCATIVOS	144.833.403,02	105.662.124,51	39.171.278,51	37%
390	OTROS SERVICIOS	65.430.797,00	319.070.176,00	-253.639.379,00	-79%
14	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	130.896.556.136,68	98.382.217.634,97	32.514.338.501,72	33%
1408	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	78.807.478.160,00	68.391.696.174,00	10.415.781.986,00	15%
1413	SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS	102.318.526,04	4.837.447,84	97.481.078,20	2015%
1421	SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN	14.233.296.866,03	9.936.032.668,30	4.297.264.197,73	43%
1428	OTRAS TRANSFERENCIAS	37.753.462.584,61	20.049.651.344,83	17.703.811.239,79	88%
	GASTOS OPERACIONALES	376.440.909.337,38	293.824.491.443,71	82.616.417.893,67	2,02
1	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	113.479.419.932,32	93.365.358.446,60	20.114.061.485,72	22%
101	SUELDOS Y SALARIOS	33.777.535.706,00	30.536.414.411,45	3.241.121.294,55	11%
102	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	414.633.946,00	346.773.609,00	67.860.337,00	20%
103	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	9.662.927.256,00	8.477.361.561,00	1.185.565.695,00	14%
104	APORTES SOBRE LA NÓMINA	1.888.894.500.00	1.631.482.000,00	257.412.500,00	16%
107	PRESTACIONES SOCIALES	16.945.539.267,35	11.773.425.398,26	5.172.113.869,10	44%
108	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	2.041.416.573,99	2.184.267.797,98	-142.851.223,99	-7%
5111	GENERALES	48.634.245.053,98	38.311.849.169,92	10.322.395.884,06	27%
120	"IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS"	114.227.629,00	103.784.499,00	10.443.130,00	10%
53	"DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES	56.138.435.622,18	25.488.325.113,26	30.650.110.508,92	120%
347	DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR	9.778.216.951,47	20.100.0201110,20		120 /6
360	"DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y	7.692.499.440,80	7.051.669.149,04	640.830.291,76	9%
364	DEPRECIACIÓN DE BIENES DE USO PÚBLICO	10.660.923.798,00	10.523.541.719,00	137.382.079,00	1%
366	AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	141.678.075,66	38.535.309,00	103.142.766,66	268%
368	PROVISIÓN LITIGIOS Y DEMANDAS	27.850.091.876,00	7.867.334.661,22	19.982.757.214,78	254%
i4	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	36.635.343.409,00	24.995.414.274,57	11.639.929.134,43	47%
5423	OTRAS TRANSFERENCIAS	36.625.091.131,00	24.344.356.060,30	12.280.735.070,70	50%
5424	SUBVENCIONES	10.252.278,00	651.058.214,27	-640.805,936,27	-98%
55	GASTO PÚBLICO SOCIAL	170.187.710.373,88	149.975.393.609,28	20.212.316.764.60	13%
5501	EDUCACIÓN	77.509.906.952.00	65.897.976.089,00	11.611.930.863.00	
502	SALUD	38.534.580.599,46	28.533.494.472,52	10.001.086.126,94	18%
5505	RECREACIÓN Y DEPORTE	0,00	12.051.497,17	-12.051.497,17	35%
5505	CULTURA	7.092.616.366,57	6.727.995.240,00	364.621.126,57	-100%
	DESARROLLO COMUNITARIO Y BIENESTAR SOCIAL	33.115.993.321,85	28.315.847.357,59	4.800.145.964,26	5%
5507 5508		722.689.163,67	940.621.138,00	-217.931.974,33	17%
5550	MEDIO AMBIENTE SUBSIDIOS ASIGNADOS	13.211.923.970,33	19.547.407.815,00	-6.335.483.844,67	-23%
1330	SUBSIDIOS ASIGINADOS	13.211.923.970,33	19.547.407.015,00	-0.333.403.044,07	-32%
	RESULTADOS OPERACIONALES	12.540.147.077,84	39.400.638.130,31	-26.860.491.052,48	-2,09
	INGRESOS NO OPERACIONALES	41.697.876.610,77	25.281.390.054,50	16.416.486.556,28	0,65
48	OTROS INGRESOS	41.697.876.610,77	25.281.390.054,50	16.416.486.556,28	65%
4802	FINANCIEROS	10.346.970.612,49	3.229.742.089,88	7.117.228.522,61	220%





MUNICIPIO DE CHIA ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO A 31 de diciembre de 2023 y 31 diciembre de 2022

(valores en pesos)

Codigo	Nombre	31/12/2023	31/12/2022	Variación Neta	Var. %
4808	INGRESOS DIVERSOS	31.303.059.773,49	17.491.155.735,62	13.811.904.037,88	79%
	GASTOS NO OPERACIONALES	1.597.737.115,84	341.058.179,64	1.256.678.936,20	3,68
58	OTROS GASTOS	1.597.737.115,84	341.058.179,64	1.256.678.936,20	368%
5802	COMISIONES	5.654.825,34	24.317.502,41	-18.662.677,07	-77%
5804	FINANCIEROS	1.060.573.065,54		1.060.573.065,54	
5890	GASTOS DIVERSOS	531.509.224,96	259.841.654,07	271.667.570,88	105%
5893	DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS INGRESOS	0,00	56.899.023,16	-56.899.023,16	
	RESULTADOS NO OPERACIONALES	40.100.139.494,93	24.940.331.874,85	15.159.807.620,08	-3,04
	RESULTADOS DEL EJERCICIO	52.640.286.572,77	64.340.970.005,17	-11.700.683.432,40	-5,13

LEONARDO DONOSO RUIZ

ALCALDE MUNICIPAL

C.C. 11.201.444

OSCAR HARVEY ROJAS CARRILLO SECRETARIO DE HACIENDA C.C. 11.411.633

MYRIAM AMANDA SEQUERA CALVO

PROFESIONAL ESPECIALIZADO

C.C. 23.561.243

CONTADOR T.P. 122371-T

REVISO: Pablo Felipe Rodríguez Zapata. - Director Financier



Secretaría de HACIENDA

MUNICIPIO DE CHIA ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO A DICIEMBRE 2023 (Cifras en pesos)

Saldo del patrimonio a 31 de diciembre de 2023

Variaciones patrimoniales durante el periodo

Saldo del patrimonio a 31 de diciembre de 2022

594.701.377.716,48

57.604.430.932,00

537.096.946.784,48

- 11 - 1		31/12/2023	31/12/2022	Variaciones \$
310506	Capital Fiscal	472.338.437.301,00	472.338.437.301,00	0,00
310901	Utilidades o excedentes acumulados	104.666.502.716,73	40.014.366.336,93	64.652.136.379,80
310902	Perdidas o déficit acumulados	-43.770.657.169,05	-43.766.751.087,50	-3.906.081,55
311001	Utilidades o excedente del ejercicio	52.640.286.572,76	64.340.970.005,18	-11.700.683.432,42
315101	Ganancias o pérdidas actuariales por planes de beneficios posempleo	666.588.920,67	666.588.920,67	0,00
315102	Rendimientos financieros FONPET	8.160.219.374,37	3.503.335.308,20	4.656.884.066,17
				0,00

0,00

PATRIMONIO

594.701.377.716,48

537.096.946.784,48

57.604.430.932,00

LEONARDO DONOSO RUIZ

ALCALDE MUNICIPAL

C.C. 11,201,444

OSCAR HARVEY ROJAS CARRILLO SECRETARIO DE HACIENDA

C.C. 11.411.633

MYRIAM AMANDA SEQUERA CALVO

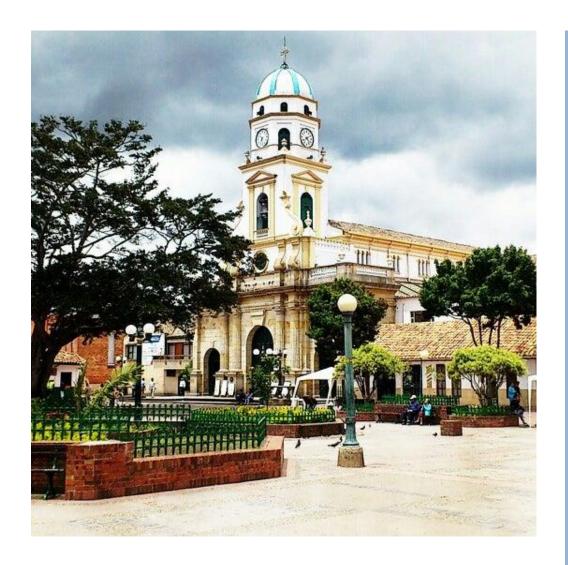
PROFESIONAL ESPECIALIZADO

C.C. 23.561.243

CONTADOR T.P. 122371-T

REVISO: Pablo Felipe Rodríguez Zapata. - Director Financiero





MUNICIPIO DE CHIA

Marco Normativo para Entidades de Gobierno (Resolución 533 de 2015 y actualizaciones expedidas por la Contaduría General de la Nación CGN)





Leonardo Donoso Ruiz **Alcalde Municipal**

Oscar Harvey Rojas Carrillo **Secretario de Hacienda**

Pablo Felipe Rodríguez Zapata **Director Financiero**

Myriam Amanda Sequera Calvo **Contadora**

Nubia Teresa Torres Sánchez Grupo de Contabilidad

Personal de Apoyo Yolanda Ovalle Cerinza





Tabla de contenido

MUNICIPIO DE CHIA	6
NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE	
1.1. Identificación y funciones	6
1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones	
1.3 Forma de Organización y/o Cobertura	11
NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS	11
2.1. Bases de medición	11
2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad	12
2.3. Hechos ocurridos después del periodo contable	13
2.4. Otros aspectos	13
NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES	
CONTABLES	13
3.1. Juicios	14
3.2. Estimaciones y supuestos	15
3.3. Correcciones contables	17
3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros	19
NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES	19
4.1. Resumen de las políticas contables utilizadas en la preparación de los Estados Financiero	s 20
NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	55
Composición	55
5.1. Caja	56
5.2. Depósitos en instituciones financieras	
5.3. Efectivo de uso restringido	
5.4 Equivalentes al efectivo	59
NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR	60
Composición	60
7.1 Impuestos retención en la fuente y anticipos de impuestos	61
7.2 Contribuciones tasa e ingresos no tributarios	
7.3 Administración del sistema en seguridad social en salud	
7.4 Transferencias por cobrar	
7.5 Sentencias, laudos arbitrales y conciliaciones extrajudiciales a favor de la entidad	70
7.6 Otras cuentas por cobrar	70
NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR	7 3
Composición	73





NOTA 9. INVENTARIO	75
NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	
Composición	
10.1 Terrenos	
10.2 Construcciones en curso	
10.3 Edificaciones	
10.4 Maquinaria y Equipo	
10.4 Estimaciones	85
NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES	86
Composición	86
NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES	22
Composición	
·	
NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS	
Composición	88
NOTA 17. ARRENDAMIENTOS	93
17.1. Arrendamientos financieros	93
NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR	93
Composición	
NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR	
Composición	96
NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	97
Composición	97
22.1 Beneficios a los empleados a corto plazo	98
22.2 Beneficios a los empleados a largo plazo	99
22.3 Beneficios Pos empleo	99
NOTA 23. PROVISIONES	100
Composición	
23.1. Litigios y demandas	
NOTA 24 OTROC DACINOS	101
NOTA 24. OTROS PASIVOS	
·	
24.2. Depósitos recibidos en garantía24.3. Retenciones y anticipos de impuestos	
NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES	103





25.1.	Activos contingentes	103
25.2.	Pasivos contingentes	104
NOTA	26. CUENTAS DE ORDEN	104
26.1.	Cuentas de orden deudoras	104
26.2.	Cuentas de orden acreedoras	105
NOTA	27. PATRIMONIO	106
Compo	osición	106
NOTA	28. INGRESOS	108
Compo	osición	108
28.1.	Ingresos de transacciones sin contraprestación y con contraprestación	109
NOTA	29. GASTOS	110
Compo	osición	110
29.1.	Gastos de administración, de operación y de ventas	111
29.2.	Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	112
29.3.	Transferencias y subvenciones	112
29.4.	Gasto público social	113



Secretaría de **HACIENDA**

MUNICIPIO DE CHIA

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2023

(Cifras en pesos colombianos)

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

1.1. Identificación y funciones

El Municipio de Chía creado mediante la Ordenanza No. 36 de 1954, se encuentra ubicado en el Departamento de Cundinamarca, en el sector de Sabana Centro, de acuerdo con el Decreto Nacional 1510 de 1951 y el Decreto Departamental 441 de 1950, a 25 kilómetros al norte de la capital de la República, con un área total de 80,44 Km², de los cuales 74,45 Km² corresponden al suelo rural y 6,3 Km² a suelo urbano. Comparativamente, es un municipio pequeño con relación a los 116 municipios del Departamento. En orden ascendente, ocupa el lugar vigésimo segundo respecto al área municipal de la totalidad de Cundinamarca.

Composición Territorial. Localización

Su Cabecera Urbana está localizada a los 4° 52′ Latitud Norte y 74° 04′ Longitud Oeste, altura sobre el nivel medio del mar de 2.550 metros.

Según la Ordenanza No. 36 de 1954, el Municipio limita por el Norte con Cajicá, por el Oriente con Sopo, por el Occidente con Tenjo y Tabio, por el Sur con el Distrito Capital Bogotá, y con el municipio de Cota según Ordenanza 15 de 1941.

El sector urbano está constituido por dos centralidades así:

Sector Urbano Principal con un área aproximada de 5,9 Km 2. Sector Urbano de Mercedes de Calahorra, Vereda de Bojacá con un área aproximada de 0,4 km2. Limita por el Norte con Cajicá, por el Oriente con Sopó, por el Sur con el Distrito Capital Bogotá y con el municipio de Cota, por el Occidente con Tenjo y Tabio.

División Político-Administrativa

El Municipio de Chía está conformado por ocho (8) veredas, que contiene 135 Sectores Rurales; y dos centralidades urbanas, el Sector Urbano Principal con un área aproximada de 5,9 Km² y el sector Urbano de Mercedes de Calahorra, en la Vereda de Bojacá con un área aproximada de 0,4 Km². Como organizaciones comunales se han conformado 59 Juntas de Acción Comunal.





El Plan de Ordenamiento Territorial adoptado mediante Acuerdo Municipal 017 de 2000, identificó 12 centros poblados localizados en el suelo suburbano y al interior del perímetro urbano se ubican 27 barrios.

Naturaleza Jurídica

De conformidad con la Constitución Política, específicamente en los Artículos 286, 287 y 311, el Municipio es una entidad fundamental de la división político – administrativa del Estado, que tiene a su cargo las funciones que le señala el Artículo 6° de la Ley 1551 de 2012 y las demás normas que la reglamenten, modifiquen o sustituyan; cuenta con autonomía política, fiscal y administrativa, dentro de los límites que le señale la Constitución y la Ley. A partir del año 2016, Chía fue categorizada como Municipio de categoría primera. Para la vigencia 2023 fue clasificado en categoría primera, mediante Decreto Municipal No. 185 del 07 de octubre de 2022, de conformidad con los requisitos establecidos en el Artículo 7° de la Ley 1551 de 2012.

El Municipio de Chía como entidad territorial, está dirigido por el Alcalde Municipal quien es el jefe de gobierno y suprema autoridad administrativa municipal, representante legal, judicial y extrajudicial del Municipio, elegido por voto popular en cumplimiento del mandato consagrado en el Artículo 314 de la Carta Política; ejerce la coordinación y control general de la actividad de las dependencias del nivel central y las entidades descentralizadas, al tenor de la Constitución Política, la Ley y los Acuerdos Municipales. Desempeña las funciones consagradas en los Artículos 315 de la Constitución Política y 91 de la Ley 136 de 1994 y demás normas que las modifiquen o sustituyan en aras de cumplir los fines esenciales del Estado.

El Concejo Municipal, como órgano colegiado y deliberante, integrado como lo ordena el Artículo 312 de la Constitución Política, es la corporación administrativa pública interlocutora, vocero y representante de la comunidad que se ocupa de velar por la construcción del desarrollo armónico, equitativo y sostenible de los habitantes

La Personería de Chía es el agente del Ministerio Público, veedor ciudadano y defensor de los derechos humanos.

Función social o cometido estatal

La función administrativa del Municipio busca la satisfacción de las necesidades generales de todos los habitantes, de conformidad con los principios, finalidades y cometidos consagrados en la Constitución Política, las Leyes y demás normas que reglamenten su funcionamiento.

La Constitución Política de Colombia de 1991 en su Artículo 311, establece que al Municipio como entidad fundamental de la división político-administrativa del Estado, le corresponde prestar los servicios públicos que determine la Ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir con las demás funciones que le asignen la Constitución y las Leyes; asegurando la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo. Así como servir a la comunidad, promover la prosperidad general, garantizar la efectividad de los principios, deberes y derechos





consagrados en la Constitución, facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural del Municipio.

Organismos de Dirección y Administración

Mediante Acuerdo 156 de marzo de 2019 el Concejo Municipal autorizó la reestructuración y modernización de la Administración Central en consecuencia se adopta la Estructura Organizacional Interna de la Administración Central del Municipio de Chía.



Política de calidad

La Alcaldía Municipal de Chía proyecta una ciudad inteligente e innovadora donde se compromete con la satisfacción de las necesidades de su población, basada en la eficiente y transparente administración de sus recursos, y el mejoramiento continuo de su sistema integral de gestión, en coherencia con las directrices nacionales, departamentales y con el Plan de Desarrollo Municipal, mediante la efectiva y eficaz prestación de los servicios de salud, educación, seguridad, construcción de obras de infraestructura, ordenamiento territorial y medio ambiente, para garantizar el desarrollo social, cultural, deportivo, económico y la erradicación de la pobreza.

Objetivos de calidad

- Garantizar la calidad en la atención y prestación de servicios de su competencia.
- Satisfacer de manera oportuna y efectiva la demanda de servicios y trámites de la población
- Promover el desarrollo social incluyente, cultural, político, participativo, económico sustentable, físico y ambiental sostenible del Municipio.
- Asegurar la eficiencia y transparencia en la administración de los recursos financieros, físicos y tecnológicos del Municipio.





- Asegurar el desarrollo integral de los Servidores Municipales durante su ingreso, permanencia y retiro.
- Mejorar continuamente la gestión municipal y sus resultados en términos de conveniencia, adecuación y eficacia, eficiencia y efectividad, frente al cumplimiento del plan de desarrollo teniendo como referentes las políticas de orden nacional e internacional.

Misión

Garantizar a sus habitantes una oportuna y efectiva prestación de los servicios con calidad en materia de salud, educación, seguridad, construcción de obras de infraestructura, ordenamiento territorial, medio ambiente, crecimiento socio — cultural, deportivo y erradicación de la pobreza, promoviendo la participación comunitaria en aras de mejorar la calidad de vida de nuestros ciudadanos y de quienes visitan nuestro territorio.

Visión

En el año 2027 Chía será ciudad líder en desarrollo sostenible caracterizada por una cultura emprendedora, empoderada del medio ambiente, participativa, solidaria y orgullosa de su patrimonio e historia.

1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

Cumplimiento del marco normativo

Los estados financieros del Municipio para el periodo contable enero 1 a diciembre 31 de 2023, han sido preparados de conformidad con el Marco Normativo aplicable a las entidades de gobierno expedido por la Contaduría General de la Nación, Organismo de regulación contable para las entidades públicas colombianas.

Dicho marco fue incorporado al Régimen de Contabilidad Pública mediante Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones, y lo componen: el Marco Conceptual para la preparación y Presentación de Información Financiera; las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos; los Procedimientos Contables; las Guías de Aplicación; la Doctrina Contable Pública y el Catálogo General de Cuentas. Este conjunto de normas entró en vigencia a partir del 1 de enero de 2018.

Limitaciones y deficiencias operativas o administrativas con impacto en el desarrollo normal del proceso o en la consistencia y razonabilidad de las cifras

Efectivo: La entidad no cuenta con personal de planta para adelantar las conciliaciones bancarias, las cuales son elaboradas por personal de contrato, generando retraso en la información.





Propiedad, planta y equipo: Para los bienes muebles, se presentan diferencias significativas entre las bases de datos del módulo de almacén con la información del módulo de contabilidad, siendo necesario adelantar acciones administrativas necesarias que permitan conocer el valor real de los bienes muebles de la entidad y elaborar los ajustes a que haya lugar en los dos módulos, de tal manera que la información reportada sea real.

Respecto a los bienes inmuebles, la información contable presenta también diferencias con el módulo RUPI (Registro Único de Patrimonio Inmobiliario) que administra el Instituto de Desarrollo Urbano Vivienda y Gestión Territorial de Chía. En la vigencia 2023 producto del hallazgo de la Contraloría se viene adelantando reuniones entre las dos áreas, con el fin de depurar la información, de tal forma que permita conocer y presentar en los estados financieros la información real de este grupo de activos.

Adicional a lo anterior, la entidad no cuenta con un módulo de activos en el sistema de información HAS.NET, que le permita controlar las vidas útiles y la depreciación de los bienes, generándose el comprobante manual de depreciación, el cual se controla en una tabla de Excel.

Recaudos por Clasificar: Estos recaudos representan ingresos efectivamente recibidos en los bancos pero que no se han podido imputar a un contribuyente o a una renta específica, debido a que no se suministra toda la información requerida para su identificación.

Renta varias: El sistema de información HAS.NET no tiene desarrollado el cálculo del deterioro de las rentas, por lo que esta actividad se hace de forma manual, afectando únicamente el modulo contable sin afectar el módulo de rentas.

Operaciones Reciprocas: Si bien es cierto, durante la vigencia 2023 se logró una mejora notable en la conciliación de información recíproca, a la fecha se presentan algunas diferencias en este reporte.

Los Estados Financieros presentados comprenden: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados del periodo contable, Estado de Cambios en el Patrimonio del periodo contable y Notas a los Estados Financieros, preparados bajo el marco normativo para entidades de gobierno.

Los Estados Financieros mencionados anteriormente fueron aprobados para su publicación el 15 de febrero de 2024, mediante la firma de los responsables.

Depuración contable permanente y sostenible

El Municipio de Chía, en desarrollo de las actividades de depuración contable permanente y sostenible, dio continuidad en cumplimiento al procedimiento para la Evaluación del Control Interno Contable establecido por la Contaduría General de la Nación en la Resolución N°193 de mayo 5 de 2016, Numeral 3.2.15 Depuración Contable Permanente y Sostenible; adelantando dos reuniones del Comité Técnico de Sostenibilidad Contable en la vigencia, depurando saldos contables de Impuesto Predial Unificado y Complementarios, de los cuales no resulta viable ejercer su recaudo.





1.3 Forma de Organización y/o Cobertura

El Municipio, para el manejo de las operaciones contables de los Órganos de Control, y Fondos de Servicios Educativos de acuerdo con su estructura y organización, procede así:

➤ Para el registro de las operaciones de la Personería Municipal se aplica el proceso de integración a los estados financieros individuales del Municipio, desde los soportes o documentos fuente.

➤ Para el Concejo Municipal y los Fondos de Servicios Educativos se aplica el proceso de agregación de contabilidades independientes para efectos de reporte a la Contaduría General de la Nación.

Los estados financieros agregados son de carácter obligatorio y se elaboran cumpliendo los plazos y requisitos exigidos para su presentación por la Contaduría General de la Nación, se aplica el proceso de eliminación de las operaciones recíprocas entre las entidades que hacen parte del proceso de agregación, es decir, saldos relacionados con operaciones o transacciones realizadas entre el Municipio, el Concejo Municipal y los Fondos de Servicios Educativos; garantizando que se evite la duplicidad de la información.

Del proceso de agregación se deja evidencia en archivos digitales, con el fin de facilitar su verificabilidad. El Concejo Municipal remite mensualmente vía correo electrónico los estados financieros, los cuales reposan en la entidad para revisión. Mientras que los Fondos de Servicios Educativos los consolida la Secretaría de Educación y desde la Alcaldía se tiene acceso para la consolidación de la información, además se solicitan certificados, cumpliendo los requisitos y plazos establecidos en el Manual de Políticas Contables del Municipio y demás directrices expedidas por la Secretaría de Hacienda.

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

2.1. Bases de medición

El Municipio, prepara sus estados financieros aplicando el principio contable de causación o devengo, los Estados Financieros de éste han sido preparados sobre las bases de medición definidas en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, así:

Bases de medición aplicables a los activos





Costo: Corresponde al importe de efectivo o equivalentes al efectivo pagados, o bien al valor de la contraprestación entregada, para la adquisición, producción, construcción o desarrollo de un activo hasta que éste se encuentre en condiciones de utilización o enajenación.

Esta base es la regla general para la medición inicial de la mayoría de los conceptos que conforman los activos del Municipio, tales como cuentas por cobrar; propiedades, planta y equipo; bienes de uso público; activos intangibles y propiedades de inversión.

Costo amortizado: Corresponde al valor del activo inicialmente reconocido, más el rendimiento efectivo, menos los pagos de capital e intereses, menos cualquier disminución por deterioro del valor. Esta base de medición se utiliza para el reconocimiento de préstamos por cobrar.

Valor presente: El valor presente corresponde al valor que resulta de descontar los flujos futuros de efectivo que se espera genere el activo durante el curso normal de las actividades de la entidad. Los flujos futuros descontados pueden ser flujos netos de entradas o salidas de efectivo, en tal caso el valor presente corresponde a un valor presente neto. Es empleada para el cálculo del valor del deterioro de cuentas por cobrar y préstamos por cobrar.

> Bases de medición aplicables a los pasivos

Costo: Es el valor de los recursos recibidos a cambio de la obligación asumida. Esta base es utilizada para la medición de elementos de los Estados Financieros como cuentas por pagar, beneficios a los empleados de corto plazo, avances y anticipos recibidos, recursos recibidos en administración, retenciones y anticipos de impuestos.

Costo amortizado: Valor del pasivo inicialmente reconocido, más el costo efectivo, menos los pagos de capital e intereses. Se utilizan en la medición de pasivos de préstamos por pagar.

Valor presente: Corresponde al valor que resulta de descontar los flujos de efectivo futuros necesarios para la cancelación de un pasivo. Los flujos futuros descontados pueden ser flujos netos de salidas o entradas de efectivo, en tal caso el valor presente corresponde a un valor presente neto. Se utiliza para la medición de beneficios pos empleo.

2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

Moneda Funcional

La moneda funcional de la entidad es el peso colombiano (\$), ya que la totalidad de las operaciones se realizan en esta moneda, y para fines de presentación de los Estados Financieros se ha determinado que sea en pesos colombianos.





Criterios de Materialidad

En el Municipio, un hecho económico es material cuando debido a su naturaleza, función o cuantía, su conocimiento o desconocimiento puede alterar la interpretación de los datos suministrados de forma significativa o sustancial y, por tanto, las decisiones que puedan tomar diferentes usuarios de la información.

2.3. Hechos ocurridos después del periodo contable

Después de la fecha de presentación de los Estados Financieros y antes de la fecha de autorización de su publicación no se presentaron hechos relevantes que impliquen o no ajustes a las cifras.

2.4. Otros aspectos

En materia de libros de Contabilidad y preparación de los documentos soporte, se aplican las normas y procedimientos establecidos por la Contaduría General de la Nación que garantizan la custodia, veracidad y documentación de las cifras registradas en la contabilidad.

Con respecto a los libros auxiliares y los comprobantes de diario, estos son registrados en el aplicativo SEYGOB, debidamente licenciado al Municipio de Chía y cuentan con la documentación soporte que respalda los registros realizados.

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

Para la preparación de los Estados Financieros se requiere que la administración utilice juicios, estimaciones y supuestos que permitan determinar las cifras de activos, pasivos, ingresos y gastos, así como la aplicación de políticas contables, y pueden tener un efecto significativo en los valores reconocidos en los estados financieros individuales.

Las estimaciones y juicios empleados por el Municipio se basan en la información fiable disponible y en técnicas o metodologías apropiadas y pueden diferir de los resultados reales posteriores. Los efectos que se deriven de un cambio en una estimación contable se aplicarán de manera prospectiva afectando el resultado del periodo del cambio y de los periodos futuros.





Las principales estimaciones y los juicios significativos realizados por el Municipio se describen a continuación:

3.1. Juicios

Entre los juicios realizados en el proceso de aplicación de las políticas contables, se destacan los siguientes:

3.1.1. Vida útil y valor residual para métodos de depreciación o amortización de propiedades, planta y equipo, bienes de uso público, propiedades de inversión y activos intangibles.

La vida útil de un **activo** se calculará con fundamento en la experiencia que el Municipio tenga con activos similares. Para el efecto, se tendrá en cuenta, entre otros, los siguientes factores: utilización prevista del activo evaluada con referencia a la capacidad o al producto físico que se espere de éste; el desgaste físico esperado, que depende de factores operativos, tales como: programa de reparaciones y mantenimiento, y el cuidado y conservación que se le da al activo mientras no se está utilizando; la obsolescencia técnica o comercial procedente de los cambios o mejoras en la producción, o de los cambios en la demanda del mercado de los productos o servicios que se obtienen con el activo; los límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo, tales como, las fechas de caducidad de los contratos de arrendamiento relacionados y diseño estructural del pavimento.

La vida útil de un activo intangible se determinará en función del tiempo durante el cual el

Municipio espere utilizar el activo. Si no es posible hacer un juicio fiable de la vida útil de un activo intangible, se considerará que éste tiene vida útil indefinida y no será objeto de amortización.

Para la depreciación de las **propiedades**, **planta y equipo y propiedades de inversión**, se utiliza el método lineal y los siguientes rangos de vidas útiles:

Tipo de Activo	Método de	Vida Util en	Valor de Desmantelamiento	Valor
	Depreciación	Años		Residual
Equipo de Computación	Línea Recta	Entre 2 y 10	Cuando el valor supere más	0-1%
y Comunicación		años	de 1 SMLV	
Equipos de Centros de				
Control				
Muebles y Enseres	Línea Recta	Entre 2 y 20 años	Cuando el valor supere más de 1 SMLV	0-3%
Construcciones y	Línea Recta	Entre 50 y	Cuando el valor supere más	0 - 20%
edificaciones.		100 años	de 30 SMLV	
Maquinaria, Flota y	Línea recta	Entre 5 y 20	Cuando el valor supere más	0% - 5%
equipo de transporte		años	de 20 SMLV	
Equipo de Música	Línea Recta	Entre 5 y 10	Cuando el valor supere más	0% - 1%
		años	de 1 SMLV	
Herramientas y	Línea Recta	Entre 3 y 5	Cuando el valor supere más	0% - 1%
Accesorios		años	de 1 SMLV	
Equipo Ayuda	Línea Recta	Entre 3 y 5	Cuando el valor supere más	0% - 1%
Audiovisual		años	de 1 SMLV	
Maquinaria Industrial	Línea Recta	Entre 5 y 10	Cuando el valor supere más	0% - 5%
Equipo de aseo		años	de 20 SMLV	
Equipo de Recreación y Línea Recta		Entre 3 y 5	Cuando el valor supere más	0% - 1%
deporte		años	de 1 SMLV	
Equipo Agrícola	Línea Recta	Entre 5 y 10	Cuando el valor supere más	0% - 5%
I	I	años	de 20 SMLV	





Para la depreciación de los **bienes de uso público** se aplica las siguientes vidas útiles:

Tipo de bienes	Método de Depreciación	Vida Útil en Años	Mejoramientos del bien	Rehabilitaciones del bien
Redes de la infraestructura de transporte/ Puentes	Línea Recta	Entre 5 y 20 años	Cuando el valor supere más de 60 SMLV	Cuando el valor supere más de 60 SMLV
Parques recreativos	Línea Recta	Entre 4 y 20 años	Cuando el valor supere más de 30 SMLV	Cuando el valor supere más de 30 SMLV
Bibliotecas y Edificios públicos	Línea recta	Entre 20 y 50 años	Cuando el valor supere más de 40 SMLV	Cuando el valor supere más de 40 SMLV
Plazas	Línea recta	Entre 40 y 50 años	Cuando el valor supere más de 50 SMLV	Cuando el valor supere más de 50 SMLV

➤ El Municipio para los **activos intangibles** utiliza el método de línea recta y determinó las siguientes vidas útiles:

Activos Intangibles	Vida útil	Valor residual	Método de amortización
Antivirus	1 año	0%	Línea Recta
Licencias sistemas de correo y	1 año	0%	Línea Recta
especializadas			
Licencias de office	1 año	0%	Línea Recta
Software	3 años	0%	Línea Recta

3.2. Estimaciones y supuestos

Se actualizó el valor del deterioro de las rentas por cobrar de impuesto e intereses de predial, impuesto de delineación urbana, sanciones disciplinarias y urbanísticas presentando una disminución significativa producto de la consideración de varios riesgos:

Riesgo significativo: Corresponde a la cartera que presenta proceso de cobro sin importar la edad, utilizando la matriz zaap deterioro de cartera aplicando la tasa de descuento de los TES con plazos similares.

Riesgo de incobrabilidad: Es una cartera con mínimo probabilidad de recaudo, ya que la cartera tiene más de cinco años de vencimiento, y no presentan actuaciones de cobro, por lo tanto, se deterioró al 100%.

La cartera de predial se discriminó entre los predios con actuaciones de cobro, y sin actuación de cobro; los que presentan indicador de proceso de cobro el deterioro aplicado es normal desde la





vigencia 2003 y los que no tienen indicador de cobro se deterioró desde 5 años hacían atrás al 100%, el cual se discrimina así:

VIGENCIA	CARTERA CON PROCESO DE COBRO COACTIVO	DETERIORO DE CARTERA CON PROCESO DE COBRO COACTIVO	CARTERA SIN PROCESO DE COBRO COACTIVO	DETERIORO DE CARTERA SIN PROCESO DE COBRO COACTIVO	TOTAL CARTERA	TOTAL DETERIORO
1988	10,824.00	10,824.00			10,824.00	10,824.00
1989	13,260.00	13,260.00			13,260.00	13,260.00
1990	21,316.00	21,316.00			21,316.00	21,316.00
1991	42,632.00	42,632.00			42,632.00	42,632.00
1992	85,264.00	85,264.00	560,750.00	560,750.00	646,014.00	646,014.00
1993	341,360.00	341,360.00	711,700.00	711,700.00	1,053,060.00	1,053,060.00
1994	496,174.00	496,174.00	1,206,310.00	1,206,310.00	1,702,484.00	1,702,484.00
1995	864,962.00	864,962.00	1,421,994.00	1,421,994.00	2,286,956.00	2,286,956.00
1996	1,729,680.00	1,729,680.00	1,663,732.00	1,663,732.00	3,393,412.00	3,393,412.00
1997	3,775,412.00	3,775,412.00	1,903,314.00	1,903,314.00	5,678,726.00	5,678,726.00
1998	5,943,128.00	5,943,128.00	2,207,842.00	2,207,842.00	8,150,970.00	8,150,970.00
1999	15,396,580.00	15,396,580.00	2,539,026.00	2,539,026.00	17,935,606.00	17,935,606.00
2000	19,403,382.00	19,403,382.00	1,450,872.00	1,450,872.00	20,854,254.00	20,854,254.00
2001	20,335,111.00	20,335,111.00	1,606,212.00	1,606,212.00	21,941,323.00	21,941,323.00
2002	21,233,038.00	21,233,038.00	1,640,768.00	1,640,768.00	22,873,806.00	22,873,806.00
2003	23,338,533.00	20,132,866.00	1,708,626.00	1,708,626.00	25,047,159.00	21,841,492.00
2004	26,979,640.00	21,205,407.00	1,720,886.00	1,720,886.00	28,700,526.00	22,926,293.00
2005	48,529,504.00	31,804,552.00	1,879,653.00	1,879,653.00	50,409,157.00	33,684,205.00
2006	52,018,839.00	37,809,465.00	1,249,254.00	1,249,254.00	53,268,093.00	39,058,719.00
2007	64,392,125.00	50,112,357.00	1,551,852.00	1,551,852.00	65,943,977.00	51,664,209.00
2008	76,461,278.00	56,691,967.00	1,585,304.00	1,585,304.00	78,046,582.00	58,277,271.00
2009	90,000,579.00	38,493,498.00	1,664,566.00	1,664,566.00	91,665,145.00	40,158,064.00
2010	406,251,296.00	173,448,607.00	2,167,066.00	2,167,066.00	408,418,362.00	175,615,673.00
2011	420,599,073.00	201,376,386.00	2,194,916.00	2,194,916.00	422,793,989.00	203,571,302.00





TOTAL	43,579,437,428.00	6,766,810,530.00	22,311,988,460.00	1,372,440,591.00	65,891,425,888.00	8,139,251,121.00
2023	2,875,148,272.00		14,166,023,773.00		17,041,172,045.00	-
2022	10,005,301,750.00	1,064,013,323.00	3,597,242,138.00	382,548,538.00	13,602,543,888.00	1,446,561,861.00
2021	9,229,072,292.00	927,750,420.00	2,140,718,498.00	215,195,246.00	11,369,790,790.00	1,142,945,666.00
2020	5,491,306,863.00	330,399,044.00	1,245,006,180.00	74,909,193.00	6,736,313,043.00	405,308,237.00
2019	3,901,474,140.00	630,333,681.00	552,468,737.00	89,258,480.00	4,453,942,877.00	719,592,161.00
2018	3,288,149,793.00	694,894,353.00	280,288,415.00	280,288,415.00	3,568,438,208.00	975,182,768.00
2017	2,775,920,736.00	664,266,803.00	138,186,915.00	138,186,915.00	2,914,107,651.00	802,453,718.00
2016	1,761,830,863.00	637,008,383.00	72,363,610.00	72,363,610.00	1,834,194,473.00	709,371,993.00
2015	1,225,779,258.00	485,955,859.00	64,777,522.00	64,777,522.00	1,290,556,780.00	550,733,381.00
2014	693,929,286.00	244,143,433.00	12,584,438.00	12,584,438.00	706,513,724.00	256,727,871.00
2013	554,791,446.00	186,956,121.00	5,982,254.00	5,982,254.00	560,773,700.00	192,938,375.00
2012	478,469,739.00	180,321,882.00	3,711,337.00	3,711,337.00	482,181,076.00	184,033,219.00

Respecto al deterioro de las contribuciones, tasas e ingresos no tributarios se deterioró individualmente de acuerdo a la edad de la cartera.

Código	Nombre	2,023	2,022
138614	contribuciones tasas e ingresos no tributarios	12,612,762,589.00	30,546,439.00
13861401	Deterioro Sanciones urbanísticas	9,472,335.00	9,527,770.00
13861402	Sanciones disciplinarias	17,743,517.00	21,018,669.00
13861404	Deterioro intereses impuesto predial	12,585,546,737.00	-

3.3. Correcciones contables

Se presentaron varias correcciones de vigencias anteriores afectando la utilidad de ejercicios anteriores por valor de \$64.652.136.373,88





Tipo	Número	Fecha	Valor Débito	Valor Crédito	Descripción
CDC	2023000021	30/01/2023	\$ 0.00	\$ 64,344,876,080.80	TRASLADO UTILIDAD DEL EJERCICIO ANTERIOR A UTILIDAD VIGENCIAS ANTERIORES
CDC	2023000075	26/04/2023	\$ 60,822.00	\$ 0.00	SE REVERSA COMPROBANTE CONTABLE 2022000407 DE AJUSTE DE SALDOS PARA CIERRE VIGENCIA 2022, CORRESPONDIENTE A LOS DESCUENTOS DE SALUD Y PENSION DE EXFUNCIONARIOS DE PERSONERIA
CDC	2023000196	27/07/2023	\$ 5,632,000.00	\$ 0.00	SE RETIRA CARTERA GENERADA EN EL CRUCE DE INFORMACION POR ERROR EN EL SISTEMA EL CUAL NO SUBIO A CONTABILIDAD LA CORRECCION DE LA DECLARACION DE LA VIGENCIA 2020 CON NUMERO 2020004348 Y COMPROBANTE CONTABLE ICA No. 2020004934 DE FECHA 03/09/2020 VACIO
CDC	2023000197	27/07/2023	\$ 0.00	\$ 360.00	SE RETIRA CUENTA DE COBRO SEGUN SOLICITUD DEL AREA DE RENTAS NO. DR-1319 DEBIDO A QUE EL ANTICIPO PARA EL AÑO 2020, CALCULADO EN LA DECLARACION DE RENTA DE 2019, LO TOMARON COMO SALDO A FAVOR. POR LO TANTO, SE DEBE RECLASIFICAR EL SALDO.
CDC	2023000198	27/07/2023	\$ 4,000.00	\$ 0.00	SE RETIRA CUENTA DE COBRO POR SOLICITUD DE DIRECCION DE RENTAS, EN CUMPLIMIENTO DEL OFICIO No. DR-1306/2023
ALM	2023000875	13/09/2023	\$ 0.00	\$ 6,047,722.80	ENTRADA ALMACEN 1-2023-15-202300004-ENTRADA DE CONSUMO POR REINTEGRO
ALM	2023000875	13/09/2023	\$ 0.00	\$ 20,381,927.30	ENTRADA ALMACEN 1-2023-15-202300004-ENTRADA DE CONSUMO POR REINTEGRO
ALM	2023000875	13/09/2023	\$ 0.00	\$ 39,494,910.00	ENTRADA ALMACEN 1-2023-15-202300004-ENTRADA DE CONSUMO POR REINTEGRO
CDC	2023000246	27/09/2023	\$ 0.00	\$ 756,384,422.63	SE TRASLADA EL SALDO DE LA CUENTA CONTABLE 29020113 CV 1565 DE 2016 CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA CAR; POR CULMINACION DE LA OBRA CIVIL ESTACION DE BOMBEO EL DARIEN Y RED DE ALCANTARILLADO Y CONSTRUCCIONES DE ALIVIOS - MARGENES DEL RIO FRIO- SEGUN SOPORTE CT COMODATO 004-2022 CLAUSULA OCTAVA .
CDC	2023000302	01/10/2023	\$ 8,804,434.00	\$ 0.00	AJUSTES SALDOS CONCILIACION ENTRE LAS AREAS DE CONTABILIDAD Y RENTAS , MODULO DE TASAS CON CORTE A OCTUBRE 30 DE 2023, CORRESPONDIENTE A LOS ACUERDOS DE PAGO DE SANCIONES DISCIPLINARIAS
AJT	2023000023	31/10/2023	\$ 1,428,534.00	\$ 0.00	RECLASIFICACIONES Y CAUSACIÓN DE INTERESES DE MORA MES DE OCTUBRE DE 2023





CDC	2023000463	29/12/2023	\$ 579,757,000.00	\$ 0.00	SE REVERSA CUENTA POR COBRAR DEMANDA A FAVOR PROCESO No. 25000233700020170162601, OBSERVACION: EN SENTENCIA LA PARTE DEMANDANTE DEBE CANCELAR AL MUNICIPIO LA SUMA DE \$579.757.000, LA CUAL CANCELO EL IMPUESTO PREDIAL DEL PREDIO CON DIRECCION A PRADILLA D13 3 A E 347 K 3E POR VALOR DE \$505.304.628 Y SEGUN RESOLUCION No. 2804 DE 05 DE JULIO DE 2023 SE CONCEDIO ACUERDO DE PAGO POR \$505.129.253. DIFERENCIA QUE CORRESPONDE A INTERESES CAUSADOS DESDE LA FECHA DE LA SENTENCIA HASTA EL ACUERDO DE PAGO.
ALM	2023001514	30/12/2023	\$ 0.00	\$ 1,370,003.00	
ALM	2023001514	30/12/2023	\$ 0.00	\$ 5,274,080.00	
ALM	2023001514	30/12/2023	\$ 0.00	\$ 1,832,398.99	
ALM	2023001514	30/12/2023	\$ 0.00	\$ 892,500.00	ENTRADA ALMACEN 1-2023-91-202300001-ENTRADA DE
ALIVI	2023001314	30/12/2023	Ş 0.00	ÿ 032,300.00	CONSUMO POR CONTRATO INTERADMINISTRATIVO
ALM	2023001514	30/12/2023	\$ 0.00	\$ 2,443,598.36	
ALM	2023001514	30/12/2023	\$ 0.00	\$ 1,066,240.00	
ALM	2023001514	30/12/2023	\$ 0.00	\$ 23,407,300.00	
ALM	2023001512	30/12/2023	\$ 0.00	\$ 11,578,700.00	
ALM	2023001512	30/12/2023	\$ 0.00	\$ 10,959,030.00	ENTRADA ALMACEN 1-2023-92-202300001-ENTRADA DE
ALM	2023001512	30/12/2023	\$ 0.00	\$ 14,136,010.00	DEVOLUTIVO POR CONTRATO INTERADMINISTRATIVO
ALM	2023001512	30/12/2023	\$ 0.00	\$ 7,677,880.00	
			\$ 595,686,790.00	\$ 65,247,823,163.88	

3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros

Los diferentes instrumentos financieros que posee el Municipio de Chía están expuestos en especial a los relacionados con las Inversiones de Administración de Liquidez (riesgo de tasa de cambio, riesgo de tasa de interés, riesgo de mercado, riesgo de crédito y riesgo de liquidez). Otro riesgo al que están expuestos los instrumentos financieros son las provisiones (El riesgo implica considerar la variabilidad en los desenlaces posibles).

NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES





4.1. Resumen de las políticas contables utilizadas en la preparación de los Estados Financieros

Políticas contables significativas

El Municipio de Chía, preparó su información financiera observando lo dispuesto en el Manual de Políticas Contables que compila los lineamientos establecidos en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, revelando la totalidad de los hechos, transacciones y operaciones que realiza la entidad en cumplimiento de sus funciones de cometido estatal.

Su actualización, se realiza cuando la Contaduría General de la Nación efectúe una modificación al Marco Normativo Contable para Entidades de Gobierno, cuando por revisión en su contexto en casos puntuales, o por juicio del Contador de la entidad se produzca un cambio en la Política Contable que genere una representación más fiel y relevante de la información contable.

Los principales métodos o prácticas contables para el reconocimiento, medición, revelación

y presentación de los hechos económicos en los estados financieros, adoptados por el Municipio, son:

Efectivo y Equivalentes al Efectivo

El Municipio de Chía reconocerá como efectivo los recursos de liquidez inmediata que se registran en caja, cuentas corrientes y cuentas de ahorro o las que hagan sus veces y como equivalentes al efectivo las inversiones a corto plazo de alta liquidez que son fácilmente convertibles en efectivo, que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión y que están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

El efectivo restringido representa el valor de los fondos en efectivo y equivalentes al efectivo que no están disponibles para su uso inmediato por parte del Municipio de Chía bien sea por restricciones legales, económicas o presupuestales.

Medición:

La medición del efectivo o los equivalentes de efectivo es el valor de la transacción; es decir se reconocen por el saldo de las cuentas que conforman este rubro. Teniendo en cuenta las operaciones de enlace que realiza el Área de Tesorería (Conciliaciones bancarias), se tendrá en cuenta que las partidas conciliatorias con una antigüedad igual o inferior a dos (2) meses no serán objeto de análisis para la determinación de ajustes para las que tengan un tiempo superior al mencionado se deberá:

Cheques girados y no reclamados por terceros o transferencias electrónicas rechazadas y/o no
giradas: Después de seis (6) meses de presentarse como partidas conciliatorias en las
conciliaciones bancarias, la dirección de tesorería debe solicitar al área contable la reclasificación
la cuenta por pagar. Transcurridos seis (6) meses después de esta reclasificación, previa solicitud
del acreedor, se revertirá este pasivo reflejando una cuenta por pagar al tercero correspondiente.





Pasado el término que la ley establezca para la prescripción de esa obligación si no se presenta solicitud por parte del beneficiario, tesorería mediante acto administrativo debe anular las cuentas por pagar existente.

- Consignaciones ingresadas tesoralmente y por identificar contablemente: Trascurridos dos (2) meses contados a partir de la aparición de la transacción, se reconocerá contra una cuenta en el pasivo o como una disminución de las cuentas por cobrar o a las cuentas de resultado cuando sea pertinente. Las partidas que no se logren identificar en un tiempo de dos (2) meses previa gestión de Tesorería y que se hayan registrado como activo o pasivo, se ajustarán a las cuentas correspondientes o de resultado.
- Cualquier otra partida conciliatoria que se identifique por otros conceptos, se deberá remitir al instructivo "Depuración de saldos contables y tesorales".

Revelaciones

- El Área de Tesorería revelará al Área Contable, lo siguiente: Cuentas bancarias embargadas, si llegasen a existir.
- Revelará en las Notas a los Estados Financieros o presentará en los Estados Financieros, los saldos para cada categoría de efectivo por separado, el plazo de los equivalentes al efectivo, las tasas de interés en caso de que aplique y las condiciones en las cuales se tienen los equivalentes.
- Se revelará, cualquier otra situación que de acuerdo a las facultades de la administración se llegasen a tomar.

> Cuentas por cobrar

Reconocimiento

Se reconocerán como cuentas por cobrar los derechos adquiridos por el Municipio de Chía en desarrollo de sus actividades, de los cuales se espere, a futuro, la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. Estas partidas incluyen los derechos originados en transacciones con y sin contraprestación. Las transacciones con contraprestación incluyen, entre otros, la venta de bienes y servicios, y las transacciones sin contraprestación incluyen, entre otros, los impuestos y las transferencias. Así:







El Municipio de Chía reconoce las cuentas por cobrar cuando quedan en firme los respectivos derechos de cobro, esto es, cuando se tenga un derecho claro, expreso y exigible, si estas condiciones no se han dado El Municipio de Chía deberá controlar la información del hecho económico en cuentas de orden deudoras.

El Municipio de Chía es responsable de la causación oportuna de las cuentas por cobrar generadas en desarrollo de su actividad misional, no se entenderá que el Municipio cede el control de las cuentas por cobrar por el hecho que no adelante directamente la gestión de cobro de las mismas.

En el caso de los intereses por mora, el reconocimiento procederá siempre que previa evaluación de las circunstancias, se evidencie que se cumple con las siguientes condiciones:

- a) Se tiene control sobre el derecho,
- b) Existe la probabilidad de que fluyan beneficios económicos futuros representados en este caso en flujos de recursos financieros y,
- c) Se tenga una medición fiable de los mismos

Clasificación

Las cuentas por cobrar se clasifican en la categoría del costo.

Medición inicial

El Municipio de Chía mide inicialmente las cuentas por cobrar por el valor de la transacción.

Medición posterior

Las cuentas por cobrar se mantendrán al valor de la transacción y serán objeto de deterioro.





Para tal efecto, por lo menos una vez al final del periodo contable, se debe evaluar si existen indicios de éste, a través, de evidencias objetivas del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de sus condiciones crediticias.

El reconocimiento del deterioro debe registrarse de forma separada, como un menor valor de la cuenta por cobrar y afectando el gasto correspondiente. Si en mediciones posteriores las pérdidas por este concepto disminuyen, se podrá reconocer un menor valor del deterioro, contra el gasto afectado inicialmente sí la reversión corresponde al deterioro reconocido durante el periodo contable, o contra el respectivo ingreso, cuando corresponda al valor deteriorado registrado en periodos anteriores.

El deterioro corresponderá al exceso del valor en libros de la cuenta por cobrar con respecto al valor presente de sus flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido). Para el cálculo del valor presente se utilizará como factor de descuento la tasa de interés de los TES con plazos similares a los estimados para la recuperación de los recursos.

Con posterioridad al reconocimiento, las cuentas por cobrar se medirán por el valor de la transacción menos el deterioro de valor. Para el cálculo del deterioro el Municipio de Chía podrá realizar la estimación de las pérdidas crediticias esperadas de manera individual o de manera colectiva.

Deterioro colectivo de cuentas por cobrar

Cuando la estimación del deterioro de las cuentas por cobrar se realice de manera colectiva el Municipio de Chía estimará, como mínimo al final del periodo contable, el deterioro de las cuentas por cobrar a través de una matriz de deterioro u otra metodología que permita estimar las pérdidas crediticias esperadas.

La estimación del deterioro de las cuentas por cobrar se podrá realizar de manera colectiva, cuando estas compartan características similares que puedan influir en su riesgo crediticio, tales como sector industrial, condiciones contractuales, ubicación geográfica, calificación del deudor o plazos de vencimiento.

La matriz de deterioro establece porcentajes de incumplimiento promedio por edades para cada agrupación a partir de un análisis histórico de tendencias de pago y recuperabilidad de las cuentas por cobrar. Las pérdidas crediticias esperadas corresponderán al valor resultante del producto de las tasas de deterioro esperadas definidas en la matriz de deterioro por el valor de la transacción (neto de cualquier pago parcial, cuando a ello haya lugar) de las cuentas por cobrar. Las tasas de deterioro esperadas corresponden a los porcentajes de incumplimiento promedio por edades de las cuentas por cobrar.

El deterioro se reconocerá de forma separada como un menor valor de las cuentas por cobrar, afectando el gasto en el resultado del periodo. Si posteriormente cambia el valor del deterioro, se ajustará el valor del deterioro acumulado y se afectará el resultado del periodo por la diferencia entre el deterioro acumulado previamente reconocido y el nuevo cálculo de las pérdidas crediticias esperadas. En todo caso, las disminuciones del deterioro no superarán el deterioro acumulado.





Baja en cuentas

Se dará de baja en cuentas, total o parcialmente, una cuenta por cobrar cuando expiren los derechos sobre los flujos financieros, no se tenga probabilidad de recuperar dichos flujos, se renuncie a ellos o se transfieran los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de la cuenta por cobrar.

La pérdida o ganancia originada en la baja en cuentas de la cuenta por cobrar se calculará como la diferencia entre el valor de la contraprestación recibida, si existiere, y su valor en libros, y se reconocerá como ingreso o gasto en el resultado del periodo.

El Municipio de Chía reconocerá separadamente, como activo o pasivo, cualquier derecho u obligación creado o retenido en la transferencia. Si el Municipio transfiere una cuenta por cobrar, esto es, cuando se transfieren los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo de la cuenta por cobrar o se retienen tales derechos, pero se asume la obligación contractual de pagarlos a un tercero, éste evaluará en qué medida retiene los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de la cuenta por cobrar transferida para proceder con su baja en cuentas.

En caso de que se retengan sustancialmente los riesgos y los beneficios inherentes a la propiedad de la cuenta por cobrar, ésta no se dará de baja en cuentas y se reconocerá un préstamo por pagar por el valor recibido en la operación, el cual se medirá posteriormente conforme a la Norma de préstamos por pagar. Si el Municipio de Chía no transfiere ni retiene, de forma sustancial, los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de la cuenta por cobrar, determinará si ha retenido el control sobre la cuenta por cobrar. La retención de control sobre la cuenta por cobrar dependerá de la capacidad que tenga el receptor de la transferencia para venderla.

Si el Municipio de Chía no ha retenido el control, dará de baja en cuentas la cuenta por cobrar y reconocerá por separado, como activo o pasivo, cualquier derecho u obligación creado o retenido por efecto de la transferencia. Si la entidad ha retenido el control, continuará reconociendo la cuenta por cobrar en la medida de su implicación continuada y reconocerá un préstamo por pagar. La implicación continuada corresponde a la medida en que el Municipio esté expuesto a los cambios de valor de la cuenta por cobrar transferida, originados por los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de esta.

El préstamo por pagar se medirá de forma que el neto entre los valores en libros del activo transferido y del préstamo por pagar sea el costo de los derechos y obligaciones retenidos por el Municipio de Chía. Éste seguirá reconociendo cualquier ingreso que surja del activo transferido en la medida de su implicación continuada y reconocerá cualquier gasto en el que se incurra por causa del préstamo por pagar, por ejemplo, el generado en la gestión de recaudo. En todo caso, el activo transferido que continúe reconociéndose no se compensará con el préstamo por pagar ni los ingresos que surjan del activo transferido se compensarán con los gastos incurridos por causa del préstamo por pagar.



Secretaría de **HACIENDA**

Revelaciones requeridas

El Municipio de Chía revelará información relativa al valor en libros y a las condiciones de la cuenta por cobrar, tales como:

- a. Plazo
- b. Tasa de interés
- c. Vencimiento y restricciones que las cuentas por cobrar le impongan a la entidad.

El Municipio de Chía revelará el valor de las pérdidas por deterioro, o de su reversión, reconocidas durante el periodo contable, así como el deterioro acumulado.

Adicionalmente, se revelará:

- a. Un análisis de la antigüedad de las cuentas por cobrar que estén en mora, pero no deterioradas al final del periodo.
- b. Un análisis de las cuentas por cobrar que se hayan determinado individualmente como deterioradas al final del periodo, incluyendo los factores que la entidad haya considerado para determinar su deterioro.

Propósito

Esta política contable establece los criterios para el manejo de los préstamos por cobrar que posee el Municipio de Chía, y trata el reconocimiento, medición, baja en cuentas e información a revelar y presentación de éstas en los Estados Financieros.

Dentro de esta política se encuentran el manejo de los siguientes préstamos por cobrar sin limitarse a ellas:

- ✓ Préstamos Educativos concedidos para el Fomento de la Educación Superior del Municipio de Chía
 FOES
- ✓ Préstamos a Empleados

El Municipio de Chía concede préstamos a terceros mediante los siguientes actos administrativos; Acuerdo 18 del 25 de junio de 2012 y Resolución 3018 de 2014 reglamenta las políticas generales operativas y normas aplicables a la utilización del FOES (Fondo para el Fomento de la Educación Superior del Municipio de Chía), y la ejecución del programa del mismo nombre, y la Resolución 2114 del 29 de junio de 2021 por el cual se unifican criterios para adoptar el Reglamento Operativo para el Funcionamiento del Fondo para el Fomento del FOES y se dictan otras disposiciones; teniendo en cuenta que estos se destinaran para dos (2) fines distintos así:

- a. Otorgamiento de Créditos de forma directa a los estudiantes interesados.
- b. Adjudicación de apoyos educativos a través de convenios con Instituciones de Nivel Superior.





c. El otorgamiento de créditos de forma directa a los estudiantes interesados cuenta con las siguientes modalidades: corto y mediano plazo

Reconocimiento

El Municipio de Chía reconocerá como préstamos por cobrar

Los recursos financieros que la entidad destine para el uso por parte de un tercero de los cuales se espere a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento financiero.

Clasificación

Los préstamos por cobrar se clasificarán en la categoría de costo amortizado.

Medición Inicial

El Municipio de Chía medirá inicialmente las cuentas por cobrar por el valor de la transacción. Si llegasen a existir costos de transacción se tratarán como un mayor valor del préstamo. Los costos de transacción son los costos incrementales directamente atribuibles al préstamo por cobrar; incluyen, por ejemplo, honorarios y comisiones pagadas a asesores o abogados. Se entiende como un costo incremental aquel en el que no se habría incurrido si el Municipio de Chía no hubiera concedido el préstamo.

Se determina que para los créditos por cobrar para el Fomento de la Educación Superior del

Municipio de Chía – FOES no se cobrarán costos de transacción.

Medición Posterior

Con posterioridad al reconocimiento, los préstamos por cobrar se medirán al costo amortizado, el cual corresponde al valor inicialmente reconocido, más el rendimiento efectivo, menos los pagos de capital e intereses menos cualquier disminución por deterioro del valor.

El rendimiento efectivo se calculará multiplicando el valor en libros del préstamo por cobrar por la tasa de interés efectiva, es decir, aquella que hace equivalentes los flujos contractuales del préstamo con el valor inicialmente reconocido.

El rendimiento efectivo se reconocerá como un mayor valor del préstamo por cobrar y como ingreso en el resultado del periodo. En caso de haberse reconocido un activo diferido asociado a la medición inicial de un préstamo, sobre el cual se hayan pactado condiciones para acceder a una tasa de interés inferior a la del mercado, dicho activo se reconocerá como gasto por subvención en el resultado del periodo, con base en el cumplimiento de las condiciones pactadas.





Los intereses recibidos reducirán el valor del préstamo por cobrar, afectando el efectivo o equivalentes al efectivo, de acuerdo con la contraprestación recibida.

Los préstamos por cobrar serán objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de sus condiciones crediticias. Para el efecto, por lo menos al final del periodo contable, se verificará si existen indicios de deterioro. El deterioro corresponderá al exceso del valor en libros del préstamo por cobrar con respecto al valor presente de sus flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido), descontados utilizando la tasa de interés efectiva original, es decir, aquella computada en el momento del reconocimiento inicial.

> Inventario

El Municipio de Chía reconocerá como inventarios los activos adquiridos, los que se encuentren en proceso de transformación y los producidos, así como los productos agropecuarios que se tengan con la intención de comercializarse o distribuirse de forma gratuita.

Medición inicial

Los inventarios se medirán por el costo de adquisición o transformación.

El costo de adquisición de los inventarios incluirá el precio de compra, los aranceles y otros impuestos no recuperables, el transporte y otras erogaciones necesarias para colocar los inventarios en condiciones de uso, venta o distribución gratuita.

El costo de transformación de los bienes estará determinado por el valor de los inventarios utilizados y de los cargos asociados con la transformación de las materias primas en productos terminados. También harán parte del costo, el mantenimiento, las depreciaciones y amortizaciones de activos directamente relacionados con la elaboración de bienes, las cuales se calcularán de acuerdo con lo previsto en las normas de Propiedades, planta y equipo o Activos intangibles, según corresponda. Los costos de financiación asociados con la producción de inventarios que, de acuerdo con lo estipulado en la Norma de costos de financiación, cumplan con los requisitos establecidos para calificarse como activos aptos, se capitalizarán atendiendo lo establecido en la citada Norma.

Medición posterior

Con posterioridad al reconocimiento inicial, los inventarios que se espera vender a precios de mercado se medirán al menor valor entre el costo y el valor neto de realización. Por su parte, las materias primas y otros suministros mantenidos para su uso en la producción de inventarios que se espera vender a precios de mercado se medirán al menor entre el costo y el costo de reposición cuando la disminución en el valor de la materia prima indique que el valor neto de realización de los productos



Secretaría de **HACIENDA**

terminados va a ser inferior a su costo. En caso contrario, el valor de las materias primas y suministros no se ajustará.

Reconocimiento en el resultado

Cuando los inventarios se vendan a precios de mercado o de no mercado, su valor se reconocerá como costo de ventas del periodo en el que se causen los ingresos asociados. Los inventarios que se distribuyan gratuitamente se reconocerán como gasto en el resultado del periodo, cuando se distribuya el bien.

Revelaciones requeridas

La entidad revelará los principales conceptos que hacen parte del costo de adquisición o transformación y las erogaciones significativas necesarias para colocar los inventarios en condiciones de uso o comercialización.

Además de ello, revelará la siguiente información:

- a) El valor de las materias primas, materiales y suministros, productos en proceso, productos terminados, y mercancía en tránsito y en poder de terceros.
- b) El método o métodos de valuación utilizados para cada clase de inventarios.
- c) El deterioro del valor de los inventarios reconocido o revertido.
- d) Las circunstancias o eventos que hayan producido la reversión del deterioro de los inventarios.
- e) El valor en libros de los inventarios que garanticen el cumplimiento de pasivos.
- f) El valor en libros de los inventarios que se lleven al valor de mercado menos los costos de disposición;
- g) El valor de los productos agropecuarios y minerales cuando se midan al valor neto de realización;
- h) Los componentes que conformen el costo de transformación de bienes y de prestación de servicios;
- i) El valor del inventario recibido en transacciones sin contraprestación, así como el distribuido en forma gratuita o a precios de no mercado.
- j) El valor de los inventarios producidos mientras se lleva la propiedad, planta y equipo al lugar y condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración de la entidad.





> Propiedad planta y equipo

El Municipio de Chía reconocerá como propiedades, planta y equipo:

- a) Los activos tangibles empleados por la entidad para la producción o suministro de bienes, para la prestación de servicios o para propósitos administrativos.
- b) Los bienes muebles que se tengan para generar ingresos producto de su arrendamiento.
- c) Los bienes inmuebles arrendados por un valor inferior al valor de mercado del arrendamiento.
- d) Los repuestos que serán componentes de un elemento de propiedades, planta y equipo.

Estos activos se caracterizan porque se prevé usarlos durante más de 12 meses y no se espera venderlos ni distribuirlos en forma gratuita, en el curso normal de la operación.

También se reconocerán como propiedades planta y equipo los bienes inmuebles con uso futuro indeterminado y las plantas productoras utilizadas para la obtención de productos agrícolas. Una planta productora es una planta viva empleada en la elaboración o suministro de productos agrícolas, que se espera genere productos agrícolas durante más de 12 meses y tiene una probabilidad remota de ser vendida como producto agrícola, a excepción de las ventas incidentales de raleos y podas.

Los terrenos sobre los que se construyan las propiedades, planta y equipo se reconocerán por separado.

Los bienes históricos y culturales, que cumplan con la definición de propiedades, planta y equipo, se reconocerán como tal; en caso contrario, se aplicará lo establecido en la Norma de bienes históricos y culturales.

Las adiciones y mejoras efectuadas a una propiedad, planta y equipo se reconocerán como mayor valor de esta y, en consecuencia, afectarán el cálculo futuro de la depreciación. Las adiciones y mejoras son erogaciones en que incurre la entidad para aumentar la vida útil del activo, ampliar su capacidad productiva o eficiencia operativa, mejorar la calidad de los productos o servicios, o reducir significativamente los costos.

Por su parte, las reparaciones de las propiedades, planta y equipo se reconocerán como gasto en el resultado del periodo. Las reparaciones son erogaciones en que incurre la entidad con el fin de recuperar la capacidad normal de uso del activo, sin mejorar su capacidad productiva o eficiencia operativa.

El mantenimiento de las propiedades, planta y equipo se reconocerá como gasto en el resultado del periodo, salvo que deba incluirse como parte del costo de otros activos de acuerdo con la Norma de inventarios. El mantenimiento corresponde a erogaciones en que incurre la entidad con el fin de conservar la capacidad normal de uso del activo.





El Municipio de Chía reconocerá como propiedades, planta y equipo, aquellos activos tangibles que se conservan para el suministro de bienes o servicios, para fines de la administración, para el desarrollo de objeto misional y se esperan usar por más de un periodo contable.

Los bienes del Municipio de Chía se clasifican así:

Elementos de Consumo (Consumibles): Son aquellos bienes fungibles, que se extinguen o se acaban con el primer uso que se hace de ellos o que cuando al agregarlos, o aplicarlos a otros desaparecen como unidad independiente o entran a constituir o integrar otro bien; todos aquellos que se contemplan en el catálogo general de inventarios de bienes consumibles, (ejemplo: papel). Los cuales se registran directamente en el gasto.

Activos fijos de Consumo Controlable: Son los bienes de propiedad del Municipio de Chía que al momento de su compra no superen la cuantía de un (1) SMLMV, estos se llevaran al gasto.

Administrativamente el Municipio de Chía debe mantener el control sobre ellos.

Activos de Menor Cuantía: Estos son los que, con base en su valor de adquisición (mayor de un (1) SMMLV y menor de tres (3) SMMLV, se incorporaran en el módulo registrándolos como activos y se deben depreciar en el mismo mes en que se adquieren o se incorporan.

Para el Municipio de Chía la depreciación del activo de menor cuantía se hará en el mismo mes de adquisición o incorporación del activo.

Administrativamente, el Municipio de Chía debe mantener el control sobre ellos.

MENOR CUANTÍA POLITICA CONTABLE PARA PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO ADQUIRIDAS A PARTIR DEL 01-01-2017							
Criterio	Criterio Cuantía Cantidad Características Tratamiento						
>Mayor	SMMLV	>3	Activo	Se reconoce como PPYE y se deprecia de acuerdo a política contable del Grupo			
<menor< td=""><td>SMMLV</td><td>>1 y < 3</td><td>Activo</td><td>*Se reconoce PPYE y se deprecia en el mismo mes de compra.</td></menor<>	SMMLV	>1 y < 3	Activo	*Se reconoce PPYE y se deprecia en el mismo mes de compra.			
<=(Menor o igual)	SMMLV	1	Gasto - Consumible	Se reconocen directamente al gasto			

Se debe tener en cuenta que el hecho de aplicar la política de activos de menor cuantía no significa perder el control de estos activos, por el contrario, el área de control de activos fijos debe mantener un registro detallado de los mismos.





Reconocimiento Inicial

Se reconocerán como propiedades, planta y equipo:

- a) Los activos tangibles empleados por el Municipio de Chía para la producción o suministro de bienes, para la prestación de servicios y para propósitos administrativos.
- b) Los bienes muebles que se tengan para generar ingresos producto de su arrendamiento.
- c) Los bienes inmuebles arrendados por un valor inferior al valor de mercado del arrendamiento.

Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades ordinarias de la entidad y se prevé usarlos durante más de un periodo contable.

Medición inicial

Las propiedades, planta y equipo se medirán por el costo, el cual comprende, entre otros, lo siguiente:

- a) El precio de adquisición, los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, los costos de beneficios a los empleados que procedan directamente de la construcción o adquisición de un elemento de propiedades, planta y equipo.
- b) Los costos de preparación del lugar para su ubicación física, los costos de entrega inicial y los de manipulación o transporte posterior, los costos de instalación y montaje, los costos de comprobación del adecuado funcionamiento del activo originados después de deducir el valor neto de la venta de los elementos producidos durante el proceso de instalación y puesta a punto del activo (por ejemplo, las muestras producidas mientras se prueba el equipo).
- c) Los honorarios profesionales.
- d) Así como todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración del Municipio de Chía.

Medición posterior

El Municipio de Chía medirá todas las partidas de propiedades, planta y equipo, después de su reconocimiento inicial (después de adquirirlas) al costo menos la depreciación acumulada, menos el deterioro acumulado, y, reconocerá las cuantías o valores económicos del mantenimiento (diario o mensual), de una partida de propiedad, planta y equipo, en los resultados del periodo en el que incurra en dichos costos.





El Municipio de Chía, ha definido que la depreciación de las propiedades planta y equipo será bajo el método lineal.

La depreciación se determinará sobre el valor del activo o sus componentes menos el valor residual y se distribuirá sistemáticamente a lo largo de su vida útil.

El Municipio de Chía ha definido el método de depreciación, la vida útil, el valor de desmantelamiento y el valor residual de las propiedades planta y equipo como sigue:

Tipo de Activo	Método de	Vida Útil en	Valor de Desmantelamiento	Valor
	Depreciación	Años		Residual
Equipo de Computación y	Línea Recta	Entre 2 y 10 años	Cuando el valor supere más de 1 SMLV	0-1%
Comunicación				
Equipos de Centros de Control				
Muebles y Enseres	Línea Recta	Entre 2 y 20 años	Cuando el valor supere más de 1 SMLV	0-3%
Construcciones y edificaciones.	Línea Recta	Entre 50 y 100 años	Cuando el valor supere más de 30 SMLV	0 - 20%
Maquinaria, Flota y equipo de transporte	Línea recta	Entre 5 y 20 años	Cuando el valor supere más de 20 SMLV	0% - 5%
Equipo de Música	Línea Recta	Entre 5 y 10 años	Cuando el valor supere más de 1 SMLV	0% - 1%
Herramientas y Accesorios	Línea Recta	Entre 3 y 5 años	Cuando el valor supere más de 1 SMLV	0% - 1%
Equipo Ayuda Audiovisual	Línea Recta	Entre 3 y 5 años	Cuando el valor supere más de 1 SMLV	0% - 1%
Maquinaria Industrial	Línea Recta	Entre 5 y 10 años	Cuando el valor supere más de 20 SMLV	0% - 5%
Equipo de aseo				
Equipo de Recreación y deporte	Línea Recta	Entre 3 y 5 años	Cuando el valor supere más de 1 SMLV	0% - 1%
Equipo Agrícola	Línea Recta	Entre 5 y 10 años	Cuando el valor supere más de 20 SMLV	0% - 5%

Depreciación

La depreciación es la distribución sistemática del valor depreciable de un activo a lo largo de su vida útil, el Municipio de Chía, ha definido que la depreciación de las propiedades planta y equipo será bajo el método lineal.

La depreciación se determinará sobre el valor del activo o sus componentes menos el valor residual y se distribuirá sistemáticamente a lo largo de su vida útil.

El Municipio de Chía ha definido el método de depreciación, la vida útil, el valor de desmantelamiento y el valor residual de las propiedades planta y equipo como sigue:

Tipo de Activo	Método de	Vida Útil en Años	Valor de Desmantelamiento	Valor
	Depreciación			Residual
Equipo de Computación y	Línea Recta	Entre 2 y 10 años	Cuando el valor supere más de 1 SMLV	0-1%
Comunicación		·	•	
Equipos de Centros de Control				
Muebles y Enseres	Línea Recta	Entre 2 y 20 años	Cuando el valor supere más de 1 SMLV	0-3%
Construcciones y edificaciones.	Línea Recta	Entre 50 y 100 años	Cuando el valor supere más de 30 SMLV	0 - 20%
Maquinaria, Flota y equipo de	Línea recta	Entre 5 y 20 años	Cuando el valor supere más de 20 SMLV	0% - 5%
transporte		-	_	
Equipo de Música	Línea Recta	Entre 5 y 10 años	Cuando el valor supere más de 1 SMLV	0% - 1%
Herramientas y Accesorios	Línea Recta	Entre 3 y 5 años	Cuando el valor supere más de 1 SMLV	0% - 1%
Equipo Ayuda Audiovisual	Línea Recta	Entre 3 y 5 años	Cuando el valor supere más de 1 SMLV	0% - 1%
Maquinaria Industrial	Línea Recta	Entre 5 y 10 años	Cuando el valor supere más de 20 SMLV	0% - 5%
Equipo de aseo				
Equipo de Recreación y deporte	Línea Recta	Entre 3 y 5 años	Cuando el valor supere más de 1 SMLV	0% - 1%
Equipo Agrícola	Línea Recta	Entre 5 y 10 años	Cuando el valor supere más de 20 SMLV	0% - 5%





Revelaciones requeridas

El Municipio de Chía revelará, para cada clase de propiedad, planta y equipo, los siguientes aspectos:

- a) Los métodos de depreciación utilizados.
- b) Las vidas útiles o las tasas de depreciación utilizadas.
- c) El valor en libros y la depreciación acumulada, incluyendo las pérdidas por deterioro del valor acumuladas, al principio y final del periodo contable.
- d) Una conciliación entre los valores en libros al principio y al final del periodo contable, que muestre por separado lo siguiente: adquisiciones, adiciones realizadas, disposiciones, retiros, sustitución de componentes, inspecciones generales, reclasificaciones a otro tipo de activos, pérdidas por deterioro del valor reconocidas o revertidas, depreciación y otros cambios.
- e) El efecto en los resultados producto de la baja en cuentas de un elemento de propiedades, planta y equipo.
- f) El cambio en la estimación de la vida útil, del valor residual y de los costos estimados de desmantelamiento, así como el cambio en el método de depreciación
- g) El valor de las propiedades, planta y equipo en proceso de construcción, y el estado de avance y la fecha estimada de terminación
- h) El valor en libros de las propiedades, planta y equipo cuya titularidad o derecho de dominio tenga alguna restricción o de aquellas que estén garantizando el cumplimiento de pasivos
- i) La información de bienes que se hayan reconocido como propiedades, planta y equipo o que se hayan retirado, por la tenencia del control, independientemente de la titularidad o derecho de dominio (esta información estará relacionada con: El Municipio de Chía de la cual se reciben o a la cual se entregan, el monto, la descripción, la cantidad y la duración del contrato, cuando a ello haya lugar).
- j) El valor en libros de los elementos de propiedades, planta y equipo, que se encuentran temporalmente fuera de servicio.
- k) Las propiedades, planta y equipo, adquiridas en una transacción sin contraprestación.
- 1) La información sobre su condición de bien histórico y cultural, cuando a ello haya lugar.

Bienes de Uso Público

El Municipio de Chía reconocerá como bienes de uso público, los activos destinados para el uso, goce y disfrute de la colectividad y que, por lo tanto, están al servicio de ésta en forma permanente, con las limitaciones que establece el ordenamiento jurídico y la autoridad que regula su utilización.

Los bienes de uso público que se encuentran dentro de esta política son:

- Las redes de la infraestructura de transporte.
- Puentes (vehiculares-peatonales).
- Los parques recreativos.
- Los salones comunales (de uso público restringido).
- Las Instituciones Educativas (de uso público restringido).
- Bibliotecas y Edificios públicos.
- Las plazas de mercado.
- La planta de sacrificio.





- Terminal de transporte.
- Andenes.
- Las calles y avenidas.
- Parques.

Medición inicial:

Los bienes de uso público se medirán por el costo, el cual comprende, entre otros, lo siguiente: el valor de adquisición de materiales para la construcción del bien (incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición); los costos de beneficios a los empleados que procedan directamente de la construcción del bien de uso público; los honorarios profesionales; así como todos los costos directamente atribuibles a la construcción del activo para que pueda operar de la forma prevista por la administración de la entidad.

Medición posterior:

Después del reconocimiento, los bienes de uso público se miden por el costo menos la depreciación acumulada menos el deterioro acumulado.

El Municipio ha definido el método de depreciación, la vida útil, el mejoramiento y la rehabilitación de los bienes de uso público como sigue:

Tipo de bienes	Método de Depreciación	Vida Útil en Años	Mejoramientos del bien	Rehabilitaciones del bien
Redes de la infraestructura de transporte/ Puentes	Línea Recta	Entre 5 y 20 años	Cuando el valor supere más de 60 SMLV	Cuando el valor supere más de 60 SMLV
Parques recreativos	Línea Recta	Entre 4 y 20 años	Cuando el valor supere más de 30 SMLV	Cuando el valor supere más de 30 SMLV
Bibliotecas y Edificios públicos	Línea recta	Entre 20 y 50 años	Cuando el valor supere más de 40 SMLV	Cuando el valor supere más de 40 SMLV
Plazas	Línea recta	Entre 40 y 50 años	Cuando el valor supere más de 50 SMLV	Cuando el valor supere más de 50 SMLV

Revelaciones requeridas

El Municipio de Chía revelará, la siguiente información sobre bienes de uso público:

- a) El método de depreciación utilizado.
- b) Las vidas útiles o las tasas de depreciación utilizadas.
- c) El valor en libros, la depreciación acumulada y la pérdida por deterioro, al principio y final del periodo contable.
- d) Una conciliación entre los valores en libros al principio y al final del periodo contable, que muestre por separado lo siguiente: adquisiciones, mejoramientos,





- rehabilitaciones, retiros, sustitución de componentes, inspecciones generales, reclasificaciones a otro tipo de activos, pérdidas por deterioro del valor reconocidas o revertidas, depreciación y otros cambios
- e) El cambio en la estimación de la vida útil de los bienes de uso público, los costos estimados de desmantelamiento y el método de depreciación de los bienes de uso público
- f) El valor de los bienes de uso público en proceso de construcción, el estado de avance y la fecha estimada de terminación
- g) El valor en libros de los bienes de uso público entregados en comodato
- h) La información de los bienes de uso público que se encuentren en construcción o servicio, bajo la modalidad de contratos de concesión e
- i) Las características cualitativas especiales tales como la condición de ser bienes declarados como bienes históricos y culturales, entre otras.

> Bienes Históricos y Culturales

El Municipio de Chía reconocerá como bienes históricos y culturales los bienes tangibles controlados por el municipio a los que se les atribuye, entre otros, valores colectivos, históricos, estéticos y simbólicos, y que, por tanto, la colectividad los reconoce como parte de su memoria e identidad.

Para que un bien pueda ser reconocido como histórico y cultural, debe existir el acto administrativo que lo declare como tal y su medición monetaria sea fiable. No obstante, se aclara que el Municipio de Chía no tiene declarados bienes históricos y culturales.

No obstante, se aclara que el Municipio de Chía no tiene declarados bienes históricos y culturales.

Medición inicial:

Los bienes históricos y culturales se medirán por el costo, el cual comprende, entre otros, lo siguiente:

- a) El precio de adquisición, los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición.
- b) Los costos de entrega inicial y los de manipulación o transporte posterior, los costos de instalación y montaje
- c) Los honorarios profesionales
- d) Así como todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones establecidas por la administración del Municipio de Chía.

Medición Posterior:





Después del reconocimiento, los bienes históricos y culturales se medirán por el costo. No obstante, cuando al bien se le haya realizado una restauración, esta será objeto de depreciación.

Revelaciones

La entidad revelará la siguiente información: a) la vida útil utilizada para la restauración; b) una conciliación entre los valores en libros al principio y al final del periodo contable, que muestre por separado lo siguiente: adquisiciones, restauraciones, retiros, depreciación acumulada de la restauración y otros cambios; c) el efecto en los resultados producto de la baja en cuentas de bienes históricos y culturales; d) el cambio en la estimación de la vida útil de la restauración; e) los bienes históricos y culturales adquiridos en una transacción sin contraprestación; y f) la información cuantitativa física y cualitativa de los bienes históricos y culturales que no hayan sido reconocidos por falta de una medición monetaria confiable, tales como: cantidades, ubicación y estado de conservación

> Activos Intangibles

Reconocimiento y medición inicial

El Municipio de Chía reconocerá como activos intangibles, los recursos identificables de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la entidad tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros o potencial de servicio, y puede realizar mediciones fiables. Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades del Municipio de Chía y se prevé usarlos durante más de un periodo contable.

Medición inicial:

El Municipio de Chía medirá inicialmente los activos intangibles al costo, el cual dependerá de la forma en que se obtenga el intangible.

- a) Activos intangibles adquiridos.
- b) Activos intangibles generados internamente.

Medición Posterior

El Municipio de Chía medirá los activos intangibles al costo menos cualquier amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada

Revelaciones requeridas

El Municipio de Chía revelará, para cada clase de activos intangibles, lo siguiente:

- a) Las vidas útiles o las tasas de amortización utilizadas.
- b) Los métodos de amortización utilizados.





- c) La descripción de si las vidas útiles de los activos intangibles son finitas o indefinidas.
- d) Las razones para estimar que la vida útil de un activo intangible es indefinida.
- e) El valor en libros bruto y la amortización acumulada, incluyendo las pérdidas por deterioro del valor acumuladas, al principio y final del periodo contable.
- f) El valor de la amortización de los activos intangibles reconocida en el resultado durante el periodo.
- g) Una conciliación entre los valores en libros al principio y al final del periodo contable que muestre por separado lo siguiente: adiciones realizadas, disposiciones o ventas, adquisiciones, amortización, pérdidas por deterioro del valor y otros cambios.
- h) El valor por el que se hayan reconocido inicialmente los activos intangibles adquiridos en una transacción sin contraprestación.
- i) El valor en libros de los activos intangibles cuya titularidad o derecho de dominio tenga alguna restricción o de aquellos que estén garantizando el cumplimiento de pasivos
- j) La descripción, valor en libros y periodo de amortización restante de cualquier activo intangible individual que sea significativo para los estados financieros de la entidad.

Cuentas por pagar

Se reconocen como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas por el Municipio de Chía con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

El Municipio de Chía medirá las cuentas por pagar por el valor de la transacción.

Clasificación

Las cuentas por pagar se clasificarán en la categoría de costo.

Medición Posterior

Con posterioridad al reconocimiento, las cuentas por pagar se mantendrán por el valor de la transacción.

Baja en cuentas

Se dará de baja en cuentas, total o parcialmente, una cuenta por pagar cuando se extingan las obligaciones que la originaron, esto es, cuando la obligación se pague, expire o se transfiera a un tercero o cuando el acreedor renuncie a ella. La diferencia entre el valor en libros de la cuenta por pagar que se da de baja en cuentas y la contraprestación pagada, incluyendo cualquier activo transferido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconocerá como ingreso o gasto en el resultado del periodo. Cuando el acreedor renuncie al derecho de cobro o un tercero asuma la obligación de pago, la entidad aplicará la Norma de ingresos de transacciones sin contraprestación.





Revelaciones

- a) La entidad revelará información relativa al valor en libros y a las condiciones de la cuenta por pagar, tales como: plazo, tasa de interés (de ser pactada) y vencimiento.
- b) El valor en libros de las cuentas por pagar relacionadas al finalizar el periodo.
- c) Cuando se dé de baja en cuentas, total o parcialmente, una cuenta por pagar, se revelará la ganancia reconocida en el resultado del periodo y las razones de su baja en cuentas.

> Prestamos por pagar

Se reconocen como préstamos por pagar los recursos financieros recibidos por la entidad para su uso y de los cuales se espera, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento

Los préstamos por pagar se clasifican en la categoría de costo amortizado, con independencia de que se originen en operaciones de crédito público o en operaciones de financiamiento autorizadas por vía general.

Reconocimiento y Medición Inicial

El Municipio de Chía reconocerá como préstamos por pagar los recursos financieros recibidos para su uso y de los cuales se espera, a futuro, una salida de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Los préstamos por pagar se miden por el valor recibido, es decir, el precio de la transacción.

Medición posterior

Los préstamos por pagar se medirán al costo amortizado, el cual corresponde al valor inicialmente reconocido más el costo efectivo reconocido, menos los pagos de capital e intereses realizados. El costo efectivo se calculará multiplicando el costo amortizado del préstamo por pagar por la tasa de interés efectiva. La tasa de interés efectiva es aquella que hace equivalentes los flujos contractuales del préstamo con su costo amortizado en la fecha de medición.

Revelaciones

La deuda adquirida mediante la obtención de préstamos se revelará de acuerdo con dos criterios. Origen de la deuda (deuda interna o deuda externa) y plazo pactado (corto o largo plazo).

- a) La entidad revelará información relativa al valor en libros y a las condiciones del préstamo por pagar, tales como: plazo, tasa de interés y vencimiento.
- b) Valor recibido y los costos de transacción reconocidos como menor valor del préstamo, la tasa de negociación, la tasa de interés efectiva, así como los criterios utilizados para determinarla.
- c) Valor total de los gastos por intereses calculados utilizando la tasa de interés efectiva.





> Beneficios a empleados y plan de activos

Los beneficios a los empleados podrán originarse por lo siguiente:

- a) Acuerdos formales, legalmente exigibles, celebrados entre la entidad y sus empleados;
- b) Requerimientos legales, en virtud de los cuales la entidad se obliga a efectuar aportes o asumir obligaciones.

Los beneficios a los empleados se clasifican en: a) beneficios a los empleados a corto plazo, b) beneficios pos empleo, c) beneficios a los empleados a largo plazo y d) beneficios por terminación del vínculo laboral.

Beneficios a empleados a corto plazo

Reconocimiento

El Municipio de Chía reconocerá como beneficios a los empleados a corto plazo aquellos otorgados a los empleados que hayan prestado sus servicios a la entidad durante el periodo contable y cuya obligación de pago venza dentro de los 12 meses siguientes al cierre de dicho periodo.

Hacen parte de tales beneficios, los sueldos, prestaciones sociales y aportes a la seguridad social; los incentivos pagados y los beneficios no monetarios, entre otros.

Medición

El pasivo por beneficios a los empleados a corto plazo se medirá por el valor de la obligación derivada de dichos beneficios, después de deducir cualquier pago anticipado si lo hubiera.

Revelaciones

La entidad revelará la siguiente información:

- a) Una descripción general del tipo de beneficios a los empleados a corto plazo.
- b) La cuantía y metodología que sustenta la estimación de los beneficios a corto plazo otorgados a los empleados
- c) La naturaleza y cuantía de las remuneraciones del personal directivo de la entidad.

Beneficios pos empleo

Se reconocerán como beneficios pos empleo aquellos beneficios, distintos de los de terminación del vínculo laboral, que se paguen después de completar el periodo de empleo.





En los beneficios pos empleo están las obligaciones pensionales a cargo de la entidad, bien sea las relacionadas con sus empleados o ex trabajadores, o bien las que por disposiciones legales hayan sido asumidas por la entidad, incluidas las de los ex trabajadores de entidades liquidadas o en proceso de liquidación.

Revelaciones

La entidad revelará la siguiente información:

- a) Una descripción general del tipo de beneficio pos empleo, incluyendo la política de financiación.
- b) El valor del pasivo por beneficios pos empleo y la naturaleza y valor de los activos que hacen parte del plan de activos para beneficios pos empleo.
- c) La cuantía de las ganancias o pérdidas actuariales y de las ganancias o pérdidas del plan de activos para beneficios pos empleo, reconocidas durante el periodo en el patrimonio.
- d) Una descripción de las modificaciones y liquidaciones de los beneficios pos empleo, en caso de que éstas se presenten.
- e) Una conciliación de los saldos de apertura y cierre del pasivo por beneficios pos empleo, de los activos que hacen parte del plan de activos para beneficios pos empleo y de los derechos de reembolso, indicando los conceptos que dieron origen a las variaciones.

> Beneficios a los empleados a largo plazo

El Municipio de Chía reconocerá como beneficios a los empleados a largo plazo, los diferentes de los de corto plazo, de los de pos-empleo y de los correspondientes a la terminación del vínculo laboral o contractual, que se hayan otorgado a los empleados con vínculo laboral vigente y cuya obligación de pago no venza dentro de los 12 meses siguientes al cierre del período en el cual los empleados hayan prestados sus servicios.

Los beneficios a largo plazo otorgados por el Municipio de Chía son:

- ✓ Cesantías retroactivas
- ✓ Vacaciones acumuladas retroactivas

Los beneficios a los empleados a largo plazo se reconocerán como un gasto o costo y como un pasivo cuando el Municipio de Chía consuma el beneficio económico o el potencial de servicio procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de los beneficios otorgados.

En caso de que el Municipio de Chía efectúe pagos por beneficios a largo plazo que estén condicionados al cumplimiento de determinados requisitos por parte del empleado y este no los haya cumplido parcial o totalmente, la entidad reconocerá un activo por los beneficios pagados por anticipado.





Si al final del periodo contable existen activos con los cuales se liquidarán directamente las obligaciones, estos se reconocerán de manera independiente.

Revelaciones

El Municipio de Chía revelará, como mínimo, la siguiente información sobre beneficios a los empleados a largo plazo:

- a) La naturaleza de los beneficios a largo plazo.
- b) La cuantía de la obligación y el nivel de financiación al finalizar el periodo contable.

4.11 Provisiones, activos y pasivos contingentes

Provisiones

El Municipio considera como provisiones aquellas obligaciones presentes sobre las cuales se tiene incertidumbre en relación con su cuantía o vencimiento. Por política del Municipio las obligaciones cuya probabilidad de pago sea superior al 51% serán clasificadas como provisiones.

La determinación del valor de la provisión se realiza con base en la mejor estimación del desembolso que será necesario para liquidar la obligación correspondiente, considerando toda la información disponible al cierre del periodo contable, incluida la opinión de expertos independientes, tales como asesores legales o financieros.

Debido a las incertidumbres inherentes a las estimaciones necesarias para determinar el valor de las provisiones, los desembolsos reales pueden diferir de los valores reconocidos inicialmente sobre la base de las estimaciones realizadas.

Pasivos Contingentes

Corresponden a aquellas obligaciones posibles cuya existencia quedará confirmada solo si llegan a ocurrir, o no, uno o más sucesos futuros inciertos, que no están enteramente bajo el control del Municipio. De acuerdo con la política definida, las obligaciones cuya probabilidad de pago esté entre el 11 – 50% serán reveladas como pasivos contingentes.

Adicionalmente, se revelan como pasivos contingentes aquellas obligaciones presentes cuyo valor no pueda estimarse con suficiente probabilidad. Cuando la probabilidad de pago de la obligación sea inferior al 10%, esta será clasificada como remota y no será objeto de reconocimiento ni revelación.

Reconocimiento

Los pasivos contingentes no serán objeto de reconocimiento en los estados financieros. Un pasivo contingente corresponde a una obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia





se confirmará solo por la ocurrencia o por la no ocurrencia de uno o más sucesos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la entidad.

Un pasivo contingente también corresponde a toda obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, pero no reconocida en los estados financieros, bien sea porque no es probable que, para satisfacerla, se requiera que la entidad tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos o potencial de servicio; o bien sea porque no puede estimarse el valor de la obligación con la suficiente fiabilidad. Los pasivos contingentes se evaluarán cuando la entidad obtenga nueva información de los hechos económicos asociados o, como mínimo, al final del periodo contable, con el fin de asegurar que su evolución se refleje apropiadamente en los estados financieros.

En caso de que la salida de recursos sea probable y que se obtenga una medición fiable de la obligación, se procederá al reconocimiento del pasivo y del gasto en los estados financieros del periodo en el que dicho cambio tenga lugar.

En resumen:

Concepto	Definición	Tratamiento
Remoto	Existe una obligación posible en la que la posibilidad de una salida de recursos es remota.	No se contabiliza provisión No se exige información
Posible	La eventualidad de que ocurra el suceso futuro es más que remota, pero menos que probable.	Se revela
Probable	La eventualidad de que ocurra el suceso futuro es alta.	Se registra la provisión
Cierto	Se debe pagar.	Pasivo – Se paga

Como Política Contable se definen los siguientes porcentajes: 0-0.10-Remoto, 0.11-50% posible, 51-95 Probable, + del 95% cierto.

Revelaciones

- El Municipio de Chía revelará, para cada tipo de pasivo contingente, la siguiente información:
- a) Una descripción de la naturaleza del pasivo contingente.
- b) Una estimación de los efectos financieros determinados conforme a lo establecido en el párrafo 4 de esta Norma, la indicación de las incertidumbres relacionadas con el valor o las fechas de salida de recursos y la posibilidad de cualquier reembolso; lo anterior, en la medida en que sea practicable obtener la información.
- c) El hecho de que sea impracticable revelar una o más de las informaciones contenidas en el literal b).





Activos Contingentes

Un activo contingente es un activo de naturaleza posible, surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia o, en su caso, por la no ocurrencia de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control del Municipio.

Los activos contingentes no se contabilizan, pero si el Área Jurídica debe informarlos para que estos sean revelados en los estados financieros.

Reconocimiento

Los activos contingentes no serán objeto de reconocimiento en los estados financieros. Un activo contingente es un activo de naturaleza posible, surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia se confirmará solo por la ocurrencia o por la no ocurrencia de uno o más sucesos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la entidad. Los activos contingentes se evaluarán cuando la entidad obtenga nueva información de los hechos económicos asociados o, como mínimo, al final del periodo contable, con el fin de asegurar que su evolución se refleje apropiadamente en los estados financieros. En caso de que la entrada de beneficios económicos o potencial de servicio a la entidad pase a ser prácticamente cierta, se procederá al reconocimiento del activo y del ingreso en los estados financieros del periodo en el que dicho cambio tenga lugar.

Revelaciones

La entidad revelará, para cada tipo de activo contingente, la siguiente información:

- a) Una descripción de la naturaleza del activo contingente.
- b) Una estimación de los efectos financieros determinados conforme a lo establecido en el párrafo 4 de esta Norma y una indicación de las incertidumbres relacionadas con el valor o las fechas de entrada de recursos; lo anterior, en la medida en que sea practicable obtener la información.
- c) El hecho de que sea impracticable revelar una o más de las informaciones contenidas en el literal b).

Medición inicial

El Municipio de Chía medirá inicialmente las provisiones por el valor que refleje la mejor estimación del desembolso que se requeriría para cancelar la obligación presente o para transferirla a un tercero en la fecha de presentación. Dicha estimación tendrá en cuenta los desenlaces asociados de mayor probabilidad, la experiencia que se tenga en operaciones similares, los riesgos e incertidumbres y los informes de expertos, entre otros.

Medición posterior

El Municipio de Chía revisará las provisiones como mínimo al final del periodo contable esto es, a 31 de diciembre, o cuando se tenga evidencia de que el valor ha cambiado sustancialmente, y se ajustarán afectando el resultado del periodo para reflejar la mejor estimación disponible.





Cuando el valor de la provisión se calcule como el valor presente de la obligación, el valor de esta se aumentará en cada periodo para reflejar el valor del dinero en el tiempo. Tal aumento se reconocerá como gasto en el resultado del periodo.

Cuando ya no sea probable la salida de recursos que incorporen beneficios económicos o potenciales de servicio para cancelar la obligación correspondiente, el Municipio de Chía procederá a liquidar o a revertir la provisión.

Revelaciones requeridas

Para cada tipo de provisión, el Municipio de Chía revelará la siguiente información:

- a) La naturaleza del hecho que la origina.
- b) Una conciliación que muestre el valor en libros al inicio y al final del período:
 - i. Las adiciones realizadas durante el período, incluidos los ajustes procedentes de los cambios en la medición del valor descontado.
 - ii. Los valores cargados contra la provisión durante el período y
 - iii. Los valores no utilizados que hayan sido objeto de liquidación o reversión en el período.
- c) Una descripción acerca de la naturaleza de la obligación contraída, así como del valor y fecha esperada de cualquier pago resultante.
- d) Una indicación acerca de las incertidumbres relativas al valor o a las fechas de salida de recursos.
- e) Los criterios considerados para la estimación y el valor de cualquier reembolso esperado que esté asociado con la provisión constituida.

4.12 Ingresos de Transacciones sin Contraprestación

Se reconocerán como ingresos de transacciones sin contraprestación, los recursos monetarios o no monetarios, que reciba el Municipio de Chía sin que deba entregar a cambio una contraprestación que se aproxime al valor de mercado del recurso que se recibe, es decir, el Municipio de Chía no entrega nada a cambio del recurso recibido o si lo hace, el valor entregado es menor al valor de mercado del recurso recibido. También se reconocerán como ingresos de transacciones sin contraprestación aquellos que obtenga el Municipio de Chía dada la facultad legal que esta tenga para exigir cobros a cambio de bienes, derechos o servicios que no tienen valor de mercado y que son suministrados únicamente por el gobierno.





Son típicos ingresos de transacciones sin contraprestación:

- a) Los impuestos.
- b) Las transferencias.
- c) Las retribuciones (tasas, derechos de explotación, derechos de tránsito, entre otros), los aportes sobre la nómina y las rentas parafiscales.

Un ingreso de una transacción sin contraprestación se reconocerá cuando:

- a) El Municipio de Chía tenga el control sobre el activo.
- b) Sea probable que fluyan, a la entidad, beneficios económicos futuros o potencial de servicio asociados con el activo.
- c) El valor del activo pueda ser medido con fiabilidad.

Los recursos que reciba el Municipio de Chía a favor de terceros no se reconocerán como ingresos de transacciones sin contraprestación, sino como pasivos.

Ingresos por Impuestos

Los ingresos por impuestos corresponden a ingresos exigidos sin contraprestación directa, determinados en las disposiciones legales por la potestad que tiene el Estado de establecer gravámenes. Se originan en el hecho generador del tributo, gravando la riqueza, la propiedad, la producción, la actividad o el consumo, entre otros.

Reconocimiento

La entidad reconocerá ingresos por impuestos cuando surja el derecho de cobro originado en las declaraciones tributarias, en las liquidaciones oficiales y en los demás actos administrativos que liquiden obligaciones a cargo de los contribuyentes una vez dichas liquidaciones oficiales y actos administrativos queden en firme.

Los anticipos por impuestos y las retenciones en la fuente se reconocerán como pasivo hasta cuando tenga lugar la liquidación del impuesto.

Medición

Los ingresos por impuestos se medirán por el valor determinado en las declaraciones tributarias, en las liquidaciones oficiales y en los demás actos administrativos que liquiden obligaciones a cargo de los contribuyentes.

Transferencias

Los ingresos por transferencias corresponden a ingresos por transacciones sin contraprestación, recibidos de terceros, por conceptos tales como: activos que recibe la entidad de otras entidades públicas, condonaciones de deudas, asunción de deudas por parte de terceros, bienes declarados a favor de la Nación y bienes expropiados.



Secretaría de **HACIENDA**

Revelaciones

La entidad revelará la siguiente información:

- a) El valor de los ingresos de transacciones sin contraprestación reconocidos durante el periodo contable mostrando, por separado, los impuestos, las transferencias, las retribuciones, los aportes sobre la nómina y las rentas parafiscales, detallando en cada uno, los principales conceptos.
- b) El valor de las cuentas por cobrar reconocidas con respecto a los ingresos sin contraprestación.
- c) El valor de los pasivos reconocidos originados en los recursos recibidos sujetos a condiciones.
- d) La existencia de cualquier cobro anticipado con respecto a las transacciones sin contraprestación.

4.12 Ingresos de transacciones con contraprestación

Reconocimiento

Se reconocerán como ingresos de transacciones con contraprestación los que se originan por la venta de bienes, la prestación de servicios o por el uso que terceros hacen de activos, los cuales producen intereses, regalías, arrendamientos, dividendos o participaciones, entre otros.

Ingresos por prestación de servicios

Se reconocerán como ingresos por prestación de servicios, los recursos obtenidos por el Municipio de Chía en la ejecución de un conjunto de tareas acordadas en un contrato. Estos ingresos se caracterizan porque tienen una duración determinada en el tiempo y buscan satisfacer necesidades de los usuarios o cumplir requerimientos contractuales previamente establecidos.

El Municipio de Chía reconocerá ingresos por prestación de servicios cuando el resultado de una transacción pueda estimarse con fiabilidad, considerando el grado de avance en la prestación del servicio al final del periodo contable.

El resultado de una transacción podrá estimarse con fiabilidad cuando se cumplan los siguientes requisitos:

- a) El valor de los ingresos puede medirse con fiabilidad.
- b) Es probable que el Municipio de Chía reciba los beneficios económicos o el potencial de servicio, asociados con la transacción.

Revelaciones requeridas

Revelaciones requeridas para el Municipio de Chía:





- a) Las políticas contables adoptadas para el reconocimiento de los ingresos, incluyendo la metodología utilizada para la determinación del grado de avance de las operaciones incluidas en la presentación de servicios.
- b) La cuantía y el origen de cada categoría material de ingresos por venta de bienes, prestación de servicios, intereses, regalías, dividendos o participaciones, comisiones y arrendamientos, entre otras. El valor de los ingresos producidos por intercambios de bienes o servicios Se aclara que este ítem hace referencia a la presentación clara, precisa y concisa de las políticas contables definidas y aprobadas por la entidad.

Adicionalmente se requiere listar las notas con el número y nombre completo que no le aplican a la entidad acorde al siguiente ejemplo:

Normas para la presentación de los Estados Financieros y revelaciones

Presentación de los Estados Financieros

Para la preparación y presentación de Estados Financieros con propósito de información general, ya sean individuales o consolidados, el Municipio de Chía aplicará los criterios establecidos en esta Norma.

Los Estados Financieros individuales son los que presenta la entidad que no posee control, influencia significativa ni control conjunto en una empresa o, que, teniendo inversiones en controladas, asociadas o negocios conjuntos, las mide por el método de participación patrimonial.

Por su parte, los Estados Financieros consolidados son aquellos en los que los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos, costos y flujos de efectivo de la entidad controladora y sus entidades controladas se presentan como si se tratase de una sola entidad económica, con independencia de la actividad a la cual se dedique cada entidad. Una entidad económica es una entidad controladora y sus entidades controladas.

Los Estados Financieros con propósito de información general, ya sean individuales o consolidados, son responsabilidad del contador y del representante legal de la entidad.

Los Estados Financieros individuales de propósito general deben estar acompañados de una certificación que consiste en un escrito que contenga la declaración expresa y breve de que: a) Los saldos fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad.

- b) La contabilidad se elaboró conforme al Marco Normativo para Entidades de Gobierno.
- c) Se han verificado las afirmaciones contenidas en los Estados Financieros y la información presentada refleja en forma fidedigna la situación financiera, el resultado del periodo, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo de la entidad.
- d) Se dio cumplimiento al control interno en cuanto a la correcta preparación y presentación de los Estados Financieros libres de errores significativos. Dicha certificación debe estar firmada por el representante legal de la entidad y por el contador público con el número de tarjeta profesional.



Secretaría de **HACIENDA**

Adicionalmente, si la entidad tiene la obligación de tener revisor fiscal, los estados financieros deben estar dictaminados.

Juego completo de los estados financieros

Un juego completo de Estados Financieros comprende lo siguiente:

- a) Un estado de situación financiera al final del periodo contable.
- b) Un estado de resultados del periodo contable.
- c) Un estado de cambios en el patrimonio del periodo contable.
- d) Un estado de flujos de efectivo del periodo contable.
- e) Las notas a los Estados Financieros.

Los Estados Financieros se presentarán de forma comparativa con los del periodo inmediatamente anterior.

Estructura y contenido de los Estados Financieros

El Municipio de Chía diferenciará cada Estado Financiero y las notas de cualquier otro tipo de información que presente y destacará la siguiente información:

- a) El nombre de la entidad, así como cualquier cambio ocurrido desde el Estado Financiero anterior.
- b) El hecho de que los Estados Financieros correspondan a la entidad individual o a un grupo de entidades.
- c) La fecha del cierre del periodo al que correspondan los Estados Financieros o el periodo cubierto.
- d) La moneda de presentación.
- e) El grado de redondeo practicado al presentar las cifras de los Estados Financieros.

Estado de situación financiera

El estado de situación financiera presenta en forma clasificada, resumida y consistente, la situación financiera de la entidad a una fecha determinada y presenta la totalidad de sus bienes, derechos y obligaciones, y la situación del patrimonio.

Información a presentar en el estado de situación financiera

Como mínimo, el estado de situación financiera incluirá partidas que presenten los siguientes importes:

- a) Efectivo y equivalentes al efectivo.
- b) Inversiones de administración de liquidez.





- c) Cuentas por cobrar por transacciones sin contraprestación.
- d) Cuentas por cobrar por transacciones con contraprestación.
- e) Préstamos por cobrar.
- f) Inventarios.
- g) Inversiones en controladas, asociadas y negocios conjuntos
- h) Propiedades, planta y equipo.
- i) Bienes de uso público.
- j) Bienes históricos y culturales.
- k) Recursos naturales no renovables.
- 1) Propiedades de inversión.
- m) Activos intangibles.
- n) Activos biológicos.
- o) Cuentas por pagar.
- p) Préstamos por pagar.
- q) Títulos emitidos.
- r) Provisiones.
- s) Pasivos por beneficios a los empleados.
- t) Pasivos y activos por impuestos corrientes.
- u) Pasivos y activos por impuestos diferidos
- v) Participaciones no controladoras presentadas dentro del patrimonio.

La entidad presentará, en el estado de situación financiera, partidas adicionales, encabezamientos y subtotales cuando la magnitud, naturaleza o función de estos sea tal que la presentación por separado resulte relevante para comprender la situación financiera de la entidad.

La ordenación de las partidas o agrupaciones de partidas similares podrán modificarse de acuerdo con la naturaleza de la entidad y de sus transacciones, para suministrar información que sea relevante en la comprensión de la situación financiera de la entidad.



Secretaría de **HACIENDA**

La entidad podrá presentar partidas adicionales de forma separada en función de los siguientes aspectos:

- a) La naturaleza y la liquidez de los activos.
- b) Los importes, la naturaleza y el plazo de los pasivos.

Adicionalmente, la entidad presentará en el estado de situación financiera, a continuación de los activos, pasivos y patrimonio, los saldos de las cuentas de orden deudoras contingentes, de control y fiscales, así como los saldos de las cuentas de orden acreedoras contingentes, de control y fiscales.

Distinción de partidas corrientes y no corrientes

La entidad presentará sus activos corrientes y no corrientes, así como sus pasivos corrientes y no corrientes, como categorías separadas en su estado de situación financiera.

La entidad clasificará un activo, como corriente cuando:

- a) Espere realizar el activo, o tenga la intención de venderlo a precios de mercado o de no mercado, consumirlo o distribuirlo en forma gratuita, en su ciclo normal de operación (este último es el tiempo que la entidad tarda en transformar entradas de recursos en salidas).
- b) Mantenga el activo principalmente con fines de negociación.
- c) Espere realizar el activo dentro de los 12 meses siguientes a la fecha de los estados financieros.
- d) El activo sea efectivo o equivalente al efectivo (como se define en la presente Norma), a menos que este se encuentre restringido y no pueda intercambiarse ni utilizarse para cancelar un pasivo por un plazo mínimo de 12 meses siguientes a la fecha de presentación de los estados financieros.

Se considerará el efectivo o equivalentes al efectivo como de uso restringido únicamente cuando los recursos estén embargados como consecuencia de un proceso judicial. La entidad clasificará todos los demás activos como no corrientes. En todos los casos, la entidad clasificará los activos por impuestos diferidos como partidas no corrientes.

Pasivos corrientes y no corrientes

La entidad clasificará un pasivo como corriente cuando:

- a) Espere liquidar el pasivo en el ciclo normal de su operación.
- b) Liquide el pasivo dentro de los 12 meses siguientes a la fecha de los estados financieros. c) No tenga derecho a aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los 12 meses siguientes a la fecha de presentación de los estados financieros.





La entidad clasificará todos los demás pasivos como no corrientes. En todos los casos, la entidad clasificará los pasivos por impuestos diferidos como partidas no corrientes.

Información a presentar en el estado de situación financiera o a revelar en las notas

La entidad presentará en el estado de situación financiera o revelará en las notas desagregaciones de las partidas adicionales a las presentadas, clasificadas según las operaciones de la entidad. Para el efecto, tendrá en cuenta los requisitos de las normas, así como el tamaño, la naturaleza y la función de los importes afectados.

El nivel de información suministrada variará para cada partida, así, por ejemplo: a) Las partidas de propiedades, planta y equipo; bienes de uso público; bienes históricos y culturales; recursos naturales no renovables; activos intangibles y propiedades de inversión se desagregarán según su naturaleza. b) Las cuentas por cobrar se desagregarán en importes por cobrar por concepto de impuestos, ingresos no tributarios, venta de bienes, prestación de servicios, transferencias, anticipos y otros importes. c) Los inventarios se desagregarán en bienes producidos, mercancías en existencia, inventarios de prestadores de servicios, materias primas, materiales y suministros, productos en proceso, inventarios en tránsito e inventarios en poder de terceros. d) Las provisiones se desglosarán de forma que se muestren por separado las que correspondan a litigios y demandas, garantías y demás. e) Las cuentas por pagar se desagregarán en subvenciones, transferencias e importes por pagar a proveedores y a partes relacionadas, así como las procedentes de devoluciones de impuestos y otros importes. f) Los componentes del patrimonio se desagregarán en capital, prima en colocación de acciones, cuotas o partes de interés social, resultados de ejercicios anteriores, resultados del ejercicio, reservas, así como ganancias o pérdidas por operaciones específicas que de acuerdo con las normas se reconocen en el patrimonio. En el caso de estados financieros consolidados se incluirá la participación no controladora.

Estado de resultados

El estado de resultados presenta el total de ingresos menos los gastos y costos de la entidad reflejando el resultado del periodo.

Como mínimo, el estado de resultados incluirá partidas que presenten los siguientes importes: a) Los ingresos sin contraprestación.

- b) Los ingresos con contraprestación.
- c) Los gastos de administración y operación.
- d) Los gastos de ventas.
- e) El gasto público social.
- f) El costo de ventas.



Secretaría de **HACIENDA**

- g) Las ganancias y pérdidas que surjan de la baja en cuentas de activos.
- h) La participación en el resultado del periodo de las controladas, asociadas y negocios conjuntos.
- i) Los costos financieros.

Para los estados financieros consolidados, la entidad, adicionalmente, presentará lo siguiente:

- a) El resultado del periodo atribuible a las participaciones no controladoras.
- b) El resultado del periodo atribuible a la entidad controladora.

La entidad presentará, en el estado de resultados, partidas adicionales, encabezamientos y subtotales, cuando la magnitud, naturaleza o función de estos sea tal que la presentación por separado resulte relevante para comprender el rendimiento financiero de la entidad. La entidad no presentará ni revelará ninguna partida de ingreso o gasto como partidas extraordinarias en el estado de resultados o en las notas.

Información a presentar en el estado de resultados o a revelar en las notas

El Municipio de Chía presentará un desglose de los gastos utilizando una clasificación basada en su función dentro de la entidad.

Según esta clasificación, como mínimo, el Municipio presentará sus gastos asociados a las funciones principales llevadas a cabo por ésta de forma separada.

Igualmente, se revelará información adicional sobre la naturaleza de los gastos que incluya, entre otros, los gastos por depreciación, amortización y el gasto por beneficios a los empleados.

Cuando las partidas de ingreso o gasto sean materiales, la entidad revelará de forma separada, información sobre su naturaleza e importe. En todo caso, con independencia de la materialidad, la entidad revelará de forma separada, las partidas de ingresos o gastos relacionadas con lo siguiente:

- a) Impuestos.
- b) Transferencias.
- c) Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios.
- d) Ingresos y gastos financieros.
- e) Beneficios a los empleados.
- f) Depreciaciones y amortizaciones de activos.
- g) Deterioro del valor de los activos, reconocido o revertido durante el periodo contable; y h) La constitución de provisiones y las reversiones de las mismas.



Secretaría de **HACIENDA**

Estado de los cambios en el patrimonio

El estado de cambios en el patrimonio presenta las variaciones de las partidas del patrimonio en forma detallada, clasificada y comparativa entre un periodo y otro.

El estado de cambios en el patrimonio incluirá la siguiente información:

- a) Cada partida de ingresos y gastos del periodo que se haya reconocido directamente en el patrimonio, según lo requerido por otras normas, y el total de estas partidas. b) El resultado del periodo mostrando, de forma separada, los importes totales atribuibles a las participaciones no controladoras y a la entidad controladora.
- c) los efectos de la aplicación o reexpresión retroactiva reconocidos de acuerdo con la Norma de políticas contables, cambios en las estimaciones contables y corrección de errores, para cada componente de patrimonio.

La entidad presentará, para cada componente del patrimonio, ya sea en el estado de cambios en el patrimonio o en las notas, la siguiente información:

- a) El valor de los incrementos de capital y los excedentes financieros distribuidos.
- b) El saldo de los resultados acumulados al inicio y al final del periodo contable, y los cambios durante el periodo.
- c) Una conciliación entre los valores en libros al inicio y al final del periodo contable para cada componente del patrimonio, informando por separado cada cambio.

Notas a los estados financieros

Las notas son descripciones o desagregaciones de partidas de los estados financieros organizadas en forma sistemática.

Estructura

Las notas a los estados financieros incluirán lo siguiente:

- a) Información acerca de las bases para la preparación de los estados financieros y de las políticas contables utilizadas.
- b) Información requerida por las normas que no se haya incluido en otro lugar de los estados financieros.
- c) Información comparativa respecto del periodo anterior para todos los importes incluidos en los estados financieros, cuando sea relevante para entender los estados financieros del periodo corriente.





d) Información adicional que sea relevante para entender los estados financieros y que no se haya presentado en estos.

La entidad presentará las notas de forma sistemática, para tal efecto, referenciará cada partida incluida en los estados financieros con cualquier información relacionada en las notas.

Revelaciones

La entidad revelará la siguiente información:

- a) La información relativa a su naturaleza jurídica y funciones de cometido estatal. Para tal efecto, indicará su denominación; su naturaleza y régimen jurídico, identificando los órganos superiores de dirección y administración, y la entidad a la cual está adscrita o vinculada, cuando sea el caso; su domicilio y la dirección del lugar donde desarrolla sus actividades; una descripción de la naturaleza de sus operaciones y de las actividades que desarrolla con el fin de cumplir con las funciones de cometido estatal asignadas; y los cambios ordenados que comprometen su continuidad como supresión, fusión, escisión o liquidación.
- b) La declaración explícita y sin reservas del cumplimiento del Marco Normativo para Entidades de Gobierno, el cual hace parte integral del Régimen de Contabilidad Pública.
- c) La información sobre políticas contables aplicadas a los hechos económicos materiales.
- d) La información material sobre políticas contables relacionada con hechos económicos no materiales. Es probable que la información sobre políticas contables sea material si está relacionada con i) un cambio de política contable que ocurre durante el periodo producto de una modificación al Marco Normativo para Entidades de Gobierno o de una decisión de la entidad, ii) un hecho económico regulado por la Contaduría General de la Nación cuya aplicación inició durante el periodo contable, iii) un juicio o supuesto significativo al aplicar una política contable, o iv) un hecho complejo cuya información sobre políticas contables facilite la comprensión por parte de los usuarios.
- e) Los juicios, diferentes de aquellos que involucren estimaciones, que la administración haya realizado en el proceso de aplicación de las políticas contables de la entidad y que tengan un efecto significativo sobre los importes reconocidos en los estados financieros, en la información sobre políticas contables o en otras notas.
- f) Los supuestos realizados acerca del futuro y otras causas de incertidumbre en las estimaciones realizadas al final del periodo contable, que tengan un riesgo significativo de ocasionar ajustes importantes en el valor en libros de los activos o pasivos dentro del periodo contable siguiente. Con respecto a esos activos y pasivos, las notas incluirán detalles de su naturaleza y su valor en libros al final del periodo contable. El valor en libros corresponde al valor bruto del activo o pasivo menos las deducciones o compensaciones aplicables, tales como: depreciación, amortización, deterioro o agotamiento acumulados.
- g) Las limitaciones y deficiencias generales de tipo operativo o administrativo que tienen impacto en el desarrollo normal del proceso contable o en la consistencia y razonabilidad de las cifras.





h) La información que permita a los usuarios de sus estados financieros evaluar los objetivos, las políticas y los procesos que aplica para gestionar el capital. Así mismo, la entidad revelará el valor de los excedentes financieros distribuidos, cuando a ello haya lugar.

> LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD

NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DE	ERIVADOS
---------------------------------------	----------

NOTA 9. INVENTARIO

NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES

NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSION

NOTA 15. ACTIVOS BIOLOGICOS

NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACION

NOTA 19. EMISION Y COLOCACION DE TITULO DE DEUDA

NOTA 30. COSTOS DE VENTAS

NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACION

NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESION- ENTIDAD CONCEDENTE

NOTA 33. ADMINISTRACION DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN

PENSIONES

NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE

LA MONEDA EXTRANJERA

NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANACIAS

NOTA 36. COMBINACION Y TRASLADO DE OPERACIONES

NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Composición





		DESCRIPCIÓN	SALDOS A CO VIGENO		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABL E	NA T	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
1.1	Db	EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	110,861,382,170.73	108,601,430,851.9	2,259,951,318.78
1.1.05	Db	Caja	0.00	0.00	0.00
1.1.06	Db	Cuenta única nacional			0.00
1.1.07	Db	Reservas internacionales			0.00
1.1.10	Db	Depósitos en instituciones financieras	110,861,382,170.73	83,701,430,851.95	27,159,951,318.78
1.1.20	Db	Fondos en tránsito			0.00
1.1.32	Db	Efectivo de uso restringido	0.00	0.00	0.00
1.1.33	Db	Equivalentes al efectivo	0.00	24,900,000,000.00	(24,900,000,000.00)
1.1.40	Db	Cuenta única sistema general de regalías			0.00

Las cuentas que componen el efectivo y equivalentes al efectivo son 1.1.05 Caja Menor y 1.1.10 Depósitos en instituciones financieras, cuentas corrientes y cuentas de ahorro y depósitos remunerados.

5.1. Caja

El Municipio de Chía tiene autorizadas dos Resoluciones de Caja Menor, las cuales corresponden a Personería con un tope de \$5.000.000 y a Alcaldía Nivel Central con \$20.000.000, estas fueron creadas mediante Resolución No. 0528 del 13 de febrero de 2023 y No. 0466 del 08 de febrero de 2023 respectivamente.

No obstante, las cajas menores son objeto de arqueo y conciliación por parte de la Oficina de Control Interno para verificar y controlar el manejo del efectivo y fiabilidad de la información reconocida en cada rubro, tal como lo indica el Manual de Políticas Contables.

El reembolso a través de la legalización de las cajas menores genera movimientos en las cuentas por pagar y los gastos de funcionamiento.





5.2. Depósitos en instituciones financieras

	DESCE	RIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	RENTABILIDAD	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN	RENTABILIDAD CIERRE 2020 (Vr Inter_Recib)	% TASA PROMEDIO
1.1.10	Db	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	110,861,382,170.73	83,701,430,851.95	27,159,951,318.78	6,845,352,777.00	0.0
1.1.10.05	Db	Cuenta corriente	19,382,987,718.62	13,674,983,873.43	5,708,003,845.19	1,776,718,738.00	
1.1.10.06	Db	Cuenta de ahorro	89,753,801,662.08	68,378,947,730.14	21,374,853,931.94	4,815,641,497.00	
1.1.10.09	Db	Depósitos simples			0.00		
1.1.10.10	Db	Cuentas de compensación banco de la república			0.00		
1.1.10.11	Db	Depósitos en el exterior			0.00		
1.1.10.12	Db	Depósitos remunerados	1,724,592,790.03	1,647,499,248.38	77,093,541.65	252,992,542.00	
1.1.10.13	Db	Depósitos para fondos de solidaridad y redistribución del ingreso			0.00		
1.1.10.14	Db	Depósitos de los fondos de reservas del régimen de prima media con prestación definida			0.00		
1.1.10.90	Db	Otros depósitos en instituciones financieras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0

Los valores registrados como efectivo comprenden los depósitos en instituciones financieras en los que se manejan Recursos Propios, Transferencias y Convenios Interadministrativos.

Las cuentas bancarias se concilian mensualmente en los primeros veinte días, de manera posterior, se genera informe de partidas conciliatorias y consignaciones por identificar para enviarlas al Área de Tesorería con el fin de que se adelanten los procesos administrativos necesarios tendientes a depurar la información.

El Municipio de Chía tiene cuentas bancarias en las siguientes instituciones financieras clasificadas en cuentas de ahorro, cuentas corrientes y depósitos remunerados, así:





Código	Nombre	VIGENCIA 2023	VIGENCIA 2022	RENDIMIENTOS FINANCIEROS
11	EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	110,495,399,727.18	108,300,247,466.54	10,260,573,350.00
1110	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	110,495,399,727.18	83,400,247,466.54	10,260,573,350.00
111005	Cuenta corriente	19,140,383,564.03	13,435,995,844.00	1,776,718,738.00
11100503	BANCOLOMBIA	303,997,956.92	436,245,654.32	
11100506	BANCO CAJA SOCIAL	575,047,097.37	299,108,979.03	1,776,718,738.00
11100509	BANCO DE OCCIDENTE	17,865,739,174.88	11,094,547,319.63	
11100510	BANCO DAVIVIENDA	395,599,334.86	1,606,093,891.02	
111006	Cuenta de ahorro	89,630,423,373.12	68,316,752,374.16	4,815,641,497.00
11100601	BANCO AGRARIO	7,156,351,896.98	33,318,187.00	
11100602	BANCO MEGABANCO / BANCO BOGOTA	14,113,376,172.21	11,377,898,431.93	
11100603	BANCOLOMBIA	7,298,312,476.41	8,219,518,057.60	
11100604	BANCO DE BOGOTA	15,007,090,947.26	6,390,835,260.59	
11100605	BANCO CAJA SOCIAL	9,399,241,679.42	7,714,780,609.81	
11100606	BANCO BBVA	2,464,793,066.11	11,019,639,005.27	4,815,641,497.00
11100609	BANCO DAVIVIENDA	14,630,672,770.09	7,485,558,572.36	
11100612	BANCO DE OCCIDENTE	14,873,720,014.22	10,964,624,543.64	
11100613	BANCO POPULAR	1,654,592,337.21	3,125,173,423.98	
11100614	BANCO AV VILLAS	1,827,278,267.32	1,375,466,934.53	
11100615	BANCO ITAU	1,204,993,745.89	609,939,347.45	
111012	Depósitos remunerados	1,724,592,790.03	1,647,499,248.38	252,992,542.00
11101201	Fiducuenta	1,724,592,790.03	1,647,499,248.38	252,992,542.00
1133	EQUIVALENTES AL EFECTIVO	-	24,900,000,000.00	3,415,220,573.00
113301	Certificados de depósito de ahorro a término	-	24,900,000,000.00	
11330102	Banco Davivienda	-	6,400,000,000.00	-
11330103	Banco Popular	-	7,000,000,000.00	3,415,220,573.00
11330104	Banco Occidente	-	8,000,000,000.00	-
11330105	Av. Villas	-	3,500,000,000.00	





Los rendimientos financieros generados en las cuentas bancarias corrientes y de ahorros del Municipio ascienden a \$10,260,573,350, discriminado como se observa en el cuadro anterior.

5.3. Efectivo de uso restringido

	DESC	CRIPCIÓN	SALDOS A (VIGE	VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
1.1.32	Db	EFECTIVO DE USO RESTRINGIDO	0.00	0.00	0.00
1.1.32.05	Db	Caja			0.00
1.1.32.10	Db	Depósitos en instituciones financieras	0.00	0.00	0.00

La entidad no presenta efectivo de uso restringido.

5.4 Equivalentes al efectivo

	DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		RENTABILIDAD	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2023	2022	RENTABILIDAD CIERRE 2023 (Vr Inter_Recib)	% TASA PROMEDIO
1.1.33	Db	EQUIVALENTES AL EFECTIVO	0.00	24,900,000,000.00	3,415,220,573.00	0.0
1.1.33.01	Db	Certificados de depósito de ahorro a término	0.00	24,900,000,000.00	3,415,220,573.00	
1.1.33.02	Db	Fondos vendidos ordinarios				
1.1.33.03	Db	Operaciones overnight				
1.1.33.04	Db	Compromisos de reventa de cuentas por cobrar				





En la vigencia 2023 se redimieron los CDT aperturados en la vigencia 2022, generando rendimientos financieros por la suma de \$3.415.220.573.

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

Composición

		DESCRIPCIÓN	SALDOS			
CÓD	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VARIACIÓN	
1.3	Db	CUENTAS POR COBRAR	109,485,668,683.46	92,818,365,190.01	16,667,303,493.45	
1.3.05	Db	Impuestos retención en la fuente y anticipos de impuestos	72,515,457,421.00	69,107,888,319.00	3,407,569,102.00	
1.3.11	Db	Contribuciones tasas e ingresos no tributarios	53,394,763,294.20	32,152,519,375.74	21,242,243,918.46	
1.3.22	Db	Administración de la Seguridad Social en Salud	77,502,210.00	45,166,465.00	32,335,745.00	
1.3.37	Db	Transferencias por cobrar	4,137,948,132.21	2,435,402,602.22	1,702,545,529.99	
1.3.38	Db	Sentencias, laudos arbitrales y conciliaciones extrajudiciales a favor de la entidad	0.00	579,757,000.00	(579,757,000.00)	
1.3.84	Db	Otras cuentas por cobrar	523,625,519.26	252,546,156.58	271,079,362.68	
1.3.85	Db	Cuentas por cobrar de difícil recaudo			0.00	
1.3.86	Cr	Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (cr)	(21,163,627,893.21)	(11,754,914,728.53)	(9,408,713,164.68)	

1.3.86.13	Cr	Deterioro: impuestos	(8,550,865,304.21)	(11,724,368,289.53)	3,173,502,985.32
1.3.86.14	Cr	Deterioro: contribuciones tasas e ingresos no tributarios	(12,612,762,589.00)	(30,546,439.00)	(12,582,216,150.00)
1.3.86.90	Cr	Deterioro: Otras cuentas por cobrar	0.00	0.00	0.00

Las cuentas por cobrar se miden de acuerdo con lo establecido en las políticas del Municipio de Chía al costo de transacción y se realiza estimaciones de deterioro. Este grupo refleja un saldo de \$109.485.668.683 al 31 de diciembre de 2023 y se compone de las siguientes partidas:





7.1 Impuestos retención en la fuente y anticipos de impuestos

	DESCRIPCI ÓN	CORTE VIGENCIA 2023			DETEI	RIORO ACUMI	ULADO 2023		DEFINITIVO
	CONCEPTO	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO INICIAL	(-) REVERSIÓ N DE DETERIOR O EN LA VIGENCIA	SALDO FINAL	%	SALDO DESPUÉS DE DETERIORO
1.3.05	IMPUESTOS RETENCIÓN EN LA FUENTE Y ANTICIPOS DE IMPUESTOS	22,543,617,15 2.0	49,971,840,26 9.0	72,515,457,42 1.0	7,943,887,474 .0	(774,705,670. 2)	8,718,593,144 .2	12. 0	63,796,864,27 6.8
1.3.05.0 7	Impuesto predial unificado	19,123,323,08 2.0	48,850,166,84 1.0	67,973,489,92 3.0	7,320,029,814	(819,221,308. 0)	8,139,251,122 .0	12. 0	59,834,238,80 1.0
1.3.05.0 8	Impuesto de industria y comercio	483,116,854.0	26,666,196.0	509,783,050.0			0.0	0.0	509,783,050.0
1.3.05.1	Impuesto de delineación urbana, estudios y aprobación de planos		1,095,007,232. 0	1,095,007,232. 0	404,752,782.0	44,515,637.8	360,237,144.2	32. 9	734,770,087.8
1.3.05.3 5	Sobretasa a la gasolina	1,514,157,000. 0		1,514,157,000. 0			0.0	0.0	1,514,157,000. 0
1.3.05.4	Impuesto sobre el servicio de alumbrado público	448,297,828.0		448,297,828.0			0.0	0.0	448,297,828.0
1.3.05.9 0	Otros impuestos distritales	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

Impuesto predial

Se ajustó el valor de cartera del impuesto predial a los datos entregados por rentas del módulo de impuestos, los cuales ascienden a la suma \$67.973.489.923 para la vigencia 2023, distribuidos en vigencia actual \$17.041.172.045; vigencia anterior \$48.850.253.843 y financiables \$2.082.064.035, así:





Código	Nombre	2023	2022
130507	Impuesto predial unificado	67,973,489,923.00	64,341,280,002.00
13050701	Impuesto Predial Unificado Vigencia Actual	17,041,172,045.00	18,766,860,073.00
13050702	Impuesto Predial Unificado Vigencia Anterior	48,850,253,843.00	42,282,932,494.00
13050703	Impuesto Predial Unificado Cartera Financiable	2,082,064,035.00	3,291,487,435.00

Deterioro Impuesto Predial

Para el deterioro se utiliza la tasa cero cupón en pesos, información que se encuentra disponible en el Banco de la República, desde el mes de enero de 2003, utilizándose la periodicidad mensual. (Las tasas cero cupón en pesos son calculadas a partir de la información de los precios de mercado de los TES en pesos, utilizando el modelo de Nelson & Siegel).

La cartera de impuesto predial que presenta proceso coactivo, se deteriora al 100% hasta el año 2002 y a partir de la vigencia 2003 se deteriora con la tasa cero cupón en pesos; por su parte, la cartera que no presenta proceso coactivo se deteriora al 100% hasta los últimos cinco años, teniendo en cuenta que el Artículo 817 del Estatuto Tributario (E. T.), dispone que la acción de cobro de las obligaciones fiscales prescribe en el término de cinco años, contados a partir de la exigibilidad de dicha obligación.

Para la actualización del deterioro de las Rentas por Cobrar del Impuesto Predial se clasificó la información en deudores con actuación de cobro y sin actuación de cobro, deteriorando la cartera con actuación de cobro de forma normal, mientras que para la cartera sin actuaciones de cobro se tienen en cuenta los siguientes riesgos:

Riesgo significativo: Corresponde a la cartera de los últimos cinco años en la cual se utilizó la matriz zaap deterioro de cartera aplicando la tasa de descuento de los TES con plazos similares.

Riesgo de incobrabilidad: Es una cartera con mínima probabilidad de recaudo, ya que ésta tiene más de cinco años de vencimiento, por lo tanto, se deterioró al 100%, las vigencias anteriores al año 2018.

Lo anterior genero un deterioro adicional de \$819.220.381, para un total de deterioro de -8,139,251,122.00.





							DIA MUNICIPAL D	E CHIA					Código: Versión: 01		
							NIT 899999712-8							Fecha de emisión:	
							RIORO DE CUEN							Páginas: 1 de 1	
			ellos derechos adquiridos por el Municip pos originados en transacciones con u si												
	umente. Estas partidas incluyan los derechas originados en transacciones con y sin contraprestación. Las transacciones con ornitagrestación incluyan, entre otros, la venta del bienes y servicios, y las transacciones sin contraprestación incluyan, entre otros, los sesso, las multar, las classas y las transferencias.														
														IF IF	
Solo escriba en las columnas con título en azul												// = (1 +	i) *		
cha de	Lorte:			2022/12/31											
actura imero	CODIGO	Cliente (ID é NIT)	PROPIETARIO	VALOR PREDIAL	Fecha de venta o del préstamo	Plazo de la factura (o del préstamo)	Fecha de Vencimiento	Holgura (Tiempo normal de Gestión de cobro),	Periodo Normal de Crédito	Fecha de inicio del deterioro	Tiempo de financiación hasta el cierre	Tasa Efectiva Anual Aplicable	Tasa mensual aplicable	Valor Presente	Deterioro de Valor
¥	¥	v	v	¥	prootune ▼	y	*	-en días-	-En día	7	-En Meses	- Tipinouble	-	¥	
			LUZ MARINA VARGAS VARGAS	\$ 155,382.00	2016/01/01	364	30-dic16	0	364	30-dic16	72.00		0.54%	-	155,382.1
	251750200000000028		IVIS INSTITUTO DE VIVIENDA DE INT	\$ 146,482.00	2016/01/01	364	30-dic16	0	364	30-dic16	72.00				146,482
	251750200000000027		MARY EMILCE PARRA CASTELLAND	\$ 2,893.00	2016/01/01	364	30-dic16		364	30-dic16	72.00				2,893
	251750200000000031		ORFA NERY RODRIGUEZ SANCHEZ	\$ 159,904.00	2016/01/01	364	30-dic16	0	364		72.00			-	159,904
	251750000000000000		JESUS MARIA TRIVINO SARMENTO	\$ 307,482.00	2017/01/01	364	31-dic17	0	364		60.00		0.38%	244,812.04	62,669
	251750000000000000		MARIA ELOISA ARDILA HERRERA	\$ 15,575.00	2017/01/01	364	31-dic17	0	364		60.00			12,400.56	3,174
	251750000000000000		RODRIGO MONCADA BOJACA	\$ 17,360.00	2017/01/01	364	31-dic17		364	31-dic17	60.00			13,821.74	3,538
	251750000000000000		JORGE ERNESTO SOCHA GUATAME	\$ 7,924.00	2017/01/01	364	31-dic17	0	364	31-dic17	60.00	4.66%	0.38%	6,308.96	1,615
	251750000000000000		TRANSITO CIFUENTES GARZON	\$ 673,440.00	2017/01/01	364 364	31-dic17	0	364	31-dic17	60.00			536,181.69	137,25
	251750000000000000		JESUS ALBERTO PULIDO	\$ 41,445.00	2017/01/01		31-dic17	U	364	31-dic17	60.00		0.38%	32,997.82	8,44
	251750000000000000		JOSE LUIS PULIDO CORTES	\$ 3,035.00	2017/01/01 2017/01/01	364 364	31-dic17	U	364 364	31-dic17	60.00 60.00		0.38%	2,416.42	618
201/[2	251750000000000000 251750000000000000	000080399476	ISAIAS PACHON SALAMANCA	\$ 73,206.00 \$ 107.270.00	2017/01/01	364	31-dic17 31-dic17	U	364	31-dic17 31-dic17	60.00			58,285.40 85,406,58	14,920 21,863
	251750000000000000 251750000000000000		LUZ MARINA BRAVO GUERRERO LUZ YANIRA VILLALOBOS BRAVO	\$ 62,995.00	2017/01/01	364	31-dic17	Ų,	364		60.00			80,406.08 50.155.57	12.839
	251750000000000000 251750000000000000		CLAUDIA MARLEN ARDILA ORGANIS	\$ 52,995.00	2017/01/01	364	31-dic17	, U	364	31-dic17	60.00			26,509,72	6,786
	251750000000000000 251750000000000000		MARCO ANTONIO CASTRO MELO	\$ 33,296.00	2017/01/01	364	31-dic17	, u	364	31-dic17	60.00			62,693.86	16.04
	2517500000000000000 2517500000000000000		MIGUEL ANGEL CASTRO CASTANO	\$ 692,473.00	2017/01/01	364	31-dic17	, , , ,	364	31-dic17	60.00			551,335,45	141,137
				\$ 168,721.00	2017/01/01	364	31-dic17		364	31-dic17	60.00		0.38%	134.332.84	34.388
	2517500000000000000		LUIS FERNANDO GAONA OVALLE												

Industria y comercio

De la cartera incorporada en la vigencia 2022 resultante de saldos negativos a favor de contribuyentes se adelantó la revisión del 85% de los saldos, en los cuales se depuraron algunos que no procedían para ser reconocidos y de otros se inició el proceso de fiscalización; quedando \$26,666,196.00 pendiente de revisión, al corte de la vigencia 2023.

Además, se reconoció cartera de acuerdos de pago suscritos con la entidad, por valor de \$483.116.854, las cuales no fue posible deteriorar por las características de las mismas.

Delineación urbana, estudio y aprobación de planos

En delineación urbana se incorporó cartera de la vigencia 2023 por \$107.868.656 y se recuperó cartera de vigencias anteriores por la suma de \$19.442.297; además se adelantaron actividades de revisión del software de tasas, permitiendo la consulta de la deuda por capital e intereses de forma discriminada.

Lo anterior, permitió depurar los saldos causados en contabilidad acorde a la información del módulo de tasas, lo que generó reducción de la cuenta por pagar y por ende del deterioro, pasando éste último de \$404.752.782 a \$360.237.144.21.

En el siguiente cuadro se muestra la tasa pactada, el estado de la deuda y las actuaciones realizadas.

CONCEPTO	SALDO 31 DE DICIEMBRE 2022	SALDO 31 DE DICIEMBRE 2023	FECHA DE VENCIMIENT O	TASA DE INTERES PACTAD A	ESTADO ACTUAL DE LA DEUDA	ACTUACIONES DE COBRO				
	DELINE	ACIÓN URBANA,	ESTUDIO Y APRO	OBACIÓN DE	PLANOS VI	GENCIA ANTERIOR				
RENDON CANO RODRIGO DE JESUS Sep-28 Tasa Activa Resolución 3976 de 07/09/2023, decreta embargo, medida cautelar debidamente registrada.										





VARELA RAMOS MARIA NELSY	0	2,595,338.00	May-28	Tasa efectiva de usura	Activa	Resolución 1923 del 12/05/2023 libra mandamiento de pago. Resolución 3978 del 07/09/2023, decreta embargo preventivo.
GALVIS MARIA DEL CARMEN	0	229,214.00	Sep-28	Tasa efectiva de usura	Activa	Resolución 4082 DE 14/09/2023 decreta embargo, medida cautelar debidamente registrada.
OTALORA JORGE ARMANDO	0	17,010,660.00	Jan-29	Tasa efectiva de usura	Activa	SH-0048-2024 Notificación por aviso del mandamiento de pago.
RINCON CARDENAS PEDRO JULIO	13,288,024	11,376,909.00	Sep-28	Tasa efectiva de usura	Activa	Resolución 4084 del 14/09/2023 libra mandamiento de pago. Resolución 4083 del 14/09/2023, decreta embargo preventivo.
MELO PUERTO ROCIO MILENA	5,802,846	4,778,242.00	Apr-24	Tasa efectiva de usura	Activa	Se remite recibo universal con el pago pendiente al contribuyente en el mes de abril de 2023.
TANGARIFE TORRES MARCEL FERNANDO	65,148,277	46,220,469.00	Jun-28	Tasa efectiva de usura	Activa	Resolución No. 1698 del 02/05/2023, declara sin vigencia las facilidades de pago concedidas. Resolución 2455 del 13/06/2023 resuelve recurso reposición.
BALLESTEROS RAMIREZ HERMELINDA	7,557,169	5,035,599.00	May-28	Tasa efectiva de usura	Activa	Resolución 1748 del 03/05/2023 libra mandamiento de pago. Medida cautelar de embargo debidamente registrada.
CONSTRUCTOR A UROS S A S	105,553,271	61,153,655.00	Apr-24	Tasa efectiva de usura	Activa	Se envía al correo electrónico del RUES la última cuota con la aplicación de la tasa de interés transitoria prevista en el art. 91 de la Ley 2277 de 2022. Se envía citación para diligencia de notificación del mandamiento de pago.
LANAS DEL CENTRO SAS	1,955,408,30	794,027,012.0 0	Jan-28	Tasa efectiva de usura	Activa	Se libra mandamiento de Pago mediante Resolución 5255 de 13/12/2022. 2. Se resuelven excepciones al mandamiento de pago mediante resolución 0272 de 26/01/2023 3. Se resuelve recurso de reposición mediante la Resolución 1194 de 23/03/2023 4. se remite copia de todo el expediente. Se encuentra pendiente por parte del Tribunal Administrativo de Cundinamarca, Sección 4, la admisión de la demanda del medio de control de nulidad y restablecimiento del derecho.





RODRIGUEZ FAJARDO JIMENA	19,442,297	-		Tasa efectiva de usura	Terminad a	Realizó el pago de la obligación en el mes de marzo de 2023.
URBANA ARQUITECTURA SAS	113,360,663	64,546,690.00	Sep-28	Tasa efectiva de usura	Activa	Se procede a notificar por correo certificado el Mandamiento de Pago, el cual fue devuelto. 07/09/2023 se notifica por correo electrónico (servicioalcliente@urbanaarquitectura.co m) el Mandamiento de Pago con SH 5508 y con SH 5520 se oficia a Instrumentos Públicos la inscripción de la medida cautelar de embargo.

7.2 Contribuciones tasa e ingresos no tributarios

	DESCRIPCIÓN	CORTE VIGENCIA 2023			DET		DEFINITIV O		
	сомсерто	SALDO CORRIENT E	SALDO NO CORRIENT E	SALDO FINAL	SALDO INICIAL	(-) REVERSIÓN DE DETERIORO EN LA VIGENCIA	SALDO FINAL	%	SALDO DESPUÉS DE DETERIOR O
1.3.11	CONTRIBUCIO NES TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	4,168,729,76 0.2	49,226,033,53 4.0	53,394,763,29 4.2	61,092,87 8.0	(12,582,216,15 0.0)	12,643,309,02 8.0	23. 7	40,751,454,26 6.2
1.3.11. 01	Tasas	538,738,764.		538,738,764.0			0.0	0.0	538,738,764.0
1.3.11. 02	Multas	40,368,261.5	219,637,209.0	260,005,470.5	30,546,43 9.0	3,330,587.0	27,215,852.0	10. 5	232,789,618.5
1.3.11. 03	Intereses	3,323,712,50 5.0	49,006,396,32 5.0	52,330,108,83 0.0		(12,585,546,73 7.0)	12,585,546,73 7.0	24.	39,744,562,09 3.0
1.3.11. 16	Derechos de transito	37,161,429.7		37,161,429.7			0.0	0.0	37,161,429.7
1.3.11. 27	Contribuciones	228,748,800. 0		228,748,800.0			0.0	0.0	228,748,800.0
1.3.11. 28	Cuota de fiscalización y auditaje			0.0			0.0	0.0	0.0
1.3.11. 29	Aporte sobre ingresos brutos de las notarías			0.0	30,546,43 9.0		30,546,439.0	0.0	(30,546,439.0)



131101 Tasas

La cartera correspondiente a transferencias del sector eléctrico de que trata la Ley 99 de 1993 giradas por ENEL COLOMBIA, asciende a la suma de \$52,002,985.00, correspondiente a los meses de octubre, noviembre y diciembre, debido a que éstos recursos se reciben dentro de los 90 días siguientes al periodo al cual fueron causados. Dada la destinación de los recursos, éstos deben contribuir con la protección del medio ambiente, la defensa de la cuenca hidrográfica del área de influencia del proyecto y con el desarrollo de proyectos de agua potable, saneamiento básico y mejoramiento ambiental del Municipio.

En este grupo se encuentra también causada la tasa prodeporte generada en el mes de diciembre por las entidades descentralizadas del orden municipal (Iduvi, Emserchía y IMRD). Por corresponder a cartera menor a 360 días no se deteriora y se encuentra distribuida así:

Código	Nombre	2023	2022
131101	Tasas	538,738,764.00	145,531,361.00
13110102	Emgesa	51,876,921.00	35,195,118.00
13110119	Tasa pro deporte IMRD	68,167,139.00	58,193,875.00
13110120	Tasa pro deporte IDUVI	77,572,404.00	1,225,068.00
13110121	Tasa pro deporte EMSERCHIA	341,122,300.00	50,917,300.00

131102 Multas y sanciones

En multas se encuentran incorporadas las multas de tránsito, sanitarias, ambientales y de contravención al código Nacional de Policía y Convivencia Ciudadana.

En sanciones se encuentran las sanciones de industria y comercio; sanciones disciplinarias con cartera mayor a 360 días por un valor de \$158.282.330 y sanciones urbanísticas con cartera de \$61.354.879; y sanciones de exógenas territoriales

El deterioro aplicado a las sanciones urbanísticas y disciplinarias presentó reducción del 24% en la vigencia, pasando de \$30.546.439 a \$27.215.852 en la vigencia 2023.

CONCEPTO	SALDO 31 DE DICIEMBRE 2022	SALDO 31 DE DICIEMBRE 2023	FECHA DE VENCIMIENTO	TASA DE INTERES PACTADA	ESTADO ACTUAL DE LA DEUDA	ACTUACIONES DE COBRO
			SANCIONE	S URBANIST	ICAS	





OLS ASESORES DE SEGUROS LTDA	70,940,961.00	58,546,060.00	Apr-24	Tasa efectiva de usura	Activa	Mediante Resolución 3008 del 26 de junio de 2019, se concedió facilidad de pago, se envío requerimiento persuasivo por la mora de algunas cuotas.
DUARTE ROMERO RAMIRO	12,532,387.00	-		Tasa efectiva de usura	Terminada	Pago total de la obligación según HASNET Módulo de tasas.
VELASQUEZ GARZON MARTHA	1,911,756.00	133,909.00	Jan-24	Tasa efectiva de usura	Activa	Proceso SUR68, con facilidad de pago, acuerdo de pago al día.
ÑAÑEZ ORTEGA BELVI		2,449,405.00	Jan-24	Tasa efectiva de usura	Activa	Proceso SUR75, con facilidad de pago, acuerdo de pago al día.
BASTIDAS ALVARADO JOSE VIVIANO	-	225,505.00		Tasa efectiva de usura	Terminada	Pago total de la obligación según HASNET Módulo de tasas.
			SANCIONE	S DISCIPLINA	ARIAS	
GAITAN MAHECHA JORGE ORLANDO	129,984,230	129,984,230.00	Jul-27	Tasa efectiva de usura	Activa	Se envía requerimiento persuasivo al deudor 08/08/2023, 19/09/2023.
PRIETO CORREDOR FREDDY ARNOLDO	28,479,933	19,675,499.00	May-28	Tasa efectiva de usura	Activa	Se procede a declarar sin vigencia el acuerdo de pago concedido mediante resolución 1074 del 15/03/2018.
VERA HERRERA MARIA NELLY	0	8,622,601.00	Feb-25	Tasa efectiva de usura	Activa	Registro de medida cautelar embargo sobre bien mueble.
ARIAS CRUZ MAGNOLIA DEL SOCORRO	0	24,186,600.00				No cursa proceso de cobro en esta dependencia.
		MULTAS PO	R CONTRAVENCI	ÓN CODIGO	NACIONAL D	DE POLICIA
JIMENEZ ESPERANZA CONSUELO	0	1,536,259.00	May-24	Tasa efectiva de usura	Activa	Suscribió acuerdo de pago, el cual se encuentra en mora. Se asignó para declarar sin vigencia.





131103 Intereses

En intereses generados por cartera de impuesto predial se reconocieron las vigencias que tienen procesos coactivos, valor que asciende a \$52.330.108.830, con deterioro de \$12.585.546.737.

7.3 Administración del sistema en seguridad social en salud

DESCRIPCIÓN	CORTE VIGENCIA 2023					
CONCEPTO	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL			
ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	77,502,210.0	0.0	77,502,210.0			
Incapacidades	77,502,210.0		77,502,210.0			

1.3.22.20

1.3.22

El valor de las incapacidades se encuentra totalmente conciliado entre las Áreas de Contabilidad y Recurso Humano, cartera que se encuentra respaldada en su totalidad con cuentas de cobro a las diferentes EPS.

Código	Nombre	2023	2022	
1322	ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	77,502,210.00	45,166,465.00	
132220	Incapacidades	77,502,210.00	45,166,465.00	
13222001	Incapacidades	76,065,244.00	39,866,374.00	
13222001 800088702	EPS SURAMERICANA S.A.	457,027.00	765,841.00	
13222001 800130907	SALUD TOTAL	2,405,910.00	857,831.00	
13222001 800251440	E.P.S SANITAS SAS	32,114,095.00	17,445,912.00	
13222001 830003564	FAMISANAR	7,204,849.00	6,386,739.00	
13222001 830113831	ALIANSALUD-COL MEDICA	2,366,491.00	-	
13222001 860011153	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.	2,123,940.00	-	
13222001 860066942	COMPENSAR	13,398,755.00	5,527,312.00	
13222001 890903790	ARL COMPAÑÍA SURAMERICANA DE SEGUROS DE VIDA S.A	83,250.00	602,337.00	
13222001 900156264	NUEVA EPS	15,910,927.00	8,280,402.00	
13222013	Incapacidades concejo municipal	1,436,966.00	5,300,091.00	





7.4 Transferencias por cobrar

	DESCRIPCIÓN	CORTE VIGENCIA 2023		
	CONCEPTO	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL
1.3.37	TRANSFERENCIAS POR COBRAR	4,137,948,132.2	0.0	4,137,948,132.2
1.3.37.01	Sistema general de seguridad social en salud	0.0		0.0
1.3.37.02	Sistema general de regalías	81,252,252.2		81,252,252.2
1.3.37.03	Sistema general de participaciones - participación para salud	1,708,948,700.0		1,708,948,700.0
1.3.37.05	Sistema general de participaciones - participación para propósito general	1,188,150,207.0		1,188,150,207.0
1.3.37.06	Sistema general de participaciones - participación para pensiones - fondo nacional de pensiones de las entidades territoriales	783,024,557.0		783,024,557.0
1.3.37.07	Sistema general de participaciones - programas de alimentación escolar	24,153,996.0		24,153,996.0
1.3.37.09	Sistema general de participaciones - resguardos indígenas	26,645,570.0		26,645,570.0
1.3.37.10	Sistema general de participaciones - participación para agua potable y saneamiento básico	325,772,850.0		325,772,850.0

Corresponden a los recursos asignados mediante documento de distribución SG-83-2023 de fecha 28/12/2023 por medio del cual se distribuye la última doceava de salud, agua potable, propósitos generales y asignaciones especiales como alimentación escolar y resguardos indígenas, valores que presupuestalmente hacen parte de la vigencia 2024 y contablemente corresponden a una cuenta por cobrar.





7.5 Sentencias, laudos arbitrales y conciliaciones extrajudiciales a favor de la entidad

	DESCRIPCIÓN	CORTE VIGENCIA 2023		
	CONCEPTO	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL
1.3.38	SENTENCIAS, LAUDOS ARBITRALES Y CONCILIACIONES EXTRAJUDICIALES A FAVOR DE LA ENTIDAD	0.0	0.0	0.0
1.3.38.01	Sentencias	0.0		0.0

En la vigencia 2022 se crea cuenta de cobro demanda a favor proceso 25000233700020170162601 con observación de la demanda en la sentencia, "debe la parte demandante Servitrust cancelar a favor del Municipio la suma de \$579.757.000."

La sentencia dispuso INAPLICAR con efectos interpartes los incisos sexto y séptimo del Artículo 21 del Acuerdo No. 52 del 26 de diciembre de 2013, expedido por el Concejo Municipal de Chía, y ANULAR PARCIALMENTE, la factura No. 2016346016 expedida por la Secretaría de Hacienda del Municipio de Chía, con relación al impuesto predial unificado del año gravable 2016. Por lo tanto, Servitrus en cumplimiento de la sentencia realiza el pago el día 19 de diciembre de 2023, archivándose el proceso.

7.6 Otras cuentas por cobrar

DESCRIPCIÓN	C	ORTE VIGENCIA 2023	
CONCEPTO	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	426,615,884.6	97,009,634.7	523,625,519.3

1.3.84





1.3.84.08	Cuotas partes de pensiones		92,467,004.7	92,467,004.7
1.3.84.12	Descuentos no autorizados	12,794,503.2		12,794,503.2
1.3.84.36	Otros intereses por cobrar	56,503,074.0		56,503,074.0
1.3.84.39	Arrendamiento operativo	8,000.0		8,000.0
1.3.84.53	Rendimientos financieros de asignaciones directas	4,364,572.0		4,364,572.0
1.3.84.90	Otras cuentas por cobrar	352,945,735.4	4,542,630.0	357,488,365.4

En cuotas partes pensionales se encuentra reconocida la cuenta por cobrar a la UGPP, por concepto de obligación por cuota parte pensional respecto a la pensión reconocida al señor Jaime Zambrano Parra, con las siguientes actuaciones:

"Con la información y carpeta del proceso de cobro coactivo allegada por la Oficina de Defensa Judicial, a través del Grupo de Ejecuciones Fiscales se continuó con el proceso de cobro coactivo en contra de la UGPP, expidiendo el Oficio SH-2214-2022(Radicado 20220004019570) dirigido al Banco Popular con el propósito de insistir con la solicitud de embargo de dineros en cuentas bancarias, del cual es titular la UGPP. Adicionalmente, y en vista que el Juez Tercero Administrativo de Zipaquirá en providencia del 29 de abril de 2022 negó la medida cautelar de suspensión del título ejecutivo, base de la ejecución, el Grupo de Ejecuciones Fiscales mediante Resolución No. 4443 del 19 de octubre de 2022 ordenó seguir adelante la ejecución en contra de la UGPP.

En respuesta inicial del Banco Popular a la solicitud de embargo de los dineros depositados en las cuentas, informó que la naturaleza de los bienes a cargo de la UGPP es pública y cuenta con protección de inembargabilidad.

La Resolución No. 2477 del 12 de diciembre de 2011 que reconoció la pensión de vejez a favor del señor Jaime Zambrano Parra, fue objeto, por parte de la UGPP de la acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho que cursa en el Juzgado Tercero Administrativo del Circuito Judicial de Zipaquirá, proceso que se encuentra a cargo de la Oficina de Defensa Judicial del Municipio de Chía".

Descuentos no autorizados: Descuentos comisiones bancarias generadas por las transacciones financieras, pendientes de cobro a las entidades bancarias, actividad que debe adelantar la Dirección de Tesorería, ya que presupuestalmente no se tiene un rubro que respalde el gasto.

Código	Nombre	2023	2022
138412	Descuentos no autorizados	12,794,503.19	1,629,553.89
13841201	Descuentos no Autorizados	12,794,503.19	1,629,553.89
13841201 800037800	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	54,959.00	-







13841201 860002964	BANCO DE BOGOTA	308,051.00	-
13841201 860003020	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A	7,094.00	4,119.00
13841201 860007335	BANCO CAJA SOCIAL S.A	53,373.00	-
13841201 860007738	BANCO POPULAR S.A	625,664.31	44,682.54
13841201 860034313	BANCO DAVIVIENDA S.A.	8,710,306.00	1,407,730.00
13841201 860035827	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	22,399.00	5,594.00
13841201 890300279	BANCO DE OCCIDENTE	2,227,823.48	158,427.35
13841201 890903938	BANCOLOMBIA	784,833.40	9,001.00

Rendimientos financieros regalías: Rendimientos generados de los recursos asignados al Municipio sin situación de fondos, los cuales el Ministerio de Hacienda capitaliza periódicamente.

Otras cuentas por pagar: En este grupo se encuentran contabilizadas cuentas por cobrar resultantes de errores, como mayores valores girados, intereses de mora generados por demora en los giros de planillas de seguridad social, pagos duplicados, descuentos no aplicados, las cuales se incorporan a nombre de la persona responsable del proceso.

Código	Nombre	SALDO 2023
138490	Otras cuentas por cobrar	356,610,145.42
13849002	VENEGAS GRACIA XIMENA MERCEDES	7,526,234.42
13849002	RODRIGUEZ SANCHEZ CAMILA ANDREA	8,133,810.00
13849002	AREVALO MAURELLO HELLEN KATHERINNE	3,500,000.00
13849002	GUZMAN GALVIS CARLOS ALBERTO	2,543,180.00
13849002	DIAZ GARCIA LUIS ANTONIO	93,256.00
13849002	MOVILLA DE LA HOZ DENIS JUDITH	179,923,500.00
13849002	MARULANDA CASTRO MARY CAROLINA	30,000.00
13849002	UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA	148,103,205.00





13849002	BANCO DE BOGOTA	2,214,330.00
13849009	INSTITUCION UNIVERSITARIA COLEGIOS DE COLOMBIA	4,542,630.00

NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR

Composición

DESCRIPCIÓN				SALDO	S
CÓD	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VARIACIÓN
1.4	Db	PRÉSTAMOS POR COBRAR	485,731,814.91	677,435,367.16	(198,947,827.25)
1.4.15	Db	Préstamos concedidos	525,427,204.16	702,105,276.16	(176,678,072.00)
1.4.80	Cr	Deterioro acumulado de préstamos por cobrar (cr)	(39,695,389.25)	(17,425,634.00)	(22,269,755.25)

1.4.80.03	Cr	Deterioro: Préstamos concedidos	(39,695,389.25)	(17,425,634.00)	(22,269,755.25)
1.4.80.26	Cr	Deterioro: Préstamos gubernamentales otorgados			0.00

El Municipio creó el Fondo para el Fomento a la Educación FOES con el fin de fomentar la educación superior y su permanencia para los habitantes del Municipio.

Este Fondo se fundamenta en los principios de la Constitución Política sobre el derecho a la educación, cumpliendo una función social acorde con las necesidades e intereses de las personas, de las familias y la sociedad buscando facilitar el ingreso y permanencia de los estudiantes a Instituciones de Educación Superior, ayudando a resolver los gastos personales que generan la asistencia a clases.

La ejecución del programa del Fondo presenta cuatro (4) fines distintos:

- Otorgamiento de créditos a los estudiantes interesados.
- Adjudicación de apoyos educativos.
- Subsidio de sostenimiento de estudiantes de universidades públicas y privadas.
- Adjudicación de apoyo económico MEJOR SABER 11 CHIA.





Crédito educativo: Corresponde a recursos económicos destinados a cubrir los gastos educativos de las personas que cumplan los siguientes requisitos:

- Acreditar residencia en el Municipio de Chía, excepto servidores públicos quienes deberán acreditar certificación laboral.
- Acreditar el título de bachiller o la culminación de los grados requeridos según el nivel de formación al que aspira.
- Puntaje del Sisbén
- Calificación de la Prueba Saber 11 y las demás que sean determinadas en el reglamento.

El valor de los créditos en la vigencia 2023 ascendió a \$144.411.506 otorgados a una tasa de interés del 0.48%, beneficiando a 2 estudiantes en el primer semestre según Resolución No. 0199 del 23 de enero de 2.023 "Por la cual se Aprueban Solicitudes de Créditos para Estudio Universitario por parte del Comité Administrador Municipal del Fondo FOES" y en el segundo semestre 28 estudiantes, según Resoluciones No.3039 de fecha 17 de julio de 2.023 y 3383 de fecha 01 de agosto de 2.023.

Apoyo Educativo: Corresponden a ayudas o auxilios que se otorgan o disfrutan a través de convenios con instituciones educativas del nivel superior.

Subsidio de sostenimiento: Se brinda a los estudiantes residentes en el Municipio de Chía para garantizar su permanencia y sostenibilidad en las universidades públicas o privadas que no tengan convenio con la Administración Municipal.

El apoyo educativo y/o ayuda de sostenibilidad corresponde a un millón de pesos por estudiante.

731,814.91 427,204.16 427,204.16 131,249.00	677,435,367.16 702,105,276.16 702,105,276.16 233,163,375.00
427,204.16	702,105,276.16
,	
131,249.00	233,163,375.00
078,047.00	296,112,625.00
49,950.00	64,674,307.00
72,984.00	47,472,984.00
94,974.16	60,681,985.16
595,389.25)	(24,669,909.00)
595,389.25)	(24,669,909.00)
595,389.25)	(24,669,909.00)
	49,950.00 72,984.00 94,974.16 95,389.25)





Los prestamos educativos están organizados en corto plazo con 64 beneficiarios y saldo de \$134.131.249.00; de mediano plazo 20 beneficiarios y saldo de \$250.078.047.00, acuerdos de pago 19 beneficiarios con saldo de \$42.249.950.00 y 15 procesos de cobro coactivo, con cartera vencida de \$47,472,984.00, e intereses causados de \$501.494.974.

El deterioro de la cartera se calculó con la tasa de los TES a 1 año extraída de la curva cero cupón de los títulos de deuda pública denominada en moneda en pesos, que calcula el Banco de la República; el deterioro ascendió a \$39.695.389.

NOTA 9. INVENTARIO

La descripción del código 1510-MERCANCÍAS EN EXISTENCIA, establece que "Representa el valor de los bienes adquiridos con el objeto de ser vendidos o distribuidos sin contraprestación y que no requieren ser sometidos a ningún proceso de transformación, explotación, cultivo, construcción o tratamiento.".

Composición

1			SALDOS A CORT	ES DE VIGENCIA	VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
1.5	Db	INVENTARIOS	6,600,279,586.00	3,997,651,518.00	2,602,628,068.00
1.5.05	Db	Bienes producidos			0.00
1.5.10	Db	Mercancías en existencia	6,600,279,586.00	3,997,651,518.00	2,602,628,068.00
1.5.11	Db	Prestadores de servicios			0.00

En aplicación al marco normativo para entidades de gobierno se ubica la adquisición del predio denominado El Churqui para el Proyecto de Construcción de Vivienda de Interés Social, ubicado en la carrera 2 No. 3-13 identificado con matricula inmobiliaria no. 50n-20179561 y cedula catastral No. 02-00-0010-0023-000, en la vigencia 2022 y en la vigencia 2023 la adquisición predio denominado El Carmen ubicado en la Vereda Samaria destinado para la construcción de Vivienda de Intereses Social VIS, identificado con matricula inmobiliaria 50n-20856396 y cedula catastral no. 01-01-001-1000-750-00; los cuales deben ser retirados una vez la Administración Municipal transfiera el dominio o posesión a los beneficiarios de los programas de vivienda de interés social.

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO





Composición

	DI	ESCRIPCIÓN	SALDOS A CORT	VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
1.6	Db	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	300,538,829,921.48	248,984,035,894.60	51,554,794,026.88
1.6.05	Db	Terrenos	55,656,171,632.66	54,989,946,264.66	666,225,368.00
1.6.15	Db	Construcciones en curso	175,263,770,385.08	127,907,764,646.49	47,356,005,738.59
1.6.40	Db	Edificaciones	99,830,082,501.48	99,365,967,203.70	464,115,297.78
1.6.45	Db	Plantas, Ductos y Túneles	586,006,625.90	0.00	586,006,625.90
1.6.50	Db	Redes ,líneas y cables	7,663,857,857.83	0.00	7,663,857,857.83
1.6.55	Db	Maquinaria y equipo	12,018,783,457.67	14,308,177,269.97	(2,289,393,812.30)
1.6.60	Db	Equipo médico y científico	252,658,147.86	223,887,808.31	28,770,339.55
1.6.65	Db	Muebles , enseres y equipos de oficina	1,964,225,878.64	1,974,852,668.07	(10,626,789.43)
1.6.70	Db	Equipos de comunicación y computación	12,331,284,399.16	12,951,632,105.46	(620,347,706.30)
1.6.75	Db	Equipos de transporte, tracción y elevación	9,899,954,197.21	8,266,780,027.65	1,633,174,169.56
1.6.80	Db	Equipo de restaurante y cafetería	367,612,234.00	390,627,276.00	(23,015,042.00)
1.6.85	Cr	Depreciación acumulada de PPE (cr)	(68,602,028,289.56)	(64,702,050,269.26)	(3,899,978,020.30)
1.6.95	Cr	Deterioro acumulado de PPE (cr)	(6,693,549,106.45)	(6,693,549,106.45)	0.00

1.6.85.01	Cr	Depreciación: Edificaciones	48,066,486,050.63	(43,679,244,067.63)	91,745,730,118.26
1.6.85.04	Cr	Depreciación: Maquinaria y equipo	(7,528,825,362.78)	(7,089,560,340.38)	(439,265,022.40)
1.6.85.05	Cr	Depreciación: Equipo médico y científico	(213,946,159.20)	(121,933,962.00)	(92,012,197.20)
1.6.85.06	Cr	Depreciación: Muebles, enseres y equipo de oficina	(1,169,545,169.84)	(1,211,473,020.00)	41,927,850.16
1.6.85.07	Cr	Depreciación: Equipos de comunicación y computación	(8,110,288,900.81)	(9,677,480,446.53)	1,567,191,545.72





1.6.85.08	Cr	Depreciación: Equipos de transporte, tracción y elevación	(3,283,690,336.63)	(2,637,533,922.63)	(646,156,414.00)
1.6.85.09	Cr	Depreciación: Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	(229,246,309.67)	(284,824,510.09)	55,578,200.42

1.6.95.05	Cr Deterioro: Edificaciones	(6,693,549,106.45)	(6,693,549,106.45)	0.00

10.1 Terrenos

Debido a las diferencias presentadas en la información contable con respecto a la base de datos que tiene el INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO VIVIENDA Y GESTIÓN TERRITORIAL DE CHIA, entidad que administra los bienes del municipio y desarrolla todos los trámites pertinentes a su adquisición y venta en representación del Municipio de Chía, durante la vigencia 2023 se adelantaron dos reuniones como actividades desarrolladas en el marco del hallazgo de la Contraloría vigencia 2022.

En las ultimas vigencias, el Iduvi informa al área contable del Municipio la adquisición de los bienes para ser incorporados en los estados financieros, lo cual ha permitido que los bienes adquiridos se controlen en las dos entidades.

En la vigencia se vendió el Predio ubicado en Roldanillo Valle y se incorporaron dos predios, con las siguientes características.

Fecha	Valor Débito	Valor Crédito	Descripción
26/04/2023	\$ 99,345,768.00	\$ 0.00	EXPROPIACION PREDIO DENOMINADO SANTUARIO, UBICADO EN LA VEREDA YERBABUENA, DESTINADO A RESERVA HIDRICA, IDENTIFICADO CON MATRICULA INMOBILIARIA No. 50N-20171421 Y CEDULA CATASTRAL No. 00-00-0005-1015-000





30/09/2023	\$ 0.00	\$ 429,877,200.00	CAUSACION ENAJENACION PREDIO Lote Antiguo Callejón del Virrey, Roldanillo Valle. SEGUN RESOLUCION 44 DEL 13/04/2023 " ADJUDICADO MEDIANTE PROCESO SA-EB-2023 DE SELECCION ABREVIADA PARA ENAJENACION DE BIENES DEL ESTADO A TRAVES DEL MECANISMO DE ENAJENACION DIRECTA POR OFERTA EN SOBRE CERRADO". (por falta de documentos soporte se incorpora en septiembre hasta tanto se recibió la resolución y copia de escritura)
04/12/2023	\$ 996,756,800.00	\$ 0.00	INCORPORACION PREDIO ADQUIRIDO POR EXPROPIACION, DENOMINADO VILLA MARGARITA, UBICADO EN LA VEREDA FAGUA, CON DESTINACION CULTURAL, IDENTIFICADO CON MATRICULA INMOBILIARIA No. 50N-20245024 Y CEDULA CATASTRAL No. 00-00-0009-0276-000
	\$ 1,096,102,568.00	\$ 429,877,200.00	

10.2 Construcciones en curso

La siguiente relación presenta las construcciones en curso junto con el porcentaje de avance de obra y la fecha estimada de terminación, adicional al valor invertido a la fecha de cierre. Es necesario aclarar, que los intereses a los préstamos adquiridos para financiar las obras en curso se han capitalizado en la construcción correspondiente, valor que asciende en la vigencia 2023 a \$10.069.114.303, el cual no se especifica en este formato.

	CONCEPTOS	% AVANCE	FECHA ESTIMADA DE TERMINACIÓN	OBSERVACIONES SALDOS DE CONSTRUCCIONES EN CURSO
1.6.15	CONSTRUCCIONES EN CURSO			
1.6.15.01	Edificaciones			
	CAM	90% Obra +Intv Obra 91,65 % E&D +Intv E&D +Obra +Intv Obra	2024/04/30	Al tener en cuenta los Estudios y Diseños E&D como parte del Activo de Construcción en curso se deben tener en cuenta los siguientes valores: E&D: \$1,053.221.737 Interventoría E&D: \$246.365.794 Valor Pagado Construcción a Diciembre 2023: \$87.179.439.418 Valor Pagado Interventoría Construcción a Diciembre





			2023: \$6.073.346.594 Total: \$94.552.373.543
INSTITUCIÓN EDUCATIVA OFICIAL SAN JOSEMARIA ESCRIBA DE BALAGUER	70% Obra +Intv Obra 77,23% E&D +Intv E&D +Obra +Intv Obra	2024/03/30	Al tener en cuenta los Estudios y Diseños E&D como parte del Activo de Construcción en curso se deben tener en cuenta los siguientes valores: E&D: \$1.118.579.461 Interventoría E&D: \$101.737.207 Valor Pagado Construcción a Diciembre 2024: \$26.934.634.389 Valor Pagado Interventoría Construcción a Diciembre 2024: \$1.934.794.361 Total: \$30.089.745.418,00
INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES JOSE JOAQUIN CASAS SEDE GENERAL SANTANDER	67,3% Obra +Intv Obra 68,00% E&D +Intv E&D +Obra +Intv Obra	2021/01/15	Al tener en cuenta los Estudios y Diseños E&D como parte del Activo de Construcción en curso se deben tener en cuenta los siguientes valores: E&D: \$534.020.887 Interventoría E&D: \$48.570.348 Valor Pagado Construcción a Diciembre 2024: \$13.836.692.701 Valor Pagado Interventoría Construcción a Diciembre 2024: \$940.664.908 Total: \$15.359.948.843
INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES SANTA MARIA DEL RIO	44,00% Obra +Intv Obra 45,40% E&D +Intv E&D +Obra +Intv Obra	2021/01/15	Al tener en cuenta los Estudios y Diseños E&D como parte del Activo de Construcción en curso se deben tener en cuenta los siguientes valores: E&D: \$392.431.018 Interventoría E&D: \$35.692.445 Valor Pagado Construcción a Diciembre 2024: \$4.971.811.379 Valor Pagado Interventoría Construcción a Diciembre 2020: \$616.699.031 Total: \$6.016.633.873
MEJORAMIENTO PLAZOLETA CASONA SANTA RITA	3,95% E&D +Intv E&D	N/A	Al tener en cuenta los Estudios y Diseños E&D como parte del Activo de Construcción en curso se deben tener en cuenta los siguientes valores: E&D: \$363.362.930 Interventoría E&D: \$68.796.219 Total: \$432.159.149
MEJORAMIENTO PLAZOLETA CULTURAL LAURA VICUÑA	3,67% E&D +Intv E&D	N/A	Al tener en cuenta los Estudios y Diseños E&D como parte del Activo de Construcción en curso se deben tener en cuenta los siguientes valores: E&D: \$101.205.930 Interventoría E&D: \$16.226.649 Total: \$117.432.579





INFRAESTRUCTURA PROYECTO PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	100% E&D +Intv E&D	N/A	Al tener en cuenta los Estudios y Diseños E&D como parte del Activo de Construcción en curso se deben tener en cuenta los siguientes valores: E&D: \$305.270.663 Interventoría E&D: \$21.368.235 Total: \$326.638.898
MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LA SEDE DE ASOJUNTAS, EN EL MUNICIPIO DE CHIA (CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA Y SEGUNDA FASE DEL CENTRO CULTURAL COMUNITARIO DEL MUNICIPIO DE CHÍA CUNDINAMARCA)	33% Obra +Intv Obra 35 % E&D +Intv E&D +Obra +Intv Obra	N/A	Al tener en cuenta los Estudios y Diseños E&D como parte del Activo de Construcción en curso se deben tener en cuenta los siguientes valores: E&D: \$54.798.867 Interventoría E&D: \$3.835.921 Valor Pagado Construcción a Diciembre 2024: \$629.913.374 Valor Pagado Interventoría Construcción a Diciembre 2024: \$49.407.017 Total: \$737.955.179
ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL PARQUE EL PARAÍSO, EN EL MUNICIPIO DE CHIA	13.97% E&D	N/A	Al tener en cuenta los Estudios y Diseños E&D como parte del Activo de Construcción en curso se deben tener en cuenta los siguientes valores: E&D: \$106.264.894 Interventoría E&D: \$7.438.543 Total: \$113.703.437
CONSTRUCCIÓN DE UN PARQUE RECREATIVO Y CULTURAL SECTOR 9 BARRIO BACHUÉ, EN EL MUNICIPIO DE CHIA	100% E&D +Intv E&D +Obra +Intv Obra	2021/11/15	Al tener en cuenta los Estudios y Diseños E&D como parte del Activo de Construcción en curso se deben tener en cuenta los siguientes valores: E&D: \$24.786.657 Interventoría E&D: \$1.735.066 Valor Pagado Construcción a Diciembre 2024: \$193.123.524 Total: \$219.645.247
ESTUDIO Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA LUDOTECA UBICADA EN EL SECTOR 7 BODEGA EL CAIRO DEL MUNICIPIO DE CHIA	5.8% E&D	N/A	Al tener en cuenta los Estudios y Diseños E&D como parte del Activo de Construcción en curso se deben tener en cuenta los siguientes valores: E&D: \$44.964.560 Interventoría E&D: \$3.147.517 Total: \$48.112.077
ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA LUDOTECA UBICADA EN LA VEREDA BOJACÁ SECTOR EL BOSQUE DEL MUNICIPIO DE CHIA	3.06% E&D	N/A	Al tener en cuenta los Estudios y Diseños E&D como parte del Activo de Construcción en curso se deben tener en cuenta los siguientes valores: E&D: \$22.951.919 Interventoría E&D: \$1.606.613 Total: \$24.558.532
CONTRATO DE CONSULTORIA PARA LA REALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA AULA-SALÓN MODULAR	2.88% E&D	N/A	Al tener en cuenta los Estudios y Diseños E&D como parte del Activo de Construcción en curso se deben tener en cuenta los siguientes valores: E&D: \$22.951.918 Interventoría E&D: \$1.606.614 Total: \$24.558.532





MULTIPROPOSITO EN EL PREDIO EL CHAMIZO DE LA VEREDA FAGUA			
ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL SALON COMUNAL EXISTENTE SECTOR 9 LA PRIMAVERA	0.00%	N/A	Al tener en cuenta los Estudios y Diseños E&D como parte del Activo de Construcción en curso se deben tener en cuenta los siguientes valores: E&D: \$28.551.848 Interventoría E&D: \$1.997.961 Total: \$30.549.809 **Los estudios arrojaron como resultado la imposibilidad técnica de construcción en el terreno previsto
CONSTRUCCIÓN COLECTORES PTAR SEGUNDA ETAPA	100% Obra +Intv Obra	2021/12/15	Como parte del Activo de Construcción en curso se deben tener en cuenta los siguientes valores: Valor Pagado Construcción a Diciembre 2024: \$8.178.760.464 Valor Pagado Interventoría Construcción a Diciembre 2024: \$619.799.580 Total: \$8.798.560.044
CONSTRUCCIÓN PISTA BMX	0,68% E&D	N/A	Al tener en cuenta los Estudios y Diseños E&D como parte del Activo de Construcción en curso se deben tener en cuenta los siguientes valores: E&D: \$84.999.320 Total: \$84.999.320
CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE DE LOS COLORES PERTENECIENTE AL ESPACIO PÚBLICO DE CONFORMIDAD CON EL PLAN PARCIAL "MERCEDES DE CALAHORRA" UNIDAD URBANÍSTICA U.A.U NO. 5 - ETAPA I EN EL MUNICIPIO DE CHÍA, CUNDINAMARCA	Indeterminado, Obra pendiente de iniciar Ejecución	N/A	Al tener en cuenta los Estudios y Diseños E&D como parte del Activo de Construcción en curso se deben tener en cuenta los siguientes valores: Valor Pagado E&D a Diciembre 2024: \$83.716.500
CONSTRUCCIÓN POLIDEPORTIVO VEREDA BOJACÁ-SECTOR LAS DELICIAS NORTE DEL MUNICIPIO DE CHÍA- CUNDINAMARCA	39% Obra +Intv Obra 43,43% E&D +Obra +Intv Obra	2024/04/27	Al tener en cuenta los Estudios y Diseños E&D como parte del Activo de Construcción en curso se deben tener en cuenta los siguientes valores: Valor Pagado E&D a Diciembre 2024: \$127.925.000 Valor Pagado Construcción a Diciembre 2024: \$1.727.926.577,37 Valor Pagado Interventoría Construcción a Diciembre 2024: \$118.607.232 Total: \$1.974.458.809,37





ACTUALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA PTAR DE LA PLANTA DE SACRIFICIO Y FAENADO DEL MUNICIPIO DE CHÍA	1,96% E&D	N/A	Al tener en cuenta los Estudios y Diseños E&D como parte del Activo de Construcción en curso se deben tener en cuenta los siguientes valores: E&D: \$40.190.584,00 Total: \$40.190.584,00
CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DEL PARQUE DE LA MUJER EN EL MUNICIPIO DE CHÍA, CUNDINAMARCA	56,00% Obra +Intv Obra	2021/11/15	Valor Pagado Construcción a Diciembre 2024: \$544.009.524,00 Valor Pagado Interventoría Construcción a Diciembre 2024: \$64.643.751 Total: \$1.974.458.809,37

Fuente: Secretaría de Obras de Chía / Edwin Fuentes

10.3 Edificaciones

Código	Nombre	SALDO 2023	SALDO 2022	DIFERENCIAS
1640	EDIFICACIONES	99,830,082,501.48	99,365,967,203.70	464,115,297.78
164001	Edificios y casas	10,539,824,951.57	10,539,824,951.57	-
164002	Oficinas	2,738,266,439.75	2,738,266,439.75	-
164006	Mataderos	711,860,399.70	711,860,399.70	-
164009	Colegios y escuelas	44,661,193,468.36	44,661,193,468.36	-
164014	Invernaderos	63,354,000.00	63,354,000.00	-
164019	Instalaciones deportivas y recreacionales	39,485,564,996.99	39,021,449,699.21	464,115,297.78
164090	Otras edificaciones	1,630,018,245.11	1,630,018,245.11	-
1645	PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES	586,006,625.90	-	586,006,625.90
164514	Estaciones de bombeo	586,006,625.90	-	586,006,625.90

Se presentaron cambios en las instalaciones deportivas y recreativas por valor de \$464.115.297.78, efecto del Contrato 696 – 2022, Mejoramiento del Parque El Paraíso en el Municipio de Chía y Contrato 738-2022, Interventoría Técnica, Administrativa, Jurídica, Financiera y Ambiental para Los Proyectos Mejoramiento del Parque El Paraíso.





En plantas, ductos y túneles se incorporó la obra resultante del Convenio No.1565 de 2016 "Segunda Etapa de La Construcción de Los Colectores Márgenes de Río Frío y Sistemas de Bombeo hacia la PTAR CHIA II" Contrato de Obra 2017 - 626- Construcción Colectores Márgenes de Río Frío y Sistema de Bombeo a la PTAR Segunda Etapa Chía", suscrito entre el Municipio de Chía y la Corporación Autónoma Regional CAR, por la cuantía de \$586.006.625.

10.4 Maquinaria y Equipo

La entidad cuenta con el módulo de almacén y contabilidad integrado; donde las entradas y salidas al servicio o al activo son controladas por el Área de Almacén y ésta a su vez, alimenta directamente la base de datos de contabilidad.

La información de entradas y salidas se concilia mensualmente con el Área de Almacén desde la vigencia 2020, sin embargo, los saldos que vienen incorporados desde vigencias anteriores presentan diferencias significativas, lo que generó la necesidad de solicitar ante el proveedor del sistema de información HAS.NET, el desarrollo de un informe especifico que posibilite conocer la información, mostrando los siguientes resultados:

CODIGO	Nombre Cuenta	CONTABILIDAD	ALMACEN	DIFERENCIA
165500	MAQUINARIA Y EQUIPO	12,018,783,457.67	12,656,782,867.00	-637,999,409.33
1.6.55.01	EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN	4,489,837,521.68	4,392,296,530.00	97,540,991.68
1.6.55.04	MAQUINARIA INDUSTRIAL	1,845,938,607.28	1,680,572,889.00	165,365,718.28
1.6.55.05	EQUIPO DE MÚSICA	426,464,150.30	581,034,971.00	-154,570,820.70
1.6.55.06	EQUIPO DE RECREACIÓN Y DEPORTE	251,200,539.00	273,801,982.00	-22,601,443.00
1.6.55.08	EQUIPO AGROPECUARIO, DE SILVICULTURA, AVICULTURA Y PESCA	899,142,444.00	40,054,724.00	859,087,720.00
1.6.55.09	EQUIPO DE ENSEÑANZA	306,160,631.60	879,529,772.00	-573,369,140.40
1.6.55.11	HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS	32,364,425.00	53,846,144.00	-21,481,719.00
1.6.55.12	EQUIPO PARA ESTACIONES DE BOMBEO	96,989,820.00	4,001,070.00	92,988,750.00
1.6.55.20	EQUIPO DE CENTROS DE CONTROL	3,320,220,064.14		3,320,220,064.14
1.6.55.22	EQUIPO DE AYUDA AUDIOVISUAL	323,273,974.67	4,239,631,605.00	-3,916,357,630.33
1.6.55.23	EQUIPO DE ASEO	4,928,730.00		4,928,730.00
1.6.55.26	EQUIPO DE SEGURIDAD Y RESCATE	1,422,000.00		1,422,000.00
1.6.55.90	OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO	20,840,550.00	512,013,180.00	-491,172,630.00





EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	252,658,147.86	663,602,296.00	-410,944,148.14
EQUIPO DE LABORATORIO	124,774,318.94	515,613,244.00	-390,838,925.06
EQUIPO DE SERVICIO AMBULATORIO	127,883,828.92	147,989,052.00	-20,105,223.08
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	1,927,918,978.64	1,840,933,640.00	86,985,338.64
MUEBLES Y ENSERES	1,826,290,653.64	1,771,901,740.00	54,388,913.64
EQUIPO Y MÁQUINA DE OFICINA	101,628,325.00	69,031,900.00	32,596,425.00
EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	12,331,284,399.17	11,904,247,136.00	427,037,263.17
EQUIPO DE COMUNICACIÓN	3,787,358,548.87	7,372,861,871.00	-3,585,503,322.13
EQUIPO DE COMPUTACIÓN	8,230,796,124.67	4,407,306,815.00	3,823,489,309.67
EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN DE PROPIEDAD DE TERCEROS	148,870,889.53	22,836,100.00	126,034,789.53
OTROS EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	164,258,836.10	101,242,350.00	63,016,486.10
EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	9,899,954,197.21	10,230,367,272.00	
TERRESTRE	9,882,027,397.21	10,230,367,272.00	-348,339,874.79
MARÍTIMO Y FLUVIAL	17,926,800.00		17,926,800.00
EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	367,612,234.00	496,413,905.74	-128,801,671.74
EQUIPO DE RESTAURANTE Y CAFETERÍA	367,612,234.00	496,413,905.74	-128,801,671.74
ACTIVOS INTANGIBLES	421,307,444.24	1,191,714,572.00	-770,407,127.76
LICENCIAS	421,307,444.24	616,477,458.00	-195,170,013.76
SOFTWARE		575,237,114.00	-575,237,114.00
	EQUIPO DE LABORATORIO EQUIPO DE SERVICIO AMBULATORIO MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA MUEBLES Y ENSERES EQUIPO Y MÁQUINA DE OFICINA EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN EQUIPO DE COMUNICACIÓN EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN DE PROPIEDAD DE TERCEROS OTROS EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN TERRESTRE MARÍTIMO Y FLUVIAL EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA EQUIPO DE RESTAURANTE Y CAFETERÍA ACTIVOS INTANGIBLES LICENCIAS	EQUIPO DE LABORATORIO 124,774,318.94 EQUIPO DE SERVICIO AMBULATORIO 127,883,828.92 MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA 1,927,918,978.64 MUEBLES Y ENSERES 1,826,290,653.64 EQUIPO Y MÁQUINA DE OFICINA 101,628,325.00 EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN 12,331,284,399.17 EQUIPO DE COMUNICACIÓN 8,230,796,124.67 EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN DE PROPIEDAD DE TERCEROS 148,870,889.53 OTROS EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN 164,258,836.10 EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN 9,899,954,197.21 TERRESTRE 9,882,027,397.21 MARÍTIMO Y FLUVIAL 17,926,800.00 EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA 367,612,234.00 ACTIVOS INTANGIBLES 421,307,444.24	EQUIPO DE LABORATORIO 124,774,318.94 515,613,244.00 EQUIPO DE SERVICIO AMBULATORIO 127,883,828.92 147,989,052.00 MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA 1,927,918,978.64 1,840,933,640.00 MUEBLES Y ENSERES 1,826,290,653.64 1,771,901,740.00 EQUIPO Y MÁQUINA DE OFICINA 101,628,325.00 69,031,900.00 EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN 12,331,284,399.17 11,904,247,136.00 EQUIPO DE COMUNICACIÓN 8,230,796,124.67 4,407,306,815.00 EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN DE PROPIEDAD DE TERCEROS 148,870,889.53 22,836,100.00 EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN 164,258,836.10 101,242,350.00 EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN 9,899,954,197.21 10,230,367,272.00 TERRESTRE 9,882,027,397.21 10,230,367,272.00 MARÍTIMO Y FLUVIAL 17,926,800.00 496,413,905.74 EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA 367,612,234.00 496,413,905.74 ACTIVOS INTANGIBLES 421,307,444.24 1,191,714,572.00 LICENCIAS 421,307,444.24 1,191,714,572.00

Lo anterior muestra que el Municipio adolece de un listado real de los bienes de maquinaria y equipo, equipo médico y científico, muebles y enseres y equipo de oficina, equipo de comunicación y computación y equipo de transporte; generando la necesidad de adelantar acciones administrativas urgentes, para conocer la información real en la entidad, en cumplimiento de las características fundamentales de relevancia y representación fiel.

Almacén adelantó procesos de bajas afectando los estados financieros en \$395.028.622, equivalentes a baja en activos \$4.106.999.592 y baja de depreciación \$3.711.970.970, afectando el gasto en la misma proporción.





4	Α	В	C	C D E F		G		
	Tiŗ▼	Número 💌	~	Fecha	*	Valor Débito ▼	Valor Crédito	Descripción J
5	ALM	2023001520		29/12/20	23	\$5,600,132.00	\$ 0.00	BAJA ALMACEN 1-2023-55-BAJ-20230
6	ALM	2023001520		29/12/20	23	\$8,055,613.00	\$ 0.00	BAJA ALMACEN 1-2023-55-BAJ-20230
7	ALM	2023001520		29/12/20	23	\$ 2,925,468.00	\$ 0.00	BAJA ALMACEN 1-2023-55-BAJ-20230
8	ALM	2023001520		29/12/20	23	\$ 2,925,468.00	\$0.00	BAJA ALMACEN 1-2023-55-BAJ-20230
9	ALM	2023001520		29/12/20	23	\$2,500,000.00	\$0.00	BAJA ALMACEN 1-2023-55-BAJ-20230
Ю	ALM	2023001520		29/12/20	23	\$2,370,695.00	\$0.00	BAJA ALMACEN 1-2023-55-BAJ-20230
1	ALM	2023001520		29/12/20	23	\$ 2,497,000.00	\$0.00	BAJA ALMACEN 1-2023-55-BAJ-20230
12	ALM	2023001520		29/12/20	23	\$ 2,445,696.00	\$0.00	BAJA ALMACEN 1-2023-55-BAJ-20230
13	ALM	2023001520		29/12/20	23	\$3,669,008.00	\$0.00	BAJA ALMACEN 1-2023-55-BAJ-20230
4	ALM	2023001520		29/12/20	23	\$3,669,008.00	\$0.00	BAJA ALMACEN 1-2023-55-BAJ-20230
i3						\$ 3,711,970,970.00	\$ 4,106,999,592.61	
4								

10.4 Estimaciones

Las propiedades, planta y equipo se miden por el costo, cualquier descuento o rebaja del precio se reconoce como un menor valor de las propiedades, planta y equipo, y afecta la base de depreciación.

En las políticas contables se define el método de depreciación, la vida útil, el valor de desmantelamiento y el valor residual de las propiedades planta y equipo como sigue:

Tipo de Activo	Método de Depreciación	Vida Útil en Años	Valor de Desmantelamiento	Valor Residual
Equipo de Computación y Comunicación - Equipos de Centros de Control	Línea Recta	Entre 2 y 10 años	Cuando el valor supere más de 1 SMLV	0-1%
Muebles y Enseres	Línea Recta	Entre 2 y 20 años	Cuando el valor supere más de 1 SMLV	0-3%
Construcciones y edificaciones.	Línea Recta	Entre 50 y 100 años	Cuando el valor supere más de 30 SMLV	0 - 20%
Maquinaria, Flota y equipo de transporte	Línea recta	Entre 5 y 20 años	Cuando el valor supere más de 20 SMLV	0% - 5%
Equipo de Música	Línea Recta	Entre 5 y 10 años	Cuando el valor supere más de 1 SMLV	0% - 1%
Herramientas y Accesorios	Línea Recta	Entre 3 y 5 años	Cuando el valor supere más de 1 SMLV	0% - 1%
Equipo Ayuda Audiovisual	Línea Recta	Entre 3 y 5 años	Cuando el valor supere más de 1 SMLV	0% - 1%
Maquinaria Industrial Equipo de aseo	Línea Recta	Entre 5 y 10 años	Cuando el valor supere más de 20 SMLV	0% - 5%
Equipo de Recreación y deporte	Línea Recta	Entre 3 y 5 años	Cuando el valor supere más de 1 SMLV	0% - 1%
Equipo Agrícola	Línea Recta	Entre 5 y 10 años	Cuando el valor supere más de 20 SMLV	0% - 5%

En la vigencia 2023 no se cambió la estimación de la vida útil y el método de depreciación sigue siendo el mismo, calculándose la depreciación a nivel individual en un archivo de Excel y la depreciación de los bienes muebles se genera directamente en el sistema y el proceso lo elabora el





Área de Almacén. El valor de la depreciación acumulada al cierre de la vigencia ascendió a \$65,041,389,030.58.

NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES

Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORT	VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
1.7	Db	BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES	263,446,390,781.93	262,617,181,802.05	22,151,056,575.88
1.7.03	Db	Materiales			0.00
1.7.04	Db	Materiales en tránsito			0.00
1.7.05	Db	Bienes de uso público en construcción	22,803,336,724.03	21,551,246,637.73	1,252,090,086.30
1.7.06	Db	Bienes de uso público en construcción - concesiones			0.00
1.7.10	Db	Bienes de uso público en servicio	525,899,242,868.60	515,661,200,177.02	10,238,042,691.58
1.7.85	Cr	Depreciación acumulada de bienes de uso público en servicio (cr)	(277,309,377,644.84)	(266,648,453,846.84)	(10,660,923,798.00)
1.7.90	Cr	Deterioro acumulado de bienes de uso público (cr)	-7,946,811,165.86	(7,946,811,165.86)	0.00
1.7.91	Cr	Deterioro acumulado de bienes de uso público - concesiones (cr)	0.00	0.00	0.00

1.7.85.01	Cr	Depreciación: Red carretera	(270,735,428,176.84)	(260,654,923,648.84)	(10,080,504,528.00)
1.7.85.04	Cr	Depreciación: Plazas públicas	(989,096,217.00)	(924,948,597.00)	(64,147,620.00)
1.7.85.05	Cr	Depreciación: Parques recreacionales	(313,824,572.00)	(284,166,938.00)	(29,657,634.00)
1.7.85.10	Cr	Depreciación: Bibliotecas	(2,663,145,983.00)	(2,261,936,215.00)	(401,209,768.00)





1.7.85.90	Cr	Depreciación: Otros bienes de uso público en servicio	(2,607,882,696.00)	(2,522,478,448.00)	(85,404,248.00)
1.7.90.12	Cr	Deterioro: Edificaciones	(7,946,811,165.86)	(7,946,811,165.86)	0.00

En bienes de uso público en construcción se encuentran incorporados los contratos 773, 775 y 781 con una inversión en la vigencia 2023 de \$1.252.090.086, con los siguientes objetos.

- Contrato 773-2023 Mejoramiento vial con el sistema de placas huellas, obras complementarias e intervención de redes de alcantarillado en La Vereda Cerca de Piedra Sector Conjunto Residencial Kalamary y Sector los Tanques del Municipio de Chía, Cundinamarca.
- Contrato 781-2023 Mejoramiento vial con el sistema de placas huellas, obras complementarias e intervención de redes de alcantarillado en la Vereda La Balsa Sector Las Juntas y la Vereda Bajaca Sector Bomberos del Municipio de Chía.
- Contrato 775-2023 Mejoramiento vial con el sistema de placas huellas, obras complementarias e intervención de redes de alcantarillado en la vereda Tíquiza Sector Veraguas y Vereda Fagua Sector San Miguel del municipio de Chía, Cundinamarca.

En los bienes de uso público en servicio está incluida la construcción, mejoramiento, rehabilitación y/ o adecuación de andenes urbanos; y espacios públicos.

Para la provisión de espacios públicos, se adquirieron los siguientes terrenos:

- Predio denominado "vía interna" ubicado en la variante Chía Cota, destinado para la vía interna de uso vehicular, identificado con matricula inmobiliaria No. 50n-20345371 y cedula catastral no. 00-00-0007-2747-000.
- Predio recibido como dación de pago denominado la Sira ubicado en la Vereda Fagua, destinado para espacio público, identificado con matricula inmobiliaria no. 50n-996276 y cedula catastral no. 00-00-0003-0194-000.
- Predio recibido como dación de pago reserva vial tipo v-2 con área de 448.04m2 y tipo v-6 con área de 37.12m2, ubicado en la variante Chía Cota, destinado para reserva vial, identificado con matricula inmobiliaria 50n-20518377 cc 01-00-0111-0131-000
- Expropiación predio denominado Villa del Carmen, ubicado en la vereda Bojacá, destinado para la conformación de espacio público, identificado con matricula inmobiliaria No. 50n-20330932 y cedula catastral No. 00-00-0004-3327-000.



- Expropiación franja de terreno, ubicado en la Vereda Bojacá, destinado para el proyecto vial de la calle 23 entre carrera 2e y carrera 9, identificado con matricula inmobiliaria No. 50n-828542 y cedula catastral no. 00-00-0004-1332-000.
- Predio denominado Santa Lucia, ubicado en el Barrio Santa Lucia Variante Chía Cota, destinado para la conformación de espacio público Barrio Santa Lucia
 identificado con matricula inmobiliaria No. 50n-20350805 y cedula catastral No. 0100-0087-0009-000.

La depreciación se controla en una base de datos en Excel, siendo un proceso manual, que debería estar sistematizado y controlado. El valor de la depreciación en la vigencia fue de \$10.660.923.798

NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

Composición

		DESCRIPCIÓN	SALDOS			
CÓD	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VARIACIÓN	
	Db	ACTIVOS INTANGIBLES	866,209,739.24	658,287,397.05	93,089,847.34	
1.9.70	Db	Activos intangibles	866,209,739.24	658,287,397.05	207,922,342.19	
1.9.75	Cr	Amortización acumulada de activos intangibles (cr)	(355,376,279.85)	(240,543,785.00)	(114,832,494.85)	

En este grupo se presentaron baja de almacén por valor de \$66.0 2.473, respaldado con el comprobante BAJA ALMACEN 1-2023-55-BAJ-202300001.

La depreciación se hace en línea recta de acuerdo con las políticas contables, el valor en la vigencia asciende a \$355.376.279.85

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

Composición





		DESCRIPCIÓN	SALDOS			
CÓD	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VARIACIÓN	
	Db	OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS	45,787,904,714.60	35,319,609,556.17	4,270,788,737.21	
1.9.04	Db	Plan de activos para beneficios pos empleo	26,751,020,487.96	20,553,514,066.74		
1.9.05	Db	Bienes y servicios pagados por anticipado	1,347,152,991.93	1,354,493,180.42	(7,340,188.49)	
1.9.06	Db	Avances y anticipos entregados	3,060,882,429.60	5,392,962,970.50	(2,332,080,540.90)	
1.9.08	Db	Recursos entregados en administración	6,658,291,922.51	4,075,110,624.26	2,583,181,298.25	
1.9.09	Db	Depósitos entregados en garantía	189,517,871.60	134,573,666.25	54,944,205.35	
1.9.89	Db	Recursos de la entidad concedente en patrimonios autónomos constituidos por los concesionarios	7,781,039,011.00	3,808,955,048.00	3,972,083,963.00	

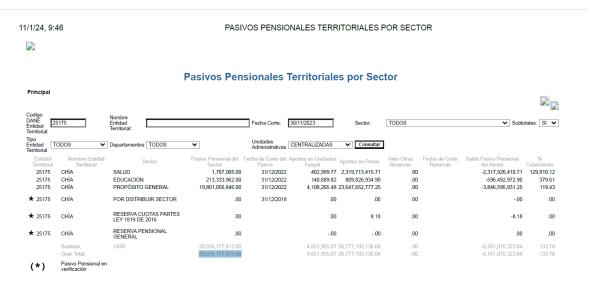
190402 Plan de Activos para beneficios pos empleo: Las entidades territoriales tienen la obligación legal de garantizar el pago de sus pasivos pensionales; para apoyar este proceso el Gobierno Nacional expidió la Ley 549 de 1999 determinando los mecanismos para el financiamiento del pasivo pensional, mediante la constitución de reservas pensionales, que en mediano y largo plazo se garantice a través del Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales FONPET.

EL Fondo es alimentado con recursos transferidos por Loto Único Nacional, Regalías, Sistema General de Participaciones y rendimientos financieros. Para la vigencia 2023, los rendimientos generados sumaron \$4.656.884.066, los cuales se incorporaron hasta el mes de noviembre, dado que por el cambio de administración la página del Ministerio de Hacienda bloquea a los usuarios, y la solicitud de claves de los nuevos funcionarios no alcanzó a recibirse a la fecha de cierre del informe contable. Por lo cual, queda pendiente de incorporar la información del mes de diciembre de 2023 en enero de 2024.

El pasivo pensional de la entidad asciende a \$20.016.177.813 con cubrimiento del 133.78% con \$26.777.193.136.04 de aportes en pesos a 30 de noviembre de 2023, distribuido en los sectores de salud, educación y propósito general.







190514 bienes y servicios: Esta cuenta es utilizada como cuenta puente entre almacén y contabilidad para el control de los bienes de consumo.

El área de almacén adelantó conteo físico de los bienes en bodega, valores que se conciliaron con el área contable, mostrando el valor real de los bienes en bodega con corte a 31 de diciembre de 2023.

190604 anticipos para adquisición de bienes y servicios: Los anticipos entregados para la adquisición de bienes y servicios se detalla así:

1906	AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	3,060,882,429.60
19060401	Anticipo para adquisición de bienes y servicios	3,060,882,429.60
19060401	CORPORACION CORPOSOL DE ORIENTE	712,610,285.00
19060401	CONSORCIO EDUCATIVO DE CUNDINAMARCA	1,342,787,136.90
19060401	CONSORCIO ESCRIVA DE BALAGUER	1,005,485,007.00

190800 Recursos entregados en administración: En esta cuenta están registrados los recursos entregados en administración a:

 Convenio Emserchía, para la construcción de la red matriz, cuyo convenio ya se encuentra ejecutado, pero a la fecha, no se ha decidido quien recibe el bien en sus estados financieros, por ende, aún no se ha retirado de los recursos entregados en administración.





 Fiducia consorcio FFIE Alianza BBVA quien actúa como administrador del Patrimonio autónomo del fondo financiero de Infraestructura Educativa –FFIE - Red Matriz.

Código	Nombre	Saldo Nue Debito
1908	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	6,658,291,922.51
190801	En administración	6,605,580,184.00
19080102	Convenio Interadministrativo 9152023 Agencia de Desarrollo Rural	40,000,000.00
19080107	Convenio 648/2020 EMSERCHIA - Red Matriz-	1,966,000,000.00
19080112	Patrimonio Autónomo del Fondo Infraestructura Educativa FFIE- Alianza Fiduciaria BBVA - CONV MEN 0968- 2015	716,552,653.00
19080119	CV 1267/2015 CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL CAR CV Interadministrativo 1267de 2015	350,000,000.00
19080121	SGP EDUCACION PRESTACION SERVICIOS SSF-FIDUPREVISORA	3,275,027,531.00
19080123	Acuerdo de Cofinanciación entre el ministerio de Educación y el FFIE	258,000,000.00

Para los recursos registrados en el código contable 190806 Recursos del Régimen Subsidiado administrados por la ADRES, presenta una cuenta por cobrar por giro de Coljuegos a ADRES para financiar salud régimen subsidiado del mes de enero de 2024, así como los rendimientos financieros generados en los recursos que el Municipio tiene en la bolsa de ADRES, correspondiente al giro del mes de diciembre de 2023.

190903 depósitos judiciales:

En depósitos judiciales se encuentran los siguientes movimientos en contabilidad, donde se evidencia que está embargada la cuenta No. 004100226986 del Banco Davivienda, denominada Aprovechamiento de Residuos Sólidos, siendo el valor total embargado en la vigencia de \$54.944.205 para un total acumulado de \$189.517.871, como se observa en el cuadro resumen de la vigencia 2022.

Tip o	Número	Fecha	Valor Débito	Valor Crédit o	Descripción	Nombre Tercero
CDC	202300000	30/01/2023	\$ 1,912,146.00	\$ 0.00	EMBARGO - SIN DATOS-	COLPENSIONES
CDC	202300002	28/02/2023	\$ 45,000,000.00	\$ 0.00	EMBARGO CAR - SIN DATOS-	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL CAR





CDC	202300005	26/04/2023	\$ 1,330,623.00	\$ 0.00	EMBARGO SIN DATOS MES DE ABRL DE 2023	COLPENSIONES
CDC	202300005	26/04/2023	\$ 2,163,761.00	\$ 0.00	EMBARGO - SIN DATOS -	COLPENSIONES
CDC	202300010	29/06/2023	\$ 1,617,688.35	\$ 0.00	EMBARGO - SIN DATOS	COLPENSIONES
CDC	202300021 0	29/08/2023	\$ 988,258.00	\$ 0.00	EMBARGO CUENTA BANCARIA DAVIVIENDA 004100226986	COLPENSIONES
CDC	202300022 9	27/09/2023	\$ 1,931,729.00	\$ 0.00	EMBARGO SIN DATOS	COLPENSIONES
			\$ 54,944,205.35	\$ 0.00		

FECHA EMBARGO	ENTIDAD BANCARIA	No. DE CUENTA BANCARIA	TERCERO	CONCEPTO DEL EMBARGO	VALOR
			CORPORACION	NO PAGO EXCEDENTE SALDO SIN	
			AUTONOMA	EJECUTAR DEL CONVENIO	
Jun-21	DAVIVIENDA	4169999093	REGIONAL CAR	INTERADMINISTRATIVO 657/2013	45,000,000.00
				PROCESO DE COBRO COACTIVO	
				DCR-2021-018377 CON NUMERO DE	
				RESOLUCION DE MEDIDA CAUTELAR	
Nov-22	ITAU	221001484	COLPENSIONES	124082 DE FECHA 27/10/2022	56,849,060.00
dic-2022	DAVIVIENDA	4100226896	COLPENSIONES	SIN DATOS	32,724,606.25

198901 recursos de la entidad concedente en patrimonios autónomos constituidos por concesionarios privados

En este código contable se encuentran incorporados los recursos girados a la fiducia creada por el Municipio y la Concesión Iluminarias de la Sabana para la administración de los recursos de alumbrado público.

Los recursos girados a la fiducia provienen del recaudo de impuesto de alumbrado público que efectúa ENEL Colombia y el recaudo de sobretasa de alumbrado público que recauda el Municipio. El valor girado a la fiducia con y sin situación de fondos ascendió a \$16.729.725.537 y los egresos contables a \$8.888.876.593, quedando saldo de 7,781,039,011.00, valor que quedó pendiente de conciliación con la Concesión a 31 de diciembre de 2023, por falta de acceso a la información en su momento.





En enero de 2024 se adelantó una reunión de los funcionarios de la Alcaldía Municipal con la Concesión, generando compromisos tales como el suministro de la información completa al Área de Financiera que permita revisar y adelantar el proceso de conciliación de recursos.

NOTA 17. ARRENDAMIENTOS

17.1. Arrendamientos financieros

	DES	CRIPCIÓN	SALDOS A (VIGE	VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
	Db	ARRENDAMIENTO FINANCIERO - ACTIVO	0.00	0.00	0.00
1.4.15.29	Db	Préstamos por cobrar (préstamos concedidos)			0.00
	Cr	ARRENDAMIENTO FINANCIERO - PASIVO	18,644,821,687.00	18,644,821,687.00	0.00
2.3.14.10	.14.10 Cr Financiamiento interno de largo plazo		18,644,821,687.00	18,644,821,687.00	0.00

En cumplimiento del Contrato de Leasing No.181565, del 10 de diciembre de 2015 se realizó un giro anticipado por valor de \$17.857.615.335 (USD \$5.468.570) con cargo al saldo del cupo, a la vez se han realizado pagos a abril de 2019 por concepto de seguro de importación y permanencia en bodega y pago de bodegaje al proveedor en zona franca, por la suma de **SETECIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS M/L (\$782,274,383.00).** El Leasing fue autorizado por un monto de \$19.000 millones, y del cual los pagos se encuentran suspendidos por orden judicial y deteriorado al 100%.

El leasing financiero se encuentra en proceso de demanda con expediente No. 250002336000201701863 el cual el fallo en segunda instancia concluye "FALLA. Declarar de oficio la nulidad absoluta del contrato No. 2015CT-381 DE 2015 ORDENAR a la sociedad Gehs Environment and Health Solutions de Colombia a que restituya a la entidad financiera BANCOLOMBIA la suma de \$15.243.656.920.".

NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR





Composición

Г	DESCR.	IPCIÓN	SALDOS A C VIGE	VARIACIÓN	
CÓDIGO NAT CONCEPTO		2023	2022	VALOR VARIACIÓN	
2.3	Cr	PRÉSTAMOS POR PAGAR	130,924,890,794.54	93,820,443,042.80	37,104,447,751.74
2.3.14	Cr	Financiamiento interno de largo plazo	130,924,890,794.54	93,820,443,042.80	37,104,447,751.74

En la vigencia 2023 se recibieron recursos por desembolso del crédito autorizado Acuerdo No. 202 de 2021 por la suma de \$47.576.622.608.

La deuda adquirida por el Municipio de Chía en su totalidad corresponde a Deuda Interna y el plazo pactado es largo plazo, con las siguientes características, información que no se encuentra actualizada en el 2023 por falta de suministro de información del área competente.

ENTIDAD ACREEDORA	PLAZO TOTAL	DESEMBOLSOS	AÑO DESEM BOLSO	SALDO CAPITAL 2021	TASA DE INTERES	DESTINO
LEASING BANCOLOMBIA		18,644,821,687.00	2015			
BANCO BILBAO VIZCAYA	84 MESES	13,159,805,044.00	2018	6.579.902.523	DTF + 1.65% EA	ESTUDIO Y DISEÑO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VIAS, MEJORAMIENTO Y MANTENIMINETO DE VIAS DEL MUNICIPIO, JUNTO CON EL FORTAMECIMIENTO DEL SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA SEGÚN CONTRATO 593-2017
BANCO BILBAO VIZCAYA	84 MESES	3,821,232,279.00	2019	2.229.052.162	DTF + 1.65% EA	ESTUDIO Y DISEÑO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VIAS, MEJORAMIENTO Y MANTENIMINETO DE VIAS DEL MUNICIPIO, JUNTO CON EL FORTAMECIMIENTO DEL SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA SEGÚN CONTRATO 593-2017
BANCO AV VILLAS	108 MESES	25,000,000,000.00	2019	19.166.666.669	IBR + 2.22 % NTV	CONSTRUCCIÓN E INTERVENTORIA CAM, CONSTRUCCIÓN INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ MARÍA ESCRIVA DE BALAGUER Y JOSE JOAQUIN CASAS SEDE





						GENERAL SANTANDER SEGÚN CONTRATO 619-2018
BANCO BILBAO VIZCAYA	108 MESES	8,500,000,000.00	2020	7.933.333.3334	IBR + 2.25% NTV	CONSTRUCCIÓN E INTERVENTORIA DEL CAM, CONSTRUCCIÓN INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ JOAQUIN CASA SEDE GENERAL SANTANDER Y ESCRIVA DE BALAGUER SEGÚN CONTRATO 620-2018
BANCO BILBAO VIZCAYA	108 MESES	6,000,000,000.00	2021	6,000,000,000.00	IBR + 2.25% NTV	CONSTRUCCIÓN E INTERVENTORIA DEL CAM, CONSTRUCCIÓN INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ JOAQUIN CASA SEDE GENERAL SANTANDER Y ESCRIVA DE BALAGUER SEGÚN CONTRATO 620-2018
BANCO BILBAO VIZCAYA	108 MESES	6,086,686,390.00	2021	6,086,686,390.00	IBR + 2.25% NTV	CONSTRUCCIÓN E INTERVENTORIA DEL CAM, CONSTRUCCIÓN INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ JOAQUIN CASA SEDE GENERAL SANTANDER Y ESCRIVA DE BALAGUER SEGÚN CONTRATO 620-2018
BANCO BILBAO VIZCAYA	108 MESES	7,000,000,000.00	2019	5.600,000,002.00	IBR + 2.25% NTV	CONSTRUCCIÓN E INTERVENTORIA DEL CAM, CONSTRUCCIÓN INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ JOAQUIN CASA SEDE GENERAL SANTANDER Y ESCRIVA DE BALAGUER SEGÚN CONTRATO 620-2018
BANCO POPULAR	108 MESES	12,500,000,000.00	2020	11.666.666.666.00	IBR + 2.25% NTV	CONSTRUCCIÓN E INTERVENTORIA CAM- COLEGIOS JOSE JOAQUIN CASAS SEDE GENERAL SANTANDER Y COLEGIO JOSE MARIA ESCRIVA DE BALAGUER SEGÚN CONTRATO 624/2018
BANCO BILBAO VIZCAYA	108 MESES	9,913,313,610.00	2022	9,913,313,610	IBR + 2.25% NTV	CONSTRUCCIÓN CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL

En la vigencia 2023 el total de pagos por concepto de amortización a capital fue de \$11.254.755.226.

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR





Composición

	DES	CRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN	
2.4	Cr	CUENTAS POR PAGAR	21,540,369,407.65	10,702,168,002.22	10,830,901,425.44	
2.4.01	Cr	Adquisición de bienes y servicios nacionales	5,174,527,618.59	1,904,976,108.76	3,269,551,509.84	
2.4.02	Cr	Subvenciones por pagar			0.00	
2.4.03	Cr	Transferencias por pagar	100,667,668.00		100,667,668.00	
2.4.06	Cr	Adquisición de bienes y servicios del exterior			0.00	
2.4.07	Cr	Recursos a favor de terceros	1,376,395,804.14	996,402,800.12	379,993,004.02	
2.4.10	Cr	Recursos destinados a la financiación del sistema general de seguridad social en salud			0.00	
2.4.24	Cr	Descuentos de nómina	9,374,273.82	42,206,273.82	(32,832,000.00)	
2.4.30	Cr	Subsidios Asignados	11,299,980.00	4,000,000.00		
2.4.36	Cr	Retención en la fuente e impuesto de timbre	1,831,625,537.98	1,724,387,324.84	107,238,213.14	
2.4.60	Cr	Créditos Judiciales	1,171,385,899.22	1,911,905,027.22	(740,519,128.00)	
2.4.80	Cr	Administración y prestación de servicios de salud	16,010,027.00		16,010,027.00	
2.4.95	Cr	Cuentas por pagar a costo amortizado	11,849,082,598.90	4,118,290,467.46	7,730,792,131.44	

Las cuentas por pagar corresponden a las obligaciones adquiridas en las diferentes modalidades de contratación para la ejecución y cumplimiento del Plan de Desarrollo, como también las obligaciones correspondientes a fallos judiciales como lo indica la oficina asesora jurídica. En esta cuenta también se encuentran las retenciones practicadas en el mes de diciembre a los diferentes contratos causados en el mes.





246000 créditos judiciales: Corresponde al valor de los fallos en contra del Municipio, debidamente ejecutoriados.

Código	Nombre	2023	2022
2460	CRÉDITOS JUDICIALES	1,171,385,900.22	1,171,385,900.22
246002	Sentencias	1,171,385,900.22	1,171,385,900.22
24600201	Sentencias	91,935.22	91,935.22
24600201	MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO	91,935.22	91,935.22
24600201	UNIÓN TEMPORAL TECNOCHÍA	-	-
24600202	Nulidad y restablecimiento de derechos	863,918,977.00	863,918,977.00
24600202	DIAZ MARIA ELVIRA	564,468,750.00	564,468,750.00
24600202	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	101,745.00	101,745.00
24600202	ALVAREZ RUBIO JAIME ALBERTO	299,348,482.00	299,348,482.00
24600204	Laboral	307,374,988.00	307,374,988.00
24600204	RONCANCIO RINCON MYRIAM	289,482,405.00	289,482,405.00
24600204	TORRES MARTINEZ MARIA LUZ DARY	7,731,749.00	7,731,749.00
24600204	SOC. ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A.	10,160,834.00	10,160,834.00
	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	1	

Las características específicas de las sentencias se encuentran en el informe de pasivos contingentes suministrado al Área de Hacienda por la Oficina de Defensa Judicial.

NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Composición

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTI	ES DE VIGENCIA	VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE NA	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN





2.5	Cr	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	27,588,294,476.09	26,111,353,107.74	1,476,941,368.35
2.5.11	Cr	Beneficios a los empleados a corto plazo	9,075,069,977.09	7,298,850,893.34	1,776,219,083.75
2.5.12	Cr	Beneficios a los empleados a largo plazo	2,637,873,561.00	2,355,599,897.40	282,273,663.60
2.5.13	Cr	Beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual			0.00
2.5.14	Cr	Beneficios pos empleo - pensiones	15,875,350,938.00	16,456,902,317.00	(581,551,379.00)
2.5.15	Cr	Otros beneficios pos empleo			0.00
	Db	PLAN DE ACTIVOS			6,197,506,421.22
1.9.02	Db	Para beneficios a los empleados a largo plazo			0.00
1.9.03	Db	Para beneficios a los empleados por terminación del vinculo laboral o contractual			0.00
1.9.04	Db	Para beneficios pos empleo	26,751,020,487.96	20,553,514,066.74	6,197,506,421.22
		RESULTADO NETO DE LOS BENEFICIOS	837,273,988.13	5,557,839,041.00	(4,720,565,052.87)
(+) Beneficios		A corto plazo	9,075,069,977.09	7,298,850,893.34	1,776,219,083.75
(-) Plan de Activo	s	A largo plazo	2,637,873,561.00	2,355,599,897.40	282,273,663.60
(=) NETO		Por terminación del vínculo laboral o contractual	0.00	0.00	0.00
		Pos empleo	(10,875,669,549.96)	(4,096,611,749.74)	(6,779,057,800.22)

Se encuentran registrados en esta categoría los beneficios que comprenden todas las retribuciones que el Municipio de Chía proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios, incluyendo, cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual.

22.1 Beneficios a los empleados a corto plazo

Al 31 de diciembre de 2023 comprende los siguientes conceptos:

Código	Nombre	2023	2022
2511	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	9,075,069,977.06	7,298,850,893.31





251101	Nómina por pagar	121,590,440.00	-
251102	Cesantías	2,783,200,728.00	2,823,440,650.00
251103	Intereses sobre cesantías	329,396,148.00	7,638,284.00
251104	Vacaciones	2,530,619,131.33	818,844,592.29
251105	Prima de vacaciones	1,632,507,091.59	1,729,615,946.80
251106	Prima de servicios	698,039,389.00	826,031,481.00
251109	Bonificaciones	977,261,225.15	1,081,210,067.23
251111	Aportes a riesgos laborales	103,900.00	-
251115	Capacitación, bienestar social y estímulos	-	11,835,072.00
251122	Aportes a fondos pensionales	1,161,630.00	-
251123	Aportes a seguridad social en salud - empleador	562,594.00	-
251124	Aportes a cajas de compensación familiar	627,700.00	234,800.00

Se encuentra contabilizado el valor real de cesantías e intereses a las cesantías y las demás prestaciones se hace la incorporación mes a mes de la alícuota generada.

22.2 Beneficios a los empleados a largo plazo

Se encuentran incorporadas el valor de las cesantías retroactivas liquidadas y conciliadas con la oficina de función pública.

Código	Nombre	Saldo 2023	Saldo 2022
2512	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO	\$2,637,873,561.00	\$2,355,599,897.40
251204	Cesantías Retroactivas	\$2,637,873,561.00	\$2,355,599,897.40

22.3 Beneficios Pos empleo





Se encuentra registrado el valor del último cálculo actuarial aprobado, reflejado en el Sistema de Información del FONPET para cada uno de los grupos actuariales, la diferencia entre la información del Municipio y el valor del FONPET corresponde a los pagos de las nóminas de pensiones.

Código	Nombre	2023	2022
2514	BENEFICIOS POSEMPLEO - PENSIONES	15,875,350,938.00	16,456,902,317.00
251410	Cálculo actuarial de pensiones actuales	14,919,201,742.00	15,005,017,342.00
25141001	Cálculo actuarial de pensiones actuales	14,919,201,742.00	15,005,017,342.00
251414	Cálculo actuarial de cuotas partes de pensiones	956,149,196.00	1,451,884,975.00
25141401	Salud	1,467,975.00	1,467,975.00
25141402	Cálculo actuarial de cuotas partes de pensiones	954,681,221.00	1,450,417,000.00

Plan de Activos: La entidad tiene como única reserva los recursos ahorrados en el FONPET, en la vigencia 2023, se desahorro el costo de la nómina de pensionados

El valor del pasivo pensional asciende a \$20.016.177.813 y el valor de la reserva en pesos \$26.777.193.136, con un cubrimiento del pasivo pensional del 133.78%, información con corte a noviembre 30 de 2023.

NOTA 23. PROVISIONES

Composición

23.1.Litigios y demandas

	DESCR	IPCIÓN		CORTES DE NCIA	VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
2.7	Cr	PROVISIONES	60,777,106,403.86	61,555,409,824.92	(778,303,421.06)
2.7.01	Cr	Litigios y demandas	60,777,106,403.86	61,555,409,824.92	(778,303,421.06)
2.7.07	Cr	Garantías			0.00
2.7.25	Cr	Provisión para seguros y reaseguros			0.00





Las provisiones se revisan cuando se tiene evidencia de que el valor ha cambiado de manera sustancial, y anualmente se ajusta afectando el resultado del periodo.

La Oficina de Defensa Judicial allega el formato de contingencias, clasificando las demandas con número de proceso, nombre del demandante, causa de la demanda o hecho generador, valor de la pretensión, año esperado de terminación, fecha de la última calificación, tasa esperada de condena y probabilidad de pérdida del proceso.

En provisiones se incorporan los procesos que presentan probabilidad de perdida alta y tasa esperada de condena mayor al 51%.

En la vigencia 2022 se encuentran incorporados 85 procesos con pretensiones de \$60,777,106,403.86, de los cuales 29 presentan una tasa esperada de condena del 95% al 99% con pretensión de \$42.933.706.045, con estos resultados se sugiere que el Municipio debe provisionar en el fondo de contingencias los recursos para respaldar los fallos jurídicos en contra por el mismo valor.

NOTA 24. OTROS PASIVOS

Composición

DESCRIPCIÓN			CORTES DE NCIA	VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
2.9	Cr	OTROS PASIVOS	27,184,982,333.86	24,147,133,029.83	3,037,849,304.03
2.9.01	Cr	Avances y anticipos recibidos	29,707,549.00	14,345,388.00	15,362,161.00
2.9.02	Cr	Recursos recibidos en administración	200,965,349.00	957,349,771.63	(756,384,422.63)
2.9.03	Cr	Depósitos recibidos en garantía	87,137,989.48	96,713,074.48	(9,575,085.00)
2.9.04	Cr	Recursos de las entidades territoriales para aseguramiento en salud			0.00
2.9.10	Cr	Ingresos recibidos por anticipado	22,809,618.00	11,269,673.00	11,539,945.00
2.9.17	Cr	Retenciones y anticipo de impuestos	26,844,361,828.38	23,067,455,122.72	3,776,906,705.66
2.9.18	Cr	Pasivos por impuestos diferidos			0.00



24.1.Recursos recibidos en administración

Los recursos recibidos en administración representan los recursos transferidos de otras entidades con las que se celebran Convenios Interadministrativos, con el fin de aunar esfuerzos para realizar obras dentro del Municipio que mejoren la calidad de vida de los habitantes.

Código	Nombre	2023	2022
2902	RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACIÓN	200,965,349.00	957,349,771.63
290201	En administración	200,965,349.00	957,349,771.63
29020102	Convenio CAR 657/2013	181,366,169.00	181,366,169.00
29020113	CV 1565 DE 2016 CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA CAR	-	756,384,422.63
29020118	UAEGRD-CDCVI 05-2017 Unidad Administrativa Especial Para la Gestión del Riesgo de Desastres	19,599,180.00	19,599,180.00

24.2.Depósitos recibidos en garantía

Código	Nombre	saldo 2023	saldo 2022
2903	DEPÓSITOS RECIBIDOS EN GARANTÍA	87,137,989.48	96,713,074.48
290303	Depósitos judiciales	87,137,989.48	96,713,074.48
29030301	Depósitos ejecuciones fiscales	87,137,989.48	96,713,074.48

Corresponde a recursos depositados en la cuenta de embargos que hacen parte de medidas cautelares decretadas en contra de ejecutados con proceso de cobro por concepto de obligaciones tributarias y no tributarias a favor del Municipio de Chía en aplicación de los procedimientos establecidos por el Estatuto Tributario Nacional, para la persecución y cobro de obligaciones en mora a favor de la Entidad. En la vigencia no se presentó movimiento.





Se solicitó a la Dirección de Rentas y Cobro Coactivo la revisión de los recursos consignados para reclasificar el valor en el concepto que corresponda, sin obtener respuesta positiva, ya que los recursos son consignados en el Banco Agrario sin Nit o nombre que permita rastrear el beneficiario.

24.3. Retenciones y anticipos de impuestos

Código	Nombre	saldo 2023	saldo 2022	
2917	RETENCIONES Y ANTICIPO DE IMPUESTOS	26,844,361,828.38	23,067,455,122.72	
291705	Anticipo de impuesto de industria y comercio	26,035,798,274.45	22,281,411,632.79	
291706	Anticipo impuesto predial unificado	808,563,553.93	786,043,489.93	

En retenciones y anticipos de impuestos se incorporan los anticipos por concepto de industria y comercio de las declaraciones presentadas, valor que se liquida para el año siguiente correspondiente al 40% del valor total del impuesto a pagar y en la siguiente vigencia se descuenta como un menor valor a pagar, que ocasiona en varias oportunidades que el valor descontado no corresponde al valor causado.

Por otro lado, es muy frecuente que los descuentos por retenciones son mayores al valor a pagar generando saldos a favor del contribuyente, sugiriéndose desde el área contable, la obligatoriedad de incluir los soportes de retenciones en la declaración de industria y comercio.

Lo anterior, teniendo en cuenta que al corte 31 de diciembre de 2023 el valor de los anticipos de industria y comercio asciende a \$26.035.798.274 lo que significa que presupuestalmente el efecto generado corresponde a un ingreso mientras que la realidad económica generada es una cuenta por pagar.

Por las inconsistencias presentadas en las declaraciones de industria y comercio de las vigencias anteriores, se viene arrastrando en contabilidad una cuenta por pagar al tercero VARIOS -TERCERO POR IDENTIFICAR, la cual en la vigencia 2023 se adelantaron actividades de verificación de las declaraciones en el Área de Contabilidad identificando \$56.690.924, quedando al cierre el valor de \$6.127.586.056, valor que debe seguirse depurando en la vigencia 2024.

NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

25.1.Activos contingentes

DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA	VARIACIÓN
	secretariade	N° 11-29 44 Ext. 2010 hacienda@chia.gov.c ndinamarca.gov.co





CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
8.1	Db	ACTIVOS CONTINGENTES	1,743,315,465.00	1,743,315,465.00	0.00
8.1.20	Db	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	1,743,315,465.00	1,743,315,465.00	0.00

No presentaron movimientos en la vigencia

25.2.Pasivos contingentes

DESCRIPCIÓN			SALDOS A C VIGE	VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
9.1	Cr	PASIVOS CONTINGENTES	105.397.308.608.64	81,768,567,116.70	23.628.741.492,24
9.1.20	Cr	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	105,397,308,608.64	81,768,567,116.70	23.628.741.492,24

Los pasivos contingentes corresponden a las demandas en contra del municipio valoradas con probabilidad de pérdida media y tasa esperada de condena entre 25 y 50%. Para la vigencia 2023 los valores de los pasivos contingentes se incrementaron en \$23.628.741.492.24, por la incorporación de nuevos procesos y el cambio de valoración de procesos antiguos, de acuerdo con el informe suministrado por la Oficina de Defensa Judicial.

NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN

26.1. Cuentas de orden deudoras

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN





	Db	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	72.627.407.589,07	69,832,132,322.05	2,795,275,267.01
8.1	Db	ACTIVOS CONTINGENTES	1,743,315,465.00	1,743,315,465.00	0.00
8.3	Db	DEUDORAS DE CONTROL	34,570,388,329.53	33,172,750,696.03	1,397,637,633.51
8.3.15	Db	Bienes y derechos retirados	3,738,722,019.00	3,739,082,736.00	(360,717.00)
8.3.47	Db	Bienes entregados a terceros	30,160,548,520.03	29,433,667,960.03	726,880,560.01
8.3.54	Db	Recaudo por la enajenación de activos al sector privado	671,117,790.50		671,117,790.50
8.9	Cr	DEUDORAS POR CONTRA (CR)	36,313,703,794.53	34,916,066,161.03	1,397,637,633.51
8.9.05	Cr	Activos contingentes por contra (cr)	1,743,315,465.00	1,743,315,465.00	0.00
8.9.15	Cr	Deudoras de control por contra (cr)	34,570,388,329.53	33,172,750,696.03	1,397,637,633.51

En cuentas de orden se incorporan los bienes de consumo de menor cuantía para control administrativo, ya que sólo se activan los bienes a partir de un salario mínimo.

26.2. Cuentas de orden acreedoras

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
	Cr	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	474,013,636,014.56	388,271,310,498.80	85,742,325,515.76
9.1	Cr	PASIVOS CONTINGENTES	105,061,334,749.64	85,704,873,236.70	19,356,461,512.94
9.3	Cr	ACREEDORAS DE CONTROL	250,448,892,261.28	205,498,609,637.40	44,950,282,623.88
9.3.90	Cr	Otras cuentas acreedoras de control	13,442,074,254.00	11,362,954,388.00	2,079,119,866.00
9.9	Db	ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	118,503,409,003.64	97,067,827,624.70	21,435,581,378.94
9.9.05	Db	Pasivos contingentes por contra (Db)	105,061,334,749.64	85,704,873,236.70	19,356,461,512.94





9.9.15	Db	Acreedoras de control por contra (Db)	13,442,074,254.00	11,362,954,388.00	2,079,119,866.00	

El valor de pasivos contingentes se encuentran incorporados 45 procesos con tasa esperada de condena media y probabilidad de pérdida entre el 25% y 50%, los números de proceso y causa de la demanda se encuentra en el informe de contingencias emitido por la Oficina de Defensa Judicial.

En otras cuentas acreedoras por contra. Se controla el valor de la sobretasa de impuesto predial que se le gira a la Corporación Autónoma Regional CAR, de acuerdo al procedimiento contable.

NOTA 27. PATRIMONIO

Composición

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORT	VARIACIÓN		
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
3.1	Cr	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	542,061,091,143.72	472,755,976,779.30	69,305,114,364.42
3.1.05	Cr	Capital fiscal	472,338,437,301.00	472,338,437,301.00	0.00
3.1.09	Cr	Resultados de ejercicios anteriores	60,895,845,547.68	(3,752,384,750.57)	64,648,230,298.25
3.1.10	Cr	Resultado del ejercicio			0.00
3.1.51	Cr	Ganancias o pérdidas por planes de beneficios a los empleados	8,826,808,295.04	4,169,924,228.87	4,656,884,066.17

Se presentaron ajustes de ejercicios anteriores por la suma de \$307.260.293 de acuerdo al siguiente pormenor:





Valor Débito	Valor Crédito	Descripción
\$ 60,822.00	\$ 0.00	SE REVERSA COMPROBANTE CONTABLE 2022000407 DE AJUSTE DE SALDOS PARA CIERRE VIGENCIA 2022, CORRESPONDIENTE A LOS DESCUENTOS DE SALUD Y PENSION DE EXFUNCIONARIOS DE PERSONERIA
\$5,632,000.00 \$0.00		SE RETIRA CARTERA GENERADA EN EL CRUCE DE INFORMACION POR ERROR EN EL SISTEMA EL CUAL NO SUBIO A CONTABILIDAD LA CORRECCION DE LA DECLARACION DE LA VIGENCIA 2020 CON NUMERO 2020004348 Y COMPROBANTE CONTABLE ICA No. 2020004934 DE FECHA 03/09/2020 VACIO
\$ 0.00	\$ 360.00	SE RETIRA CUENTA DE COBRO SEGUN SOLICITUD DEL AREA DE RENTAS No. DR-1319 DEBIDO A QUE EL ANTICIPO PARA EL AÑO 2020, CALCULADO EN LA DECLARACION DE RENTA DE 2019, LO TOMARON COMO SALDO A FAVOR POR LO TANTO, SE DEBE RECLASIFICAR EL SALDO.
\$ 4,000.00	\$ 0.00	SE RETIRA CUENTA DE COBRO POR SOLICITUD DE DIRECCION DE RENTAS, EN CUMPLIMIENTO DEL OFICIO No. DR-1306/2023
\$ 0.00	\$ 6,047,722.80	ENTRADA ALMACEN 1-2023-15-202300004-ENTRADA DE CONSUMO POR REINTEGRO
\$ 0.00	\$ 20,381,927.30	ENTRADA ALMACEN 1-2023-15-202300004-ENTRADA DE CONSUMO POR REINTEGRO
\$ 0.00	\$ 39,494,910.00	ENTRADA ALMACEN 1-2023-15-202300004-ENTRADA DE CONSUMO POR REINTEGRO
\$ 0.00	\$ 756,384,422.63	SE TRASLADA EL SALDO DE LA CUENTA CONTABLE 29020113 CV 1565 DE 2016 CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA CAR; POR CULMINACION DE LA OBRA CIVIL ESTACION DE BOMBEO EL DARIEN Y RED DE ALCANTARILLADO Y CONSTRUCCIONES DE ALIVIOS - MARGENES DEL RIO FRIO- SEGUN SOPORTE CT COMODATO 004-2022 CLAUSULA OCTAVA .
\$ 8,804,434.00	\$ 0.00	AJUSTES SALDOS CONCILIACION ENTRE LAS AREAS DE CONTABILIDAD Y RENTAS , MODULO DE TASAS CON CORTE A OCTUBRE 30 DE 2023, CORRESPONDIENTE A LOS ACUERDOS DE PAGO DE SANCIONES DISCIPLINARIAS
\$ 1,428,534.00	\$ 0.00	RECLASIFICACIONES Y CAUSACIÓN DE INTERESES DE MORA MES DE OCTUBRE DE 2023
\$ 579,757,000.00	\$0.00	SE REVERSA CUENTA POR COBRAR DEMANDA A FAVOR PROCESO No. 25000233700020170162601, OBSERVACION: EN SENTENCIA LA PARTE DEMANDANTE DEBE CANCELAR AL MUNICIPIO LA SUMA DE \$579.757.000, LA CUAL CANCELO EL IMPUESTO PREDIAL DEL PREDIO CON DIRECCION A PRADILLA D13 3 A E 347 K 3E POR VALOR DE \$505.304.628 Y SEGUN RESOLUCION No. 2804 DE 05 DE JULIO DE 2023 SE CONCEDIO ACUERDO DE PAGO POR \$505.129.253. DIFERENCIA QUE CORRESPONDE A INTERESES CAUSADOS DESDE LA FECHA DE LA SENTENCIA HASTA EL ACUERDO DE PAGO.
\$ 0.00	\$ 1,370,003.00	ENTRADA ALMACEN 1-2023-91-202300001-ENTRADA DE CONSUMO POR CONTRATO INTERADMINISTRATIVO
\$ 0.00	\$ 5,274,080.00	ENTRADA ALMACEN 1-2023-91-202300001-ENTRADA DE CONSUMO POR CONTRATO INTERADMINISTRATIVO
\$ 0.00	\$ 1,832,398.99	ENTRADA ALMACEN 1-2023-91-202300001-ENTRADA DE CONSUMO POR CONTRATO INTERADMINISTRATIVO
\$ 0.00	\$ 892,500.00	ENTRADA ALMACEN 1-2023-91-202300001-ENTRADA DE CONSUMO POR CONTRATO INTERADMINISTRATIVO
\$ 0.00	\$ 2,443,598.36	ENTRADA ALMACEN 1-2023-91-202300001-ENTRADA DE CONSUMO POR CONTRATO INTERADMINISTRATIVO
\$ 0.00	\$ 1,066,240.00	ENTRADA ALMACEN 1-2023-91-202300001-ENTRADA DE CONSUMO POR CONTRATO INTERADMINISTRATIVO
\$ 0.00	\$ 23,407,300.00	ENTRADA ALMACEN 1-2023-91-202300001-ENTRADA DE CONSUMO POR CONTRATO INTERADMINISTRATIVO
\$ 0.00	\$ 11,578,700.00	ENTRADA ALMACEN 1-2023-92-202300001-ENTRADA DE DEVOLUTIVO POR CONTRATO INTERADMINISTRATIVO
\$ 0.00	\$ 10,959,030.00	ENTRADA ALMACEN 1-2023-92-202300001-ENTRADA DE DEVOLUTIVO POR CONTRATO INTERADMINISTRATIVO
\$ 0.00	\$ 14,136,010.00	ENTRADA ALMACEN 1-2023-92-202300001-ENTRADA DE DEVOLUTIVO POR CONTRATO INTERADMINISTRATIVO
\$ 0.00	\$ 7,677,880.00	ENTRADA ALMACEN 1-2023-92-202300001-ENTRADA DE DEVOLUTIVO POR CONTRATO INTERADMINISTRATIVO





311000 resultados del ejercicio

En la vigencia 2023 se presenta utilidad de \$52.640.286.572.

3151 ganancias o pérdidas por planes de beneficios a los empleados

Código	Nombre	saldo 2023	saldo 2022
3151	GANANCIAS O PÉRDIDAS POR PLANES DE BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	8.826.808.295,04	4,169,924,228.87
315101	Recursos FONPET	666,588,920.67	666,588,920.67
315102	Rendimientos financieros FONPET	8.160.219.374,37	3,503,335,308.20

En la actualización de los activos del plan de beneficios pos empleo, se registran los rendimientos financieros generados de los recursos FONPET, presentando un comportamiento de rendimientos positivos por valor de \$4.654.884.066.

NOTA 28. INGRESOS

Composición

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORT	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
4	Cr	INGRESOS	430,678,933,025.98	358,506,519,628.52	72,172,413,397.46
4.1	Cr	Ingresos fiscales	257,874,236,078.51	234,418,179,638.55	23,456,056,439.96
4.2	Cr	Venta de bienes			0.00
4.3	Cr	Venta de servicios	210,264,200.02	424,732,300.51	(214,468,100.49)
4.4	Cr	Transferencias y subvenciones	130,896,556,136.68	98,382,217,634.97	32,514,338,501.72
4.7	Cr	Operaciones interinstitucionales			0.00
4.8	Cr	Otros ingresos	41,697,876,610.77	25,281,390,054.50	16,416,486,556.28





Son ingresos que percibe el Municipio en desarrollo de lo establecido en las disposiciones legales y cometido estatal.

Los ingresos fiscales: se incluyen las cuentas que representan los ingresos obtenidos por el

Municipio de Chía a través de la aplicación de las leyes que sustentan el cobro de conceptos derivados del poder impositivo del Estado tales como impuestos, contribuciones, tasas, multas, sanciones, estampillas, cuotas de sostenimiento y rentas parafiscales.

Otro factor que influye en los ingresos del Municipio es el proceso cobro y de fiscalización.

Este proceso tiene el objetivo de reducir los niveles de evasión, elusión, omisión, morosidad e inexactitud en los pagos de Impuesto Predial e Industria y Comercio.

28.1.Ingresos de transacciones sin contraprestación y con contraprestación

		DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORT	ES DE VIGENCIA	VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
	Cr	INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN	441,129,775,709.51	378,790,626,615.20	62,339,149,094.32
4.1	Cr	INGRESOS FISCALES	310,233,219,572.83	280,408,408,980.23	29,824,810,592.60
4.1.05	Cr	Impuestos	246,080,102,481.55	223,957,866,191.73	22,122,236,289.82
4.1.10	Cr	Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	37,973,625,344.12	33,455,428,117.66	4,518,197,226.46
4.1.95	Db	Devoluciones y descuentos (Db)	26,179,491,747.16	22,995,114,670.84	3,184,377,076.32
4.4	Cr	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	130,896,556,136.68	98,382,217,634.97	32,514,338,501.72
4.4.08	Cr	Sistema general de participaciones	78,807,478,160.00	68,391,696,174.00	10,415,781,986.00
4.4.13	Cr	Sistema general de regalías	102,318,526.04	4,837,447.84	97,481,078.20
4.4.21	Cr	Sistema general de seguridad social en salud	14,233,296,866.03	9,936,032,668.30	4,297,264,197.73
4.4.28	Cr	Otras transferencias	37,753,462,584.61	20,049,651,344.83	17,703,811,239.79





El comportamiento de las rentas es positivo en la vigencia 2023 con respeto al 2022, presentando incremento del 20%, destacándose especialmente el ingreso de industria y comercio, tasas y contribuciones.

Por otra parte, los alivios tributarios ascendieron a \$26.179.491.747.16, presentando incremento del 14% con respecto a la vigencia 2022.

Los ingresos de transacciones con contraprestación corresponden al grupo de venta de servicios y otros ingresos; dentro de éstos, se encuentran los servicios educativos, rendimientos financieros e ingresos diversos que corresponden a la devolución de recursos no ejecutados de las entidades descentralizadas (IDUVI, IMR).

NOTA 29. GASTOS

Composición

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORT	VARIACIÓN		
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
	Db	GASTOS	378,038,646,453.22	294,165,549,623.35	83,873,096,829.87
5.1	Db	De administración y operación	113,479,419,932.32	93,365,358,446.60	20,114,061,485.72
5.2	Db	De ventas			0.00
5.3	Db	Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	56,138,435,622.18	25,488,325,113.26	30,650,110,508.92
5.4	Db	Transferencias y subvenciones	36,635,343,409.00	24,995,414,274.57	11,639,929,134.43
5.5	Db	Gasto público social	170,187,710,373.88	149,975,393,609.28	20,212,316,764.60
5.6	Db	De actividades y/o servicios especializados			0.00
5.7	Db	Operaciones interinstitucionales			0.00
5.8	Db	Otros gastos	1,597,737,115.84	341,058,179.64	1,256,678,936.20





En esta denominación, se incluyen los grupos que representan los decrementos en los beneficios económicos o en el potencial de servicio, producidos a lo largo del periodo contable, bien en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos. Los gastos incurridos por el Municipio de Chía durante la vigencia 2023 están distribuidos así:

29.1. Gastos de administración, de operación y de ventas

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
	Db	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS	113,479,419,932.32	93,365,358,446.60	20,114,061,485.72
5.1	Db	De Administración y Operación	113,479,419,932.32	93,365,358,446.60	20,114,061,485.72
5.1.01	Db	Sueldos y salarios	33,777,535,706.00	30,536,414,411.45	3,241,121,294.55
5.1.02	Db	Contribuciones imputadas	414,633,946.00	346,773,609.00	67,860,337.00
5.1.03	Db	Contribuciones efectivas	9,662,927,256.00	8,477,361,561.00	1,185,565,695.00
5.1.04	Db	Aportes sobre la nómina	1,888,894,500.00	1,631,482,000.00	257,412,500.00
5.1.07	Db	Prestaciones sociales	16,945,539,267.35	11,773,425,398.26	5,172,113,869.10
5.1.08	Db	Gastos de personal diversos	2,041,416,573.99	2,184,267,797.98	(142,851,223.99)
5.1.11	Db	Generales	48,634,245,053.98	38,311,849,169.92	10,322,395,884.06
5.1.20	Db	Impuestos, contribuciones y tasas	114,227,629.00	103,784,499.00	10,443,130.00

El incremento salarial para la vigencia 2023 fue del 15.5% adoptado mediante Decreto No. 030 del 17 de febrero de 2023, generando un incremento en sueldos y salario del 11% equivalente a \$3.241.121.294.55 y en gastos generales presenta también un crecimiento significativo con respeto a 2022 pasando de 38.311.849.169.92 a 48.634.245.053.98 equivalente a una variación porcentual del 27%.





29.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
5.3	Db	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	56,138,435,622.18	25,488,325,113.26	30,650,110,508.92
	Db	DETERIORO	9,793,242,431.72	7,244,275.00	9,785,998,156.72
5.3.46	Db	De inversiones			0.00
5.3.47	Db	De cuentas por cobrar	9,778,216,951.47		9,778,216,951.47
5.3.49	Db	De préstamos por cobrar	15,025,480.25	7,244,275.00	7,781,205.25
		DEPRECIACIÓN	18,353,423,238.80	17,575,210,868.04	778,212,370.76
5.3.60	Db	De propiedades, planta y equipo	7,692,499,440.80	7,051,669,149.04	640,830,291.76
5.3.64	Db	De bienes de uso público en servicio	10,660,923,798.00	10,523,541,719.00	137,382,079.00
		AMORTIZACIÓN	141,678,075.66	38,535,309.00	103,142,766.66
5.3.66	Db	De activos intangibles	141,678,075.66	38,535,309.00	103,142,766.66
		PROVISIÓN	27,850,091,876.00	7,867,334,661.22	19,982,757,214.78
5.3.68	Db	De litigios y demandas	27,850,091,876.00	7,867,334,661.22	19,982,757,214.78

El cálculo del deterioro se realizó sobre el valor nominal de la obligación tributaria sin considerar intereses y sanciones. Para el cálculo del deterioro se aplica la tasa TES vigente a un año con posterioridad a dicha situación, correspondiendo al exceso del valor en libros de la cuenta por cobrar con respecto al valor presente de sus flujos de efectivo futuros estimados de la misma, aplicando la tasa TES, generando el cálculo de deterioro \$9.785.998.156 en la vigencia 2023.

29.3.Transferencias y subvenciones





DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
5.4	Db	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	36,635,343,409.00	24,995,414,274.57	11,639,929,134.43
5.4.23		OTRAS TRANSFERENCIAS	36,625,091,131.00	24,344,356,060.30	12,280,735,070.70
5.4.23.01	Db	Para pago de pensiones y/o cesantías	117,786,799.00		117,786,799.00
5.4.23.02	Db	Para proyectos de inversión	23,197,098,646.00	13,240,464,219.00	9,956,634,427.00
5.4.23.03	Db	Para gastos de funcionamiento	13,310,205,686.00	11,003,943,340.92	2,306,262,345.08
5.4.23.07	Db	Bienes entregados sin contraprestación		99,948,500.38	(99,948,500.38)
5.4.24		SUBVENCIONES	10,252,278.00	651,058,214.27	(640,805,936.27)
5.4.24.05	Db	Subvención por recursos transferidos a las empresas públicas		47,579,361.00	(47,579,361.00)
5.4.24.07	Db	Bienes entregados sin contraprestación	10,252,278.00	603,478,853.27	(593,226,575.27)

Las transferencias para proyectos de funcionamiento e inversión corresponden a los recursos Transferidos al IMRD e IDUVI en cumplimiento de su cometido estatal.

29.4.Gasto público social

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
5.5	Db	GASTO PÚBLICO SOCIAL	170,187,710,373.88	149,975,393,609.28	20,212,316,764.60
5.5.01	Db	EDUCACIÓN	77,509,906,952.00	65,897,976,089.00	11,611,930,863.00
5.5.01.01	Db	Sueldos y salarios	37,482,456,029.00	36,803,653,776.00	678,802,253.00
5.5.01.02	Db	Contribuciones imputadas	4,006,582,339.00	8,188,001,348.00	(4,181,419,009.00)





5.5.01.03	Db	Contribuciones efectivas	4,070,491,249.00	1,934,835,861.00	2,135,655,388.00
5.5.01.04	Db	Aportes sobre la nómina	1,752,477,800.00	1,513,155,939.00	239,321,861.00
5.5.01.05	Db	Generales	20,709,151,936.00	16,819,021,054.00	3,890,130,882.00
5.5.01.06	Db	Asignación de bienes y servicios	100,000,000.00	25,199,132.00	74,800,868.00
5.5.01.07	Db	Prestaciones sociales	9,325,747,599.00	180,563,999.00	9,145,183,600.00
5.5.01.08	Db	Gastos de personal diversos	63,000,000.00	433,544,980.00	(370,544,980.00)
5.5.02		SALUD	38,534,580,599.46	28,533,494,472.52	10,001,086,126.94
5.5.02.05	Db	Generales	49,857,906.00		49,857,906.00
5.5.02.06	Db	Asignación de bienes y servicios	962,902,774.00		962,902,774.00
5.5.02.07	Db	Condonación servicios de salud a vinculados			0.00
5.5.02.10	Db	Régimen Subsidiado	33,269,958,637.46	24,703,281,394.52	
5.5.02.16	Db	Acciones de salud Publica	4,251,861,282.00	3,830,213,078.00	
5.5.05		RECREACIÓN Y DEPORTE	0.00	12,051,497.17	(12,051,497.17)
5.5.05.05	Db	Generales		12,051,497.17	(12,051,497.17)
5.5.06		CULTURA	7,092,616,366.57	6,727,995,240.00	364,621,126.57
5.5.06.05	Db	Generales	5,821,556,671.00	5,931,545,621.00	(109,988,950.00)
5.5.06.06	Db	Asignación de bienes y servicios	1,271,059,695.57	796,449,619.00	474,610,076.57
5.5.07		DESARROLLO COMUNITARIO Y BIENESTAR SOCIAL	33,115,993,321.85	28,315,847,357.59	4,800,145,964.26
5.5.07.05	Db	Generales	26,073,784,867.75	22,274,147,700.75	3,799,637,167.00
5.5.07.06	Db	Asignación de bienes y servicios	7,042,208,454.10	6,041,699,656.84	1,000,508,797.26
5.5.08		MEDIO AMBIENTE	722,689,163.67	940,621,138.00	(217,931,974.33)
5.5.08.01	Db	Actividades de conservación	104,413,332.00		104,413,332.00
5.5.08.02	Db	Actividades de recuperación	498,751,091.00	545,317,076.00	(46,565,985.00)
5.5.08.05	Db	Educación, capacitación y divulgación ambiental	119,524,740.67	395,304,062.00	(275,779,321.33)
5.5.50		SUBSIDIOS ASIGNADOS	13,211,923,970.33	19,547,407,815.00	(6,335,483,844.67)
5.5.50.01	Db	Para vivienda	12,123,723,656.33	18,813,538,589.00	(6,689,814,932.67)
5.5.50.02	Db	Para educación			0.00





5.5.50.09	Db	Servicios de acueducto	584,775.00		584,775.00
5.5.50.10	Db	Servicios de alcantarillado	505,469,735.00	487,755,941.00	17,713,794.00
5.5.50.11	Db	Servicios de seo		29,478,699.00	(29,478,699.00)

Los gastos generales corresponden a los valores causados para el normal funcionamiento de las actividades de Municipio de Chía, Fondos de Servicios Educativos, Concejo Municipal y

Personería Municipal de Chía, dentro de los cuales se encuentran: mantenimiento, eventos culturales, subsidios asignados, entre otros. Los gastos se revelan de acuerdo con las funciones que desempeña la Entidad en correspondencia a los hechos económicos para determinar la naturaleza del gasto, la ocurrencia de eventos extraordinarios y hechos no transaccionales, y las relaciones con otras entidades del sector público.

MYRIAM AMANDA SEQUERA CALVO

C.C. 23.561.243

Profesional Especializado Contador T.P. 122371-T

Aprobó: Director Financiero/ Pablo Rodríguez Zapata